



Diagnóstico sobre la efectividad de manejo de los Corredores Biológicos de Costa Rica

Informe Fase 1



Elaborado por: **Lindsay Canet - Desanti**
Programa de Investigación y Gestión
de Corredores Biológicos - CATIE

Diagnóstico sobre la Efectividad de Manejo de los Corredores Biológicos de Costa Rica

Informe Fase I

Elaborado por: Lindsay Canet – Desanti
Programa de Investigación y Gestión de Corredores Biológicos
CATIE



Dedicatoria

*Este trabajo está dedicado a mi familia y a Rodrigo quienes
son mi inspiración y mi felicidad...*

*Y a todas aquellas personas que hacen de este bello país un
lugar mejor...*

Agradecimientos

Este trabajo es el fruto del esfuerzo de muchas personas. A todas ellas, MUCHAS GRACIAS!!!!

Queremos extender nuestro más profundo agradecimiento al Dr. Bernal Herrera-F por el apoyo incondicional para que este trabajo fuera toda una realidad. De igual forma al Dr. Bryan Finegan.

Un cariñoso agradecimiento a Guisselle Monge y Olivier Chassot, por abrirnos las puertas del Corredor Biológico San Juan – La Selva para que pudiéramos aprender y lograr que el estándar fuera una herramienta práctica y fácil de emplear.

Gracias al equipo de CATIE: Mildred Jiménez, Zayra Ramos, Elena Florian, Wendy Dittel, Mariela, Fernando Casanoves, Adriana Baltodano y JuanK. Zamora. Gracias a todos ellos por acompañarnos en este proceso y lograr que todas las giras fueran posibles. Gracias al MI33-833 por llevarnos a tiempo y seguros a todos los corredores del país.

Nuestro agradecimiento a todos los enlaces, no solo por ayudarnos en la planificación de los talleres y por su trabajo comprometido. Gracias a: Cinthya Barrantes (ACG), Ana Yancy (ACT), German Aguilar (ACAT), Carlos Ulate (ACAHN), Laura Segura (ACTo), Roberto Hagens (ACLAC), Oscar y Ligia Quiros (ACCV), Vinicio (ACOPAC), Ingrid Campos (ACLAP) y Carlos Madriz (ACOSA). Muchas gracias a Mario Coto (Coordinador Nacional) por el apoyo brindado.

Gracias a todas los consejos locales de los corredores biológicos: Las Morocochas, Chorotega, Diríá, Cerros de Jesús, Cerros de Rosario, Hojancha -Nandayure, Peninsular, Río Potrero, Bolsón – Ortega, Pájaro Campana, Lago Arenal, Santa Rosa, Tenorio – Miravalles, San Juan – La Selva, Volcánica Central – Talamanca, COBRJ – SURAC, Montes del Aguacate, Garci Muñoz, Barra del Colorado – Tortuguero, Alexander Skych, Río Caña, Quetzal – Tres Colinas, Puentes de Vida – La Amistad y Paso de la –Danta.

Finalmente, muchas gracias a Rodrigo Villate por todo su trabajo, dedicación y más...

Contenido

<i>Dedicatoria</i>	2
<i>Agradecimientos</i>	3
<i>Lista de Acrónimos</i>	6
<i>Introducción</i>	8
1.1. ¿Qué es un estándar?.....	9
1.2. Estándar para el monitoreo en la efectividad de manejo de corredores biológicos	10
1.3. Recomendaciones previas a la aplicación del Estándar	11
1.4. Evaluación de los parámetros	12
1.5. Cómo se pasa de una fase a otra.....	14
➤ Fortalezas del Sistema Nacional de Corredores Biológicos.....	45
➤ Debilidades del Sistema Nacional de Corredores Biológicos	47
➤ Líneas estratégicas y acciones para fortalecer el sistema Nacional de Corredores Biológicos	50
1. Corredor Biológico Las Morocochas (CBLM)	54
2. Corredor Biológico Chorotega (CBCh).....	67
3. Corredor Biológico Bolsón – Ortega (CBBO)	80
4. Corredor Biológico Hojanca – Nandayure (CBHN)	93
5. Corredor Biológico Peninsular (CBP).....	106
6. Corredor Biológico Cerros de Jesús (CBCJ).....	121
7. Corredor Biológico Cerros del Rosario – Barra Honda (CBCRBH)	133
8. Corredor Biológico Río Potrero – Calmital (CBRPC)	146
9. Corredor Biológico Diriá (CBD).....	159
10. Corredor Biológico Pájaro Campana (CBPC).....	173

11.	Corredor Biológico Tenorio – Miravalles (CBTM)	186
12.	Corredor Biológico Miravalles – Santa Rosa (CBMSR).....	199
13.	Corredor Biológico Lago Arenal – Tenorio (CBLAT)	213
14.	Corredor Biológico San Juan – La Selva (CBSS).....	227
15.	Corredor Biológico Barra del Colorado – Tortuguero (CBBCTo).....	239
16.	Corredor Biológico Volcánica Central – Talamanca (CBVCT)	254
17.	Corredor Biológico Ribereño Interurbano – Subcuenca Reventado Agua Caliente (COBRI-SURAC).....	266
18.	Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA)	280
19.	Corredor Biológico Garci Muñóz (CBGM)	293
20.	Corredor Biológico Alexander Skutch (CoBAS).....	306
21.	Corredor Biológico Quetzal – Tres Colinas	320
22.	Corredor Biológico Puentes de Vida – La Amistad	333
23.	Corredor Biológico Río Cañas	346
24.	Corredor Biológico Paso de la Danta (CBPD)	359
	Dimensión de Gestión.....	371
	Dimensión socioeconómica	376
	Dimensión Ecológica.....	379

Lista de Acrónimos

AyA	Acueductos y Alcantarillados
ACAHN	Área de Conservación Arenal - Huectar Norte
ACAT	Área de Conservación Arenal – Tempisque
ACCVC	Área de Conservación Cordillera Volcánica Central
ACG	Área de Conservación Guanacaste
ACLAC	Área de Conservación La Amistad – Caribe
ACLAP	Área de Conservación La Amistad – Pacífico
ACOSA	Área de Conservación Osa
ACOPAC	Área de Conservación Pacífico Central
ACT	Área de Conservación Tempisque
ACTo	Área de Conservación Tortuguero
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCT	Centro Científico Tropical
CoBAS	Corredor Biológico Alexander Skutch
CBBCT	Corredor Biológico Barra del Colorado – Tortuguero
CBBO	Corredor Biológico Bolsón – Ortega
CBCJ	Corredor Biológico Cerros de Jesús
CBCRBH	Corredor Biológico Cerros del Rosario – Barra Honda
CBCh	Corredor Biológico Chorotega
COBBRI-SURAC	Corredor Biológico COBRI-SURAC
CBD	Corredor Biológico Diríá
CBGM	Corredor Biológico Garci – Muñoz
CBHN	Corredor Biológico Hojancha Nandayure
CBLA	Corredor Biológico Lago Arenal
CBLM	Corredor Biológico Las Morochas
CBMA	Corredor Biológico Montes del Aguacate
CBPC	Corredor Biológico Pájaro Campana
CBPD	Corredor Biológico Paso de la Danta
CBP	Corredor Biológico Peninsular
CBPVLA	Corredor Biológico Puentes de Vida – La Amistad
CBQTC	Corredor Biológico Quetzal – Tres Colinas
CBRC	Corredor Biológico Río Cañas
CBRPC	Corredor Biológico Río Potrero – Calmital

CBSS	Corredor Biológico San Juan – La Selva
CBSR	Corredor Biológico Santa Rosa
CBTM	Corredor Biológico Tenorio – Miravalles
CBVCT	Corredor Biológico Volcánica Central – Talamanca
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PNCB	Programa Nacional de Corredores Biológicos
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TNC	The Nature Conservancy
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Nacional de Estudios a Distancia

Introducción

El Programa de Investigación y Gestión de Corredores Biológicos nace a partir de la alianza de cooperación entre la Cátedra Latinoamericana de Ecología en el Manejo de Bosques Tropicales del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Programa de The Nature Conservancy en Costa Rica (TNC-CR). En donde se combina el conocimiento generado por medio de la investigación científica y la capacidad técnica de la Cátedra, junto con las capacidades e interés de TNC-CR de integrar el conocimiento científico en una agenda conjunta para la formulación de estrategias de conservación para el país.

El presente trabajo, es el fruto de cuatro años de trabajo, que inició con la creación del Estándar para el monitoreo en la efectividad de manejo que culminó con el Diagnóstico Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica. El propósito de este trabajo consistió en crear una herramienta que permitiera de forma sencilla pero certera, identificar las fortalezas y debilidades de los corredores biológicos. Partiendo del hecho que estos son estrategias que se desarrollan en paisajes dominados por una amplia gama de tipo de usos del suelo. Que implican a su vez, el establecimiento de alianzas entre una variedad de actores, unidos por un interés común “construir un ambiente sano para todos.

El estándar está dividido en tres dimensiones (Gestión, Socioeconómica y Ecológica) que juntas articulan puntos estratégicos que apuntan a la sostenibilidad, el mejoramiento de la calidad de vida, la provisión de servicios ambientales y el restablecimiento de la conectividad. Todo esto enmarcado bajo una estrategia participativa y de gobernanza local.

A su vez, el estándar está dividido en tres fases de gestión. En la primera, se busca verificar la planificación y organización del CB. En la Fase II, los verificadores apuntan a la implementación de las estrategias. Para la Fase III, se trabaja en el monitoreo a largo plazo y en la conectividad funcional del paisaje.

En este informe se evaluó la Fase I de 24 corredores biológicos. En Costa Rica, se han propuesto alrededor de 40 iniciativas de este tipo; sin embargo, solamente 24 cuentan con consejos o comisiones locales activas que a través de los enlaces de cada Área de Conservación, coordinan acciones con el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB). Para realizar las evaluaciones se visitó a cada corredor biológico. En total participaron más de 200 personas.

Capítulo 1. Estándar para el monitoreo en la efectividad del manejo de corredores biológicos

1.1. ¿Qué es un estándar?

Un estándar es básicamente un sistema jerárquico que subdivide nivel por nivel, un objetivo o meta superior en parámetros que pueden ser monitoreados y evaluados. Por su parte, la meta superior representa el fin último del manejo de los recursos naturales y enmarca los beneficios esperados en las diferentes dimensiones con las que se va a trabajar (ecológica, socioeconómica, gestión, entre otros) (Morán et ál. 2005). Para llegar a esta meta, es necesario subdividirla en parámetros, los cuales son: principios, criterios e indicadores. Cada uno de ellos tiene una función específica dentro del esquema y en conjunto deben de cubrir por completo la meta superior (Morán et ál. 2005).

- Principios: describen el estado deseado y deben ser escritos como una ley o regla fundamental para definir la acción o el razonamiento. La suma de todos los principios deberá cubrir completamente el significado de la meta superior.
- Criterios: representan un medio para juzgar si un principio ha sido cumplido o no, sin ser traducido esto, como una medida directa de desempeño.
- Indicadores: representan el parámetro cualitativo o cuantitativo que describe en forma verificable, objetivamente y sin ambigüedad, la condición real de los criterios.

Se debe procurar que los parámetros sean consistentes horizontal y verticalmente. La consistencia horizontal se logra cuando los parámetros que aparecen en el mismo nivel no se traslapan, redundan o dejan vacíos sin considerar y que debieran ser evaluados para cubrir completamente la intención del parámetro del nivel superior. Por otro lado, la consistencia vertical se logra cuando los parámetros están ubicados en el nivel jerárquico correcto, están expresados adecuadamente y se vinculan con los parámetros apropiados en el nivel superior. La relación vertical debe permitir llegar a la conclusión de que un parámetro se cumple, cuando todas las condiciones especificadas por los parámetros del nivel inferior se han cumplido (Morán et ál. 2005).

El cómo se aplica y evalúa el estándar está descrito en el protocolo de implementación. En él se le indica al evaluador qué es lo que se mide, cómo se mide, dónde se mide, así como otra información metodológica que contribuya con la búsqueda de la información necesaria para la evaluación de los parámetros del estándar. Los protocolos de monitoreo están compuestos por:

- Verificadores: representan la fuente de información o el valor de referencia para el indicador, así como la manera o procedimiento en que estos deben ser evaluados en el campo.
- Normas: son los valores de referencia para juzgar a los indicadores y son utilizadas como regla o base de comparación que se pueden expresar en términos cuantitativos o cualitativos.

Definir las normas es un ejercicio exhaustivo y delicado que requiere de un amplio manejo del tema al que hace referencia el estándar, pero que indudablemente, reduce la subjetividad en las evaluaciones. En algunos casos se hace una combinación entre verificadores y normas.

1.2. Estándar para el monitoreo en la efectividad de manejo de corredores biológicos

El estándar se compone de 269 parámetros; 14 principios, 32 criterios, 84 indicadores y 64 verificadores. A su vez, estos parámetros están divididos en tres dimensiones: *Gestión*, *Socioeconómica* y *Ecológica*. Cada dimensión cuenta con su propia meta superior que será alcanzada con el cumplimiento de cada parámetro. Por su parte, los verificadores de cada dimensión se distribuyen en tres fases. Para la Fase I se evalúan 51 verificadores, 84 para la Fase II y 87 en la Fase III. Asimismo, hay 28 verificadores que se evalúan en las tres dimensiones (Figura 1).

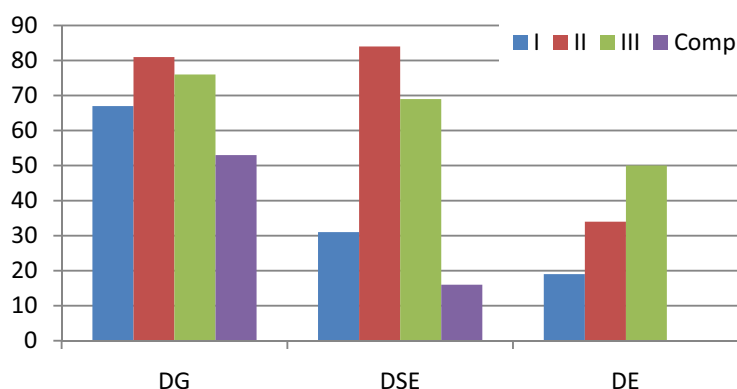


Figura 2. Distribución de los verificadores, según la dimensión y la fase en la que son monitoreados

Los verificadores correspondientes con la *Dimensión de Gestión*, en su mayoría son monitoreados en las tres fases, debido a que son verificadores que dan seguimiento a procesos y no de resultado, como en el caso de los verificadores de las otras dimensiones. En cuanto a los verificadores de la *Dimensión Socioeconómica*, en su mayoría son monitoreados en la Fase II; mientras

que los verificadores correspondientes con la *Dimensión Ecológica* son medidos entre las fases II y III (Figura 2).

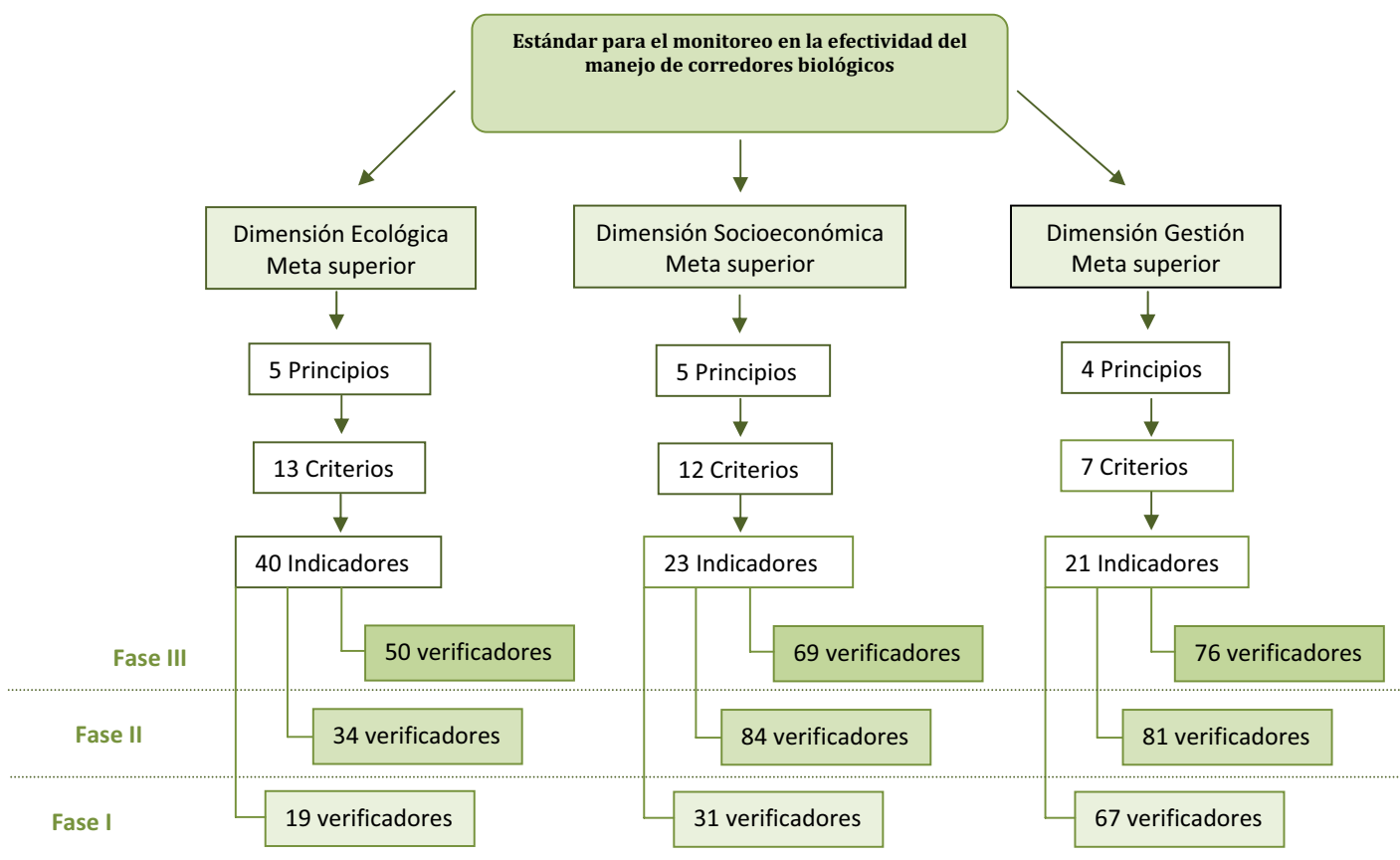


Figura 1. Esquema del Estándar para el Monitorear la efectividad en el Manejo de Corredores Biológicos

1.3. Recomendaciones previas a la aplicación del Estándar

- En la medida de lo posible, es deseable que en el proceso de aplicación del Estándar participen todos los integrantes de la comisión local del corredor biológico, así como otros actores claves que se considere, hayan tenido una participación activa en la ejecución de actividades concernientes al fortalecimiento del corredor.
- La evaluación de los parámetros puede hacerse por los mismos miembros de la comisión local del corredor biológico; sin embargo, es recomendable contar con un facilitador para que modere este proceso.

- Para aplicar el estándar no es necesario generar información previa, sin embargo en cada fase se sugiere recopilar cierta información existente para consultarla durante el proceso.
- Generalmente la evaluación de los parámetros se puede hacer en un día de trabajo.
- Los costos de la evaluación del estándar consistirán solo en costear, si fuera necesario, los detalles logísticos (refrigerios, alquiler de sala y equipo, transporte, facilitador, entre otros).
- Para evaluar los parámetros se puede hacer de dos formas. La primera es hacerlo en plenaria, en donde se discuta entre todos los asistentes, verificador por verificador en cada una de las tres dimensiones. La otra alternativa, es hacer tres grupos de trabajo, en donde cada uno de estos evaluará una de las dimensiones y al final hacer una plenaria entre todos los participantes para discutir los resultados de cada dimensión y del estándar en general.

1.4. Evaluación de los parámetros

Ya sea que se trabaje en plenaria o en grupos, se debe de leer cuidadosamente cada parámetro del estándar. Los participantes encontrarán que de primero la meta superior y después el Principio 1, luego el Criterio 1.1, el Indicador 1.1.1 y el verificador 1.1.1.1, a lo que se le debe de asignar un puntaje es al verificador.

Encontramos cuatro casillas que nos indican el parámetro que vamos a evaluar (principio, criterio, indicador y verificador). Luego otras tres casillas que nos indican la fase que estamos evaluando, en este ejemplo, evaluaremos los verificadores de la Fase I, así que los marcaremos con una "X". En el caso del verificado 1.1.2.1 la casilla que corresponde con la Fase I está coloreada con un tono gris, esto nos indica que este verificador no se evalúa en la Fase I, solo en las fases II y III. Puede darse el caso también, de que el verificador solo se evalúe en la Fase II, por lo que la casilla correspondiente a la Fase III también estaría coloreada de gris.

Posteriormente, encontramos tres casillas de colores: rojo, amarillo y verde. Estas a su vez tienen un valor: 0, 0.5 y 1. Con estas casillas lo que vamos a hacer es asignarle un valor al verificado que estamos evaluando, así por ejemplo, si evaluamos el indicador: *1.1.1.1. Existe un inventario de actores por tipo (organizaciones, grupos locales, instituciones, empresas) presentes en el corredor biológico y clasificados según el grado de involucramiento (primarios, secundarios o terciarios)*, el grupo debe de concluir sobre

el desarrollo de este verificador y asignarle una casilla con los siguientes criterios *Rojo*: No existe un inventario de actores.

- *Rojo*: no existe u inventario
- *Amarillo*: existe un inventario, pero no está completo.
- *Verde*: existe un inventario de actores por tipo presentes en el corredor biológico, y están clasificados según el grado de involucramiento.

En este ejemplo, vamos asignarle un color amarillo, así que marcamos con una “X” la casilla correspondiente. Finalmente, en la tabla encontramos una última casilla correspondiente al valor del indicador. Este valor se deriva del valor asignado al verificador. Siguiendo con el ejemplo anterior, le habíamos asignado al verificador 1.1.1.1 un color amarillo que equivale a 0.5, así que el valor del indicador 1.1.1 es de 0.5. En este ejemplo, el indicador 1.1.1 cuenta solamente con un solo verificador (1.1.1.1) pero si observamos el caso del indicador 1.1.4. Nos daremos cuenta de que este tiene dos verificadores (1.1.4.1 y 1.1.4.2) que son evaluados en la Fase I, así que el valor del indicador será el resultado del promedio de los dos verificadores. Por ejemplo, imaginemos que asignamos un color verde para el verificador 1.1.4.1 y un color amarillo para el verificador 1.1.4.2.; en este caso el valor del indicador 1.1.4 será de 0.75.

Una vez evaluados todos los verificadores y asignados los valores de los indicadores, se procede a sacar el valor de cada criterio. Por ejemplo, en el caso del Criterio 1.1 su valor será el promedio de todos los indicadores que le corresponden: 1.1.1, 1.1.3 y 1.1.4 (recordemos que el único verificador del indicador 1.1.2 se evalúa hasta la Fase II), en este caso el valor del Criterio 1.1 es 0.42.

Una vez evaluados todos los criterios de un determinado principio, se promedian asignándole el valor a cada principio. Así por ejemplo, imaginemos que el Principio 1 cuenta con tres criterios, donde cada uno sacó los siguientes puntajes: 0.42, 0.82 y 0.75; así que el valor de este principio sería de 0.66. Este mismo procedimiento se repite para cada uno de los principios que conforman cada dimensión. De esta forma, si la dimensión de gestión cuenta con cinco principios en donde el puntaje de cada uno fue: 0.66, 0.80, 0.75, 1 y 0.60, la calificación de la dimensión sería de 0.76.

Cuadro 1. Ejemplo de cómo se utiliza la tabla de evaluación del estándar

Tabla de Evaluación para la Dimensión de Gestión										
Principio	Criterio	Indicador	Verificador	Fase			Rojo 0	Amarillo 0.5	Verde 1	Valor Indicador
				I	II	III				
1.	1.1.	1.1.1.	1.1.1.1.	X				X		0.5
		1.1.2.	1.1.2.1.							-
		1.1.3.	1.1.3.1.	X			X			0
		1.1.4.	1.1.4.1.	X					X	
	0.42		1.1.4.2.	X				X		0.75

La calificación de las otras dos dimensiones se obtiene siguiendo el procedimiento descrito anteriormente. Así que el puntaje final de la evaluación se desprenderá del promedio de las tres dimensiones. Asumamos que la Dimensión de Gestión obtuvo el puntaje de 0.76, la Socioeconómica 0.90 y la Ecológica 0.60. En este caso el promedio general será de 0,75; es decir que el grado de efectividad en el manejo del Corredor Biológico evaluado es de 75%.

1.5. Cómo se pasa de una fase a otra

Para pasar de una fase a otra se deben cumplir dos requisitos:

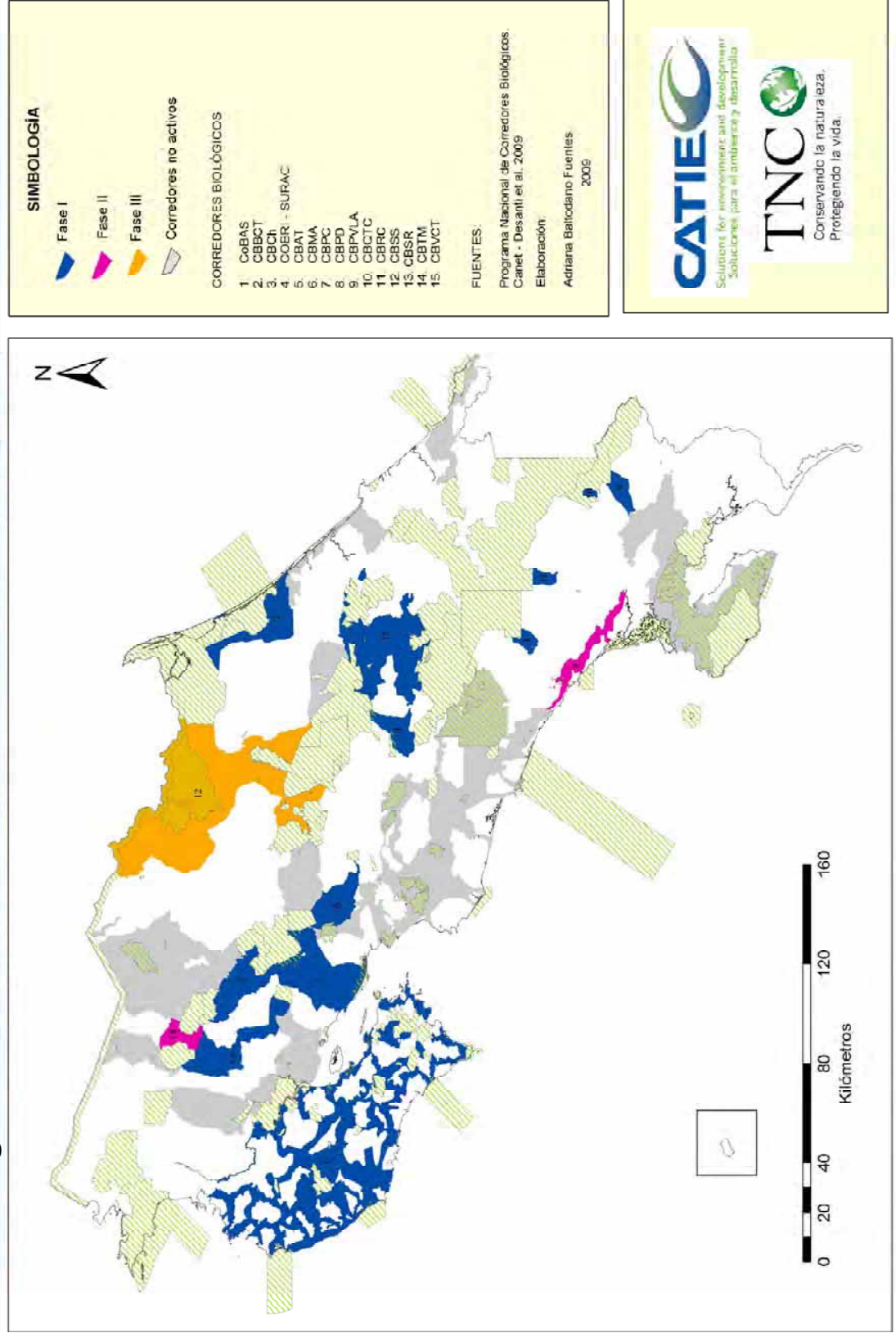
- A. Tener un promedio general de las tres dimensiones igual o mayor a 85.
- B. Cada dimensión debe tener un promedio igual o mayor a 75.

Capítulo II. Evaluación del Sistema Nacional de Corredores Biológicos

La evaluación del Sistema Nacional de Corredores Biológicos se hizo a partir del promedio de los 24 corredores evaluados. El promedio general fue de 69. Dentro de los 24 corredores muestreados, el máximo promedio lo tuvo el CBSS con 92 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Calificaciones promedio para los corredores biológicos evaluados				
CB	Gestión	Socioeconómica	Ecológica	Promedio General
CBP	44	55	17	39
CBRP	70	58	28	52
CBRC	54	55	50	53
CoBAS	71	55	37	54
CBBO	42	80	45	56
CBMA	75	80	22	59
CBSR	59	65	62	62
CBBCTo	67	85	38	63
CBGM	72	55	65	64
CBLAT	65	65	72	67
CBD	81	80	45	69
COBRI	82	70	55	69
CBHN	65	85	58	69
CBCh	72	80	57	70
CBCR	68	90	58	72
CBLM	88	80	55	74
CBCJ	70	100	60	77
CBFVL	82	100	49	77
CBVCT	91	65	78	78
CBPC	82	90	65	79
CBQTC	89	100	65	85
CBTMV	79	95	87	87
CBPD	84	100	81	88
CBSS	93	100	82	92
Promedio	73	79	55	69

Figura 1. Diagnóstico Nacional de Corredores Biológicos

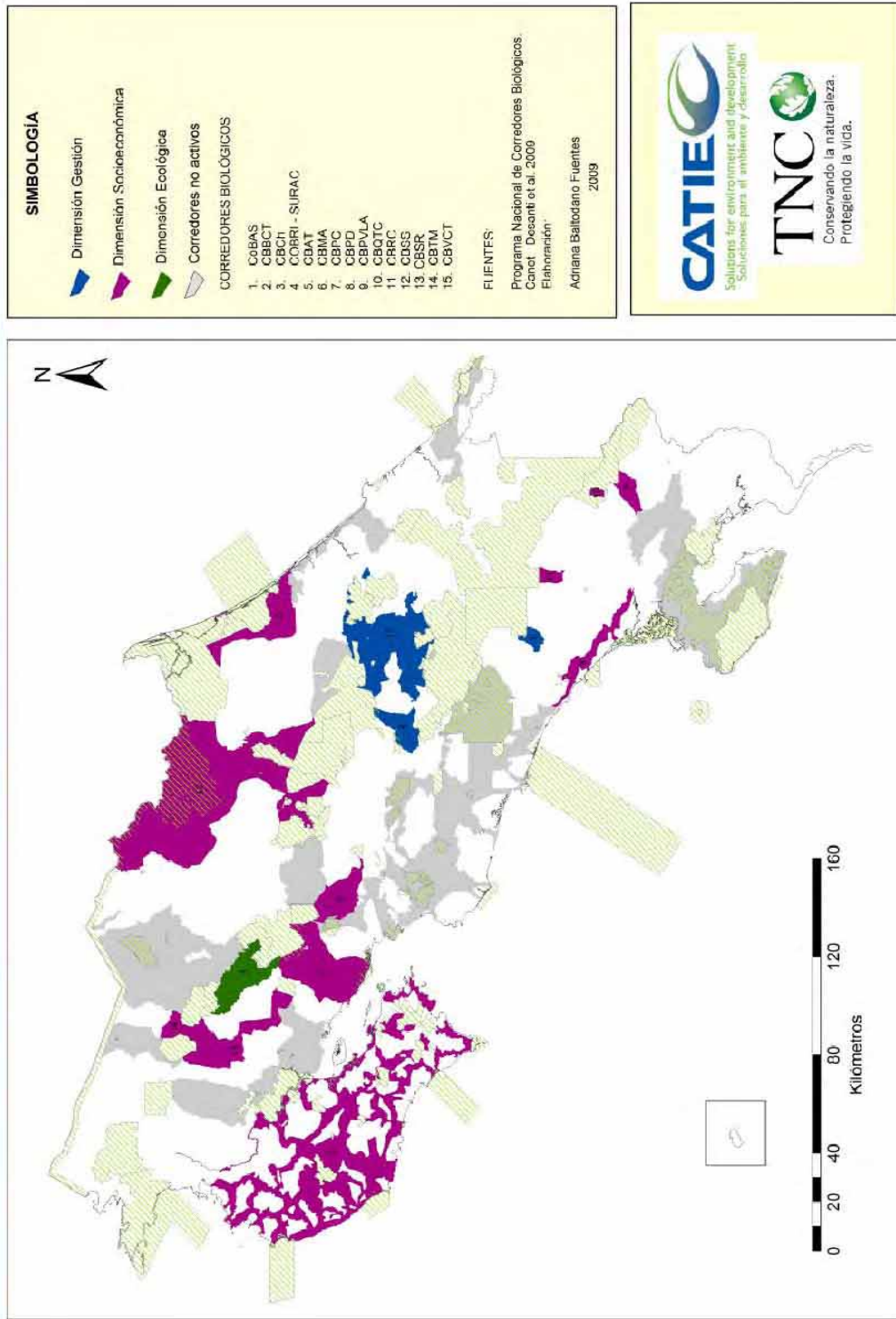


Este corredor, junto con el CBPD, CBTM y CBQTC tuvieron calificaciones por encima del mínimo necesario para pasar a la Fase II. El CBQTC no pasó a la siguiente fase, debido a que la Dimensión Ecológica sacó un 72 y el promedio en cada una de las tres dimensiones debe ser igual o mayor a 75. Del total de CB, solamente cuatro pasaron a la Fase II. De estos, únicamente el CBSS pasó a la Fase III (Figura 1).

A nivel nacional, en el 75% de los CB, la dimensión con menor puntaje fue la ecológica. En particular, el CBTM tuvo el mejor desempeño en esta dimensión. Por su parte, el 63% de los CB tuvieron mejor desempeño en la Dimensión Socioeconómica (Figura 2).

Finalmente, hay seis corredores que tuvieron bajas calificaciones en las tres dimensiones. Estos CB van a requerir mayor apoyo técnico para poder fortalecer su proceso de gestión. De estos seis corredores, dos pertenecen al ACT (CBRP y CBP), uno al ACAT (CBSR), uno al ACVCT (CBGM) y dos al ACLAP (CoBAS y CBRC).

Figura 2. Dimensión de mayor puntaje en la Fase I



Dimensión de Gestión

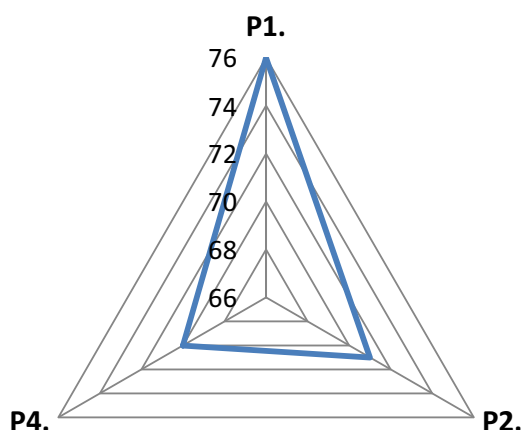


Figura 3. Calificación promedio de los tres principios de la Dimensión de Gestión

El promedio general para esta dimensión fue de 72. El 25% de los CB tuvieron el más alto desempeño en esta dimensión y el 45% superó el mínimo de 75 para pasar a la Fase II (Figura 3). Esta dimensión está compuesta por cuatro principios, pero solamente tres son evaluados en la Fase I. El Principio 1 fue el que tuvo la calificación más alta, con un 76. Los principios 2 y 4 obtuvieron 71 y 70, respectivamente (Figura 4).

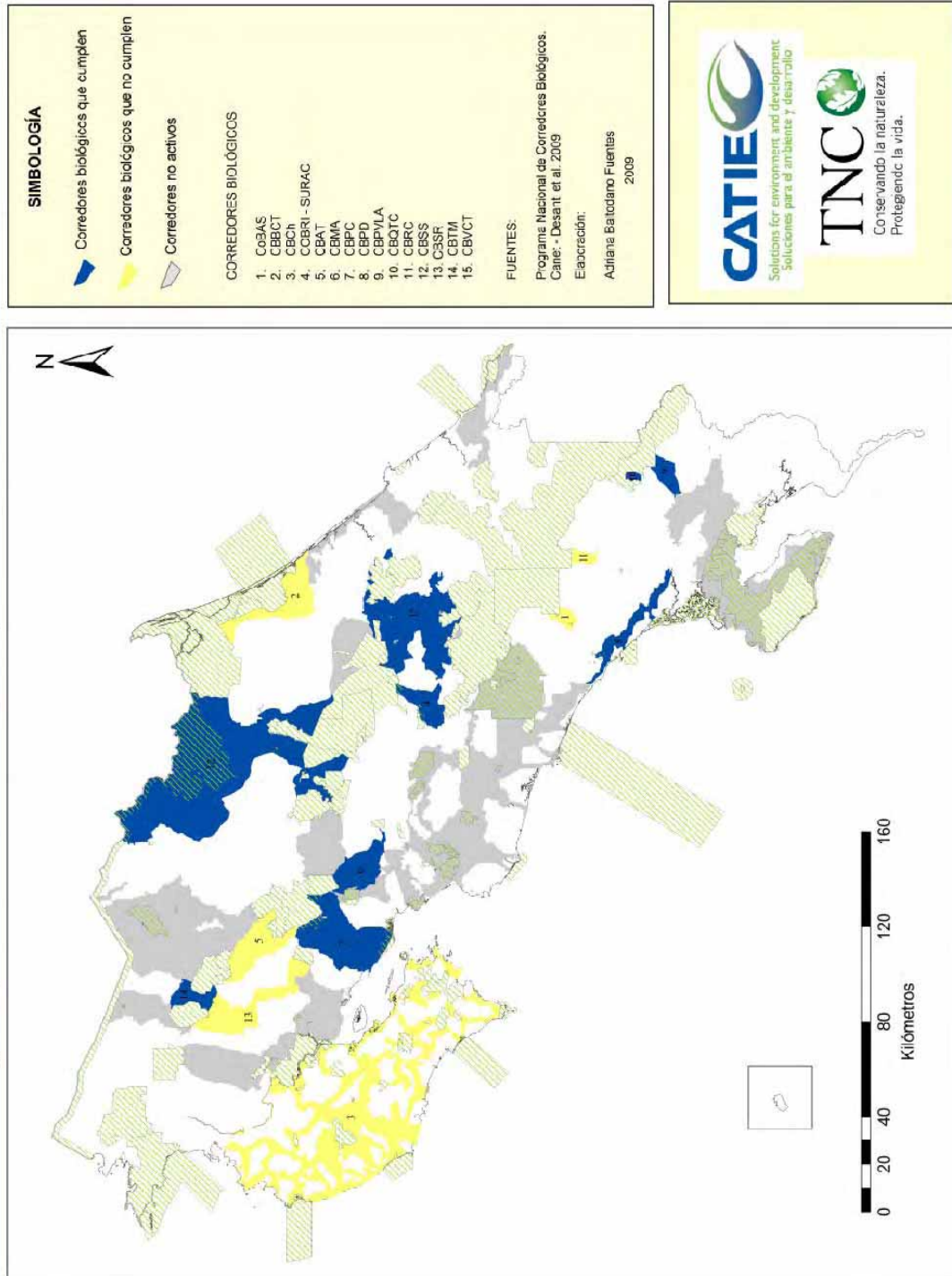
Principio 1. *El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico*

Criterio 1.1. *Los diferentes actores apoyan y participan en la gestión del corredor biológico de acuerdo con su nivel de involucramiento*

Cuadro 1. <i>Calificación promedio para los indicadores del Criterio 1.1.</i>	
Indicador	Puntaje
1.1.1.	81
1.1.2.	77
1.1.3.	60
1.1.4.	84
Promedio	76

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores. En promedio obtuvo una calificación de 76 (Cuadro 1).

Figura 4. Corredores Biológicos que cumplen el mínimo para pasar de Fase I a Fase II, en la dimensión de Gestión



1.1.1. Están identificados todos los tipos de actores y el grado de involucramiento que estos tienen con el corredor biológico

1.1.1.1. Existe un inventario de actores por tipo (organizaciones, grupos locales, instituciones, empresas) presentes en el corredor biológico y clasificados según el grado de involucramiento (primarios, secundarios o terciarios)

El 63% de los corredores lo evaluó con verde, mientras que el 37% con amarillo. La calificación promedio para el indicador fue 80. La identificación de actores es fundamental para el desarrollo del corredor. Este es uno de los primeros pasos que deben cumplir los CB.

1.1.2. Presencia de actores primarios que son miembros del consejo local del corredor biológico

1.1.2.1. A partir del total de actores identificados en el inventario (verificador 1.1.1.1.) se recomienda la presencia en el consejo local de al menos el 75%

El 54% de los corredores calificó a este verificador con verde, mientras que el 46% le puso amarillo. La calificación promedio del indicador fue de 80. Si bien, la mayoría calificó a este verificador con verde, los que lo hicieron con amarillo determinaron que hacía falta incluir a más actores. La inquietud generalizada se dirigía hacia aquellas instituciones gubernamentales que son importantes para el proceso, pero que no siempre logran ser incorporadas dentro de los consejos locales. Algunas de estas organizaciones suelen ser: municipalidades, MAG, los funcionarios de las ASP, Ministerio de Salud, IDA, entre otras.

1.1.3. Distribución de responsabilidades entre los miembros del consejo local

1.1.3.1. Están definidas y asignadas las responsabilidades que le corresponden a cada uno de los miembros del consejo local, en donde todos sus miembros cuentan con responsabilidades debidamente asignadas (fase I, II y III)

El 47% calificó a este verificador con verde, el 29% con amarillo y el 24% con rojo. El promedio general fue 60. En este caso, la mayoría de los corredores han distribuido las responsabilidades entre los socios del Consejo Local, a través de comités de trabajo. Por otro lado, muchos otros

no lo han hecho. En su lugar, las responsabilidades suelen ser asumidas únicamente por el coordinador. Esta situación suele dar pie a que el coordinador termine desgastado tratando de cumplir con todo el trabajo. La mayoría de los CB que se han desintegrado lo han hecho porque el coordinador se va y no logran remplazarlo. Es importante resaltar que, prácticamente la totalidad de los coordinadores son funcionarios de otras instituciones o asociaciones que donan parte de su tiempo para desempeñar esta función. En este sentido, la estrategia de corredor biológico debe buscar sostenibilidad financiera para el cargo de coordinador, pues la buena gestión depende de la continuidad de las acciones desde este cargo.

1.1.4. El consejo local cuenta con representación intersectorial para la toma de decisiones

1.1.4.1. Están identificados los sectores que existen en el corredor biológico

1.1.4.2. Existe representación sectorial dentro del consejo local

El promedio general de este indicador fue 65. Está compuesto por dos verificadores. En el caso del verificador 1.1.4.1, 23 CB han identificado los sectores más representativos (generalmente son: productivo, empresa privada, turismo, conservación, entre otros). Sin embargo, solamente 12 han logrado incorporar dentro de su Consejo Local a representantes de cada sector; los otros 11 lo han logrado parcialmente. Solamente el CBRC no ha identificado a los sectores y por ende, no cuenta con representación de los mismos dentro de su Consejo Local.

Contar con una buena representación de sectores le confiere a los CB la posibilidad de reflejar los intereses que existen en su territorio. Al igual que, construir estrategias que estén articuladas con estos intereses.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

El promedio general de este principio fue de 71. Está compuesto por tres criterios (Cuadro 2).

Criterio	Puntaje
2.1.	78
2.2.	69
2.3.	66
Promedio	71

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Indicador	Puntaje
2.1.1.	85
2.1.2.	79
2.1.3.	65
2.1.4.	79
2.1.5.	83
Promedio	78

Este criterio está compuesto por cinco indicadores y siete verificadores. En promedio obtuvo una calificación de 71 (Cuadro 3).

- 2.1.1. Constancia en las reuniones del consejo local
 - 2.1.1.1. El consejo local se reúne con frecuencia
 - 2.1.1.2. Al menos el 75% de los miembros del consejo local asisten a las reuniones

El promedio general de este indicador fue de 90. El 83% de los corredores se reúne mensualmente, mientras que tres corredores (CBGM, CBCR y CBBO) aún no han logrado acordar un día para reunirse. Vale la pena señalar que el CBHN, de momento, no se está reuniendo; ya que no cuenta con un coordinador.

Por otro lado, el 63% de los corredores consideró que la asistencia a las reuniones era buena, mientras que el 33% manifestó que esta era irregular. La constancia en las reuniones, así como

la asistencia de todos sus miembros, permite que se establezca continuidad en los procesos, y que se avance de forma más efectiva en el cumplimiento de los planes de trabajo.

2.1.2. El consejo local cuenta con el recurso humano para el seguimiento de las actividades del corredor biológico

2.1.2.1. Existe una persona, al menos de medio tiempo, encargada de coordinar las actividades del corredor biológico

La calificación promedio de este indicador fue de 80. El 67% de los corredores calificó a este verificador con verde y el 33% con amarillo. Generalmente, los coordinadores suelen ser personas de organizaciones o grupos locales que donan parte de su tiempo para el seguimiento de las actividades del CB. Solamente el CBSS y el CBPD han logrado conseguir los fondos para cubrir el salario para estos puestos. Sin embargo, para ninguno de los dos corredores ha sido sencillo. Vale la pena resaltar que, estos dos corredores pasaron a Fase II; en buena parte, gracias al trabajo de coordinación. Finalmente, el CBHN y el CBBO no tienen en la actualidad un coordinador.

2.1.3. El consejo local es reconocido por los diferentes sectores como el ente gestor del corredor biológico

2.1.3.1. Al menos el 90% de los actores primarios (verificador 1.1.1.1.) reconocen la existencia del corredor biológico y del consejo local

El promedio general de este indicador fue de 60. La mitad de los corredores ha realizado actividades para dar a conocer su estrategia entre los actores primarios. Esto le ha permitido conseguir alianzas y el apoyo de los habitantes del CB. Por otro lado, el 29% ha realizado algunas actividades, pero no las suficientes para promover la iniciativa. Un 21% de los corredores no ha hecho actividades al respecto. El reconocimiento de estas estrategias de conservación depende de la divulgación y difusión de información, es recomendable establecer líneas de acción orientadas a este fin dentro de los planes de manejo de los CB.

2.1.4. El consejo local cuenta con los mecanismos financieros que le permiten desarrollar las actividades propuestas en su plan de trabajo

2.1.4.1. Al menos el 70% de las actividades del plan de trabajo o plan operativo cuentan con financiamiento

2.1.4.2. Son aplicados mecanismos para la transparencia en el manejo de los fondos del corredor biológico

La calificación promedio de este indicador es 80. De los 24 CB evaluados, 15 cuentan con recursos financieros para ejecutar su plan de trabajo. La mayoría de estos recursos provienen de proyectos de PPD. Por su parte, seis corredores están a la espera de que se les apruebe alguna propuesta y tres CB (CBBCTo, CoBAS y CBP) no cuentan con recursos del todo.

Por su parte, 18 CB cuentan con mecanismos financieros para el manejo de fondos. En su mayoría consisten en personería jurídica e informes financieros. El CBMA y CBLM están elaborando estos mecanismos, mientras que el CBLA, CBGM y CBBCTo no los han elaborado del todo. La transparencia en el manejo de los fondos es indispensable para la credibilidad y confianza que los actores y comunidades del CB puedan tener de la estrategia.

2.1.5. El consejo local cuenta con una sede equipada que facilita la gestión del corredor biológico

2.1.5.1. El consejo local cuenta con un espacio físico reconocido como su sede

2.1.5.2. El consejo local cuenta con equipo que respalda las actividades del plan de trabajo

Este indicador mostró un promedio general de 80. El 71% de los CB cuenta con un espacio físico que le sirve de sede y las tres cuartas partes de los corredores cuenta con equipó propio. En la mayoría de los cosas, tanto la sede como el equipo pertenecen a alguna de las organizaciones socias. En otros casos, como en el CBPD, se ha logrado construir una sede y comprar equipo.

Solamente el CBRC y CBP no cuentan con una sede. Mientras que el CBLA, CBRC y CoBAS no tienen equipo para realizar su trabajo. Generalmente, el equipo consiste en materiales de oficina, o como en el caso de los corredores del CBCh, este incluye el equipo de las Brigadas de Incendios.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 4. *Calificaciones promedio para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	66
2.2.2.	72
2.2.3.	70
Promedio	69

La calificación promedio de este criterio fue 69. Está compuesto por tres indicadores y siete verificadores (Cuadro 4).

2.2.1. Los planes de trabajo contribuyen al fortalecimiento del corredor biológico

2.2.1.1. Existen planes de trabajo con indicadores de éxito

2.2.1.2. Cada plan de trabajo cuenta con una evaluación que determina su grado de cumplimiento

La calificación promedio de este indicador fue 65. El 63% de los corredores tienen planes de trabajo con indicadores de éxito; 21% tienen planes de trabajo, pero sin indicadores de éxito. El CBBO, CBHN y CBP no tienen planes de trabajo. Hay que mencionar que, los dos primeros corredores tampoco tienen un coordinador, mientras que el CBP acaba de retomar su trabajo de gestión. Por otro lado, el 46% de los CB ha hecho evaluaciones de cumplimientos a sus planes de trabajo, mientras que el 42% no.

2.2.2. Los planes de trabajo responden a los intereses de los diversos sectores y a los objetivos de conservación del corredor biológico

2.2.2.1. Al menos el 80% de actividades propuestas en los planes de trabajo obedecen al plan estratégico del corredor biológico

2.2.2.2. Existen dentro del plan de trabajo actividades dirigidas a fortalecer el capital natural del corredor biológico

2.2.2.3. Los planes de trabajo del corredor biológico están articulados con los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad

El promedio general para este indicador fue 72. El 46% de los corredores elabora su plan de trabajo de acorde al plan estratégico, el 29% lo hace parcialmente o se encuentra en proceso de elaboración del plan estratégico y la cuarta parte de los CB no lo hace.

Dentro de los planes de trabajo, el 88% de los corredores han planificado actividades dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural. Mientras que, el CBHN y CBBO no tienen planes de trabajo vigentes. En el caso del CBP, aunque no tiene un plan de trabajo, las actividades que realizan las organizaciones socias están enfocadas a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Finalmente, la mitad de los corredores ha logrado involucrar y coordinar acciones con las ASP que están en conectividad. El 29% lo ha hecho parcialmente y el 21% no lo ha hecho del todo.

2.2.3. A través del seguimiento a las actividades ejecutadas es posible documentar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el corredor biológico

2.2.3.1. Las actividades más relevantes para los objetivos del corredor biológico cuentan con información sobre el impacto alcanzado

2.2.3.2. Las actividades más relevantes deben ser documentadas

El promedio general de este indicador fue 70. Tres cuartas partes de los corredores suelen documentar las actividades más relevantes a través de: memorias, informes, fotografías, lista de asistentes, entre otras. Pero solamente el 41% cuenta con información sobre el impacto alcanzado por las actividades más relevantes.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 5. *Calificaciones promedio para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	50
2.3.2.	68
2.3.3.	80
Promedio	66

La calificación promedio para este criterio fue 66, y del Principio 2 fue el que tuvo la calificación más baja. Está compuesto por tres indicadores y cinco verificadores (Cuadro 5).

- 2.3.1. El plan estratégico del corredor biológico describe los ejes de trabajo y los objetivos a largo plazo
 - 2.3.1.1. Existe un plan estratégico para el corredor biológico

Este es uno de los indicadores con menor desempeño en la Dimensión de Gestión, la calificación promedio fue 50. De los 24 corredores, solamente 11 tienen un plan estratégico. El CBCJ y CBPD están en proceso de elaboración de un nuevo plan. Por su parte, 10 CB no han hecho un plan.

- 2.3.2. Las diferentes estrategias diseñadas por el consejo local contribuyen con el fortalecimiento del corredor biológico
 - 2.3.2.1. Existe una estrategia o programa de educación ambiental
 - 2.3.2.2. Existe una estrategia para la búsqueda de fondos
 - 2.3.2.3. Existe una estrategia o mecanismos de comunicación
 - 2.3.2.4. Existe una especie bandera para el corredor biológico

Este indicador está conformado por cuatro verificadores. La calificación promedio fue 68. Todos los verificadores obtuvieron un 70 de promedio, a excepción del verificador 2.3.2.4 que sacó un 60.

Más de la mitad de los corredores cuenta con una estrategia de educación ambiental. Siete no cuenta con una estrategia formal, pero ejecutan algunas actividades relacionadas. Solamente el COBRI – SURAC, CBBO y CBRC aun no han elaborado esta estrategia y/o no están ejecutando actividades afines. La educación ambiental representa una de las principales estrategias que aplican los CB para alcanzar sus objetivos.

En cuanto a las estrategias de búsqueda de fondos y comunicación, doce corredores sí cuentan con estrategias formales, nueve las tienen pero no las ejecutan o las están elaborando. El CBVCT, CBBO y el CBP no tienen del todo una estrategia para la búsqueda de fondos. Mientras que el CBBO, CBBCTo y CBP no cuentan con una estrategia de comunicación.

Finalmente, 15 corredores han seleccionado a una especie bandera que representa sus intereses de conservación. Por su parte, nueve CB aun no la han seleccionado.

2.3.3. Las estrategias ejecutadas del corredor biológico cuentan con respaldo científico o técnico

2.3.3.1. Las principales estrategias del corredor biológico son respaldadas por conocimiento científico o técnico

La calificación promedio para este indicador fue 80. El 62% de los corredores cuenta con conocimiento técnico y/o científico para la toma de decisiones. Esto es posible gracias al aporte de las organizaciones socias o convenios con universidades y otros centros educativos.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Criterio 4.1. La existencia de políticas claras y coherentes para la conservación propician un escenario favorable para la consolidación del corredor biológico

4.1.1. El corredor biológico está oficializado por el Programa Nacional de Corredores Biológicos

4.1.1.1. El perfil técnico del corredor biológico está incluido dentro de la base de datos de los Corredores Biológicos de Costa Rica

4.1.1.2. El diseño del corredor biológico se integró al mapa oficial de Corredores Biológicos de Costa Rica

4.1.1.3. El consejo local del corredor biológico forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos

La calificación promedio de este principio fue 70. Está compuesto por un criterio con un indicador y tres verificadores. Para la Fase I, el objetivo es verificar que los corredores biológicos cuenten con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, la mitad de los CB cuentan con su perfil técnico, la otra mitad tiene que actualizarlo según las disposiciones oficiales del PNCB. En cuanto a los mapas de los corredores, solamente el CBGM no tiene su mapa integrado en el mapa oficial. Por otro lado, los siete CB

del CBCh no tienen su mapa propio. Todos aparecen como parte del CBCh, dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009).

Finalmente, para el tercer requisito, todos los corredores del país están en amarillo. Ya que, aun no se ha formado la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión está compuesta por cinco principios. Fue la dimensión con más alto desempeño, donde la calificación promedio fue 79. El 63% de los corredores la calificó mejor que las otras dos dimensiones. De los 24 CB evaluados, 15 superaron el mínimo de 75 para pasar a la Fase II (Figura 6). El Principio 1 fue

el que obtuvo la calificación más alta con un 90. El Principio 5 fue el que mostró más bajo desempeño con un 55. Los principios 2 y 3 sacaron un 85 y el 4 un 80 (Figura 5).

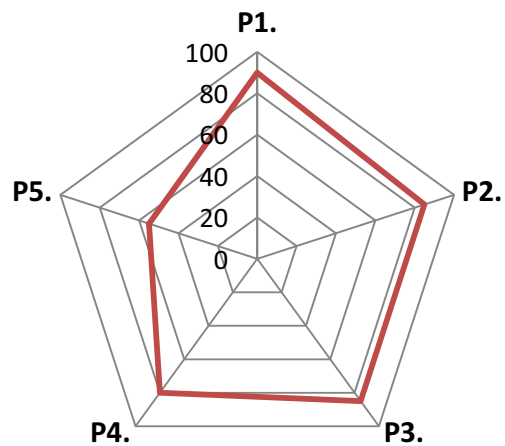
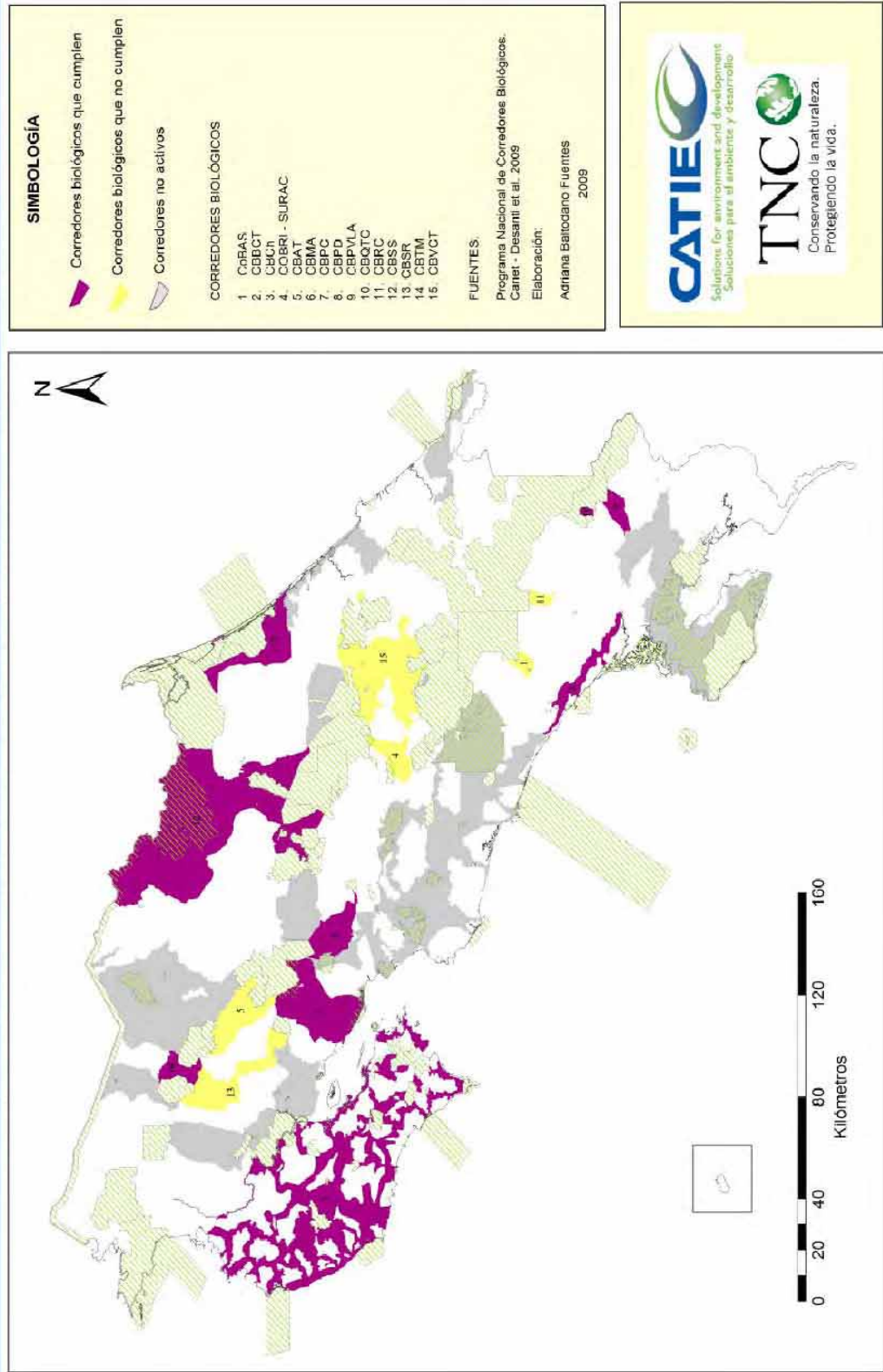


Figura 5. Calificación promedio de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Figura 6. Corredores Biológicos que cumplen el mínimo para pasar de Fase I a Fase II, en la dimensión Socioeconómica



Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

1.1.1. Grupos y organizaciones locales con objetivos afines con los del corredor biológico

1.1.1.1. Existen grupos y organizaciones locales con objetivos afines con los del corredor biológico

De los 24 corredores evaluados, 21 han identificado a la mayoría de los grupos locales que tienen objetivos afines con los de cada CB. En muchos de los casos, estas organizaciones se convierten en las plataformas que permiten ejecutar, localmente, las estrategias del CB y tener un impacto tangible sobre el Capital Natural. El CBRC, CoBAS y CBP se encuentran en proceso de identificación o tienen que completarla.

1.1.2. Grupos locales que han incorporado dentro de sus agendas actividades dirigidas a la conservación de los recursos naturales

1.1.2.1. Dentro de las agendas de los grupos locales existen actividades dirigidas al fortalecimiento del capital natural

Los mismos 20 corredores que en el indicador anterior calificaron este verificador con verde, a excepción del COBRI – SURAC que acaba de terminar el proceso de identificación. El desarrollo de este indicador hará más efectivo el trabajo. La complejidad de los corredores hace que esta estrategia solo sea posible a través del trabajo en alianzas. El CBSS y el CBTM son claro ejemplo de esto. Con la diferencia que en el primer caso, muchas de estas alianzas son con instituciones; mientras que en el segundo caso, las alianzas son con organizaciones más locales.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

2.1.1. En el corredor biológico las comunidades participan en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación de los recursos naturales

2.1.1.1. Se realizan actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación de los recursos naturales que se realizan con las comunidades del corredor biológico

Este indicador tuvo un puntaje promedio de 90. De los 24 corredores, 21 calificaron el verificador 2.1.1.1 con verde. La mayoría de los corredores desarrolla actividades educativas y culturales, entre las que se destaca: el Festival Binacional Lapa Verde (CBSS), el Festival Anual del Jabirú (CBCh), las campañas de liberación de tortugas marinas en las que participan escuelas y comunidades del CBPD, campañas de limpieza de ríos (CBTM), campañas de reforestación (CBD), Censo Anual de Aves (CoBAS), entre muchas otras actividades. Estas actividades refuerzan los vínculos entre los grupos, y también atrae a personas con las que generalmente no tendrían contacto.

2.1.3. Los grupos locales reciben capacitaciones en temas relacionados con el manejo y conservación de los recursos naturales

2.1.3.1 Se realizan capacitaciones a grupos locales en respuesta a su demanda

La calificación de este indicador fue de 80. En donde 20 corredores suelen realizar capacitaciones relacionadas con: manejo de desechos, prácticas amigables de producción, legislación ambiental, entre muchos otros temas. Entre las funciones de los Consejos Locales, suele estar la inversión en el fortalecimiento del Capital Humano, brindándoles las herramientas

a las personas que habitan el CB para que hagan un mejor uso del Capital Natural. Por otro lado, el CBLA, CBSR, CBBO y CBGM no han organizado aun actividades de este tipo.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

3.1.1. Se conocen los factores sociales históricos que incidieron en el estado actual de los recursos naturales del corredor biológico

3.1.1.1. Están debidamente identificados los antecedentes que han generado el estado actual de los recursos naturales del corredor biológico

La calificación promedio de este indicador fue 90. El 71% han identificado los antecedentes que han generado el estado actual de los recursos naturales. Generalmente, esta información se encuentra en los perfiles técnicos de los corredores. El CBLA, CBSR, CBBO y CBGM no han identificado estos factores de forma apropiada.

3.1.2. El corredor biológico incide en el control y vigilancia de los recursos naturales

3.1.2.1. Existen dentro del corredor biológico grupos locales de control y vigilancia de los recursos naturales

El promedio general de este indicador es 80. De los 24 CB, 16 calificaron el verificador con verde. La mayoría cuentan dentro de su territorio con brigadas contra incendios que trabajan de forma conjunta con el SINAC en la temporada de incendios. Especialmente en los corredores del CBCh y los del ACLAP. Por otro lado, a pesar de que el programa de COVIRENAS a nivel nacional no está operando, aun quedan grupos que siguen trabajando junto a los funcionarios del SINAC

en el control y vigilancia de los recursos naturales. La totalidad de los corredores manifestaron la necesidad de que este programa se reactive.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

4.1.1. Ejecución de la estrategia de turístico sostenible del corredor biológico

4.1.1.1. Están caracterizados los sitios potenciales para el desarrollo del turismo

Este indicador sacó una nota promedio de 80. El 62% tiene caracterizados los sitios potenciales para el desarrollo del turismo. Este punto es muy importante, ya que el turismo, en cualquier sentido, forma parte de la dinámica del corredor. Algunos ejemplos de estos se pueden ver a través de la ejecución de proyectos de Turismo Rural Comunitario, como en el caso del CBQTC, CBPVLA y el CBTM; o como turismo de aventura, como en el CBPC y CBLA. Asimismo, puede pasar que el acelerado desarrollo turístico amenace la integridad del Capital Natural, tal y como pasa en los corredores que tienen áreas costeras como: CBPD, CBD y CBP.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

- 5.1.1. Los usuarios del corredor reconocen el valor de los servicios ambientales que este les provee
 - 5.1.1.1. Existen estudios sobre el grado de apreciación que las personas del corredor biológico tienen sobre los sitios de belleza escénica
 - 5.1.1.2. Existen estudios sobre el grado de apreciación que las personas del corredor biológico tienen sobre los servicios ecosistémicos que reciben del bosque

La calificación promedio de este indicador fue 50. Solamente, nueve corredores cuentan con estudios para conocer el valor que las personas le dan a los servicios ecosistémicos, y diez cuentan con estudios sobre el grado de apreciación de los sitios de belleza escénica que hay en su territorio.

Criterio 5.2. *En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos*

- 5.2.1. Incentivos económicos para los productores del corredor biológico
 - 5.2.1.2. Están identificadas las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales

La calificación promedio de este indicador es 60. Con este criterio, para la Fase I, se pretende que el corredor tenga identificadas las áreas potenciales para PSA que se encuentren dentro de su territorio. A pesar de que el SINAC cuenta con mapas de FONAFIFO sobre las áreas bajo PSA, solamente seis corredores tienen esta información. Los PSA son herramientas muy valiosas para la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas. Así como incentivos para la siembra de árboles y el aprovechamiento sostenible. Es fundamental el apoyo del SINAC, a

través del Programa Nacional de Corredores Biológicos, para priorizar acciones en este sentido en los territorios de corredores biológicos.

Dimensión Ecológica

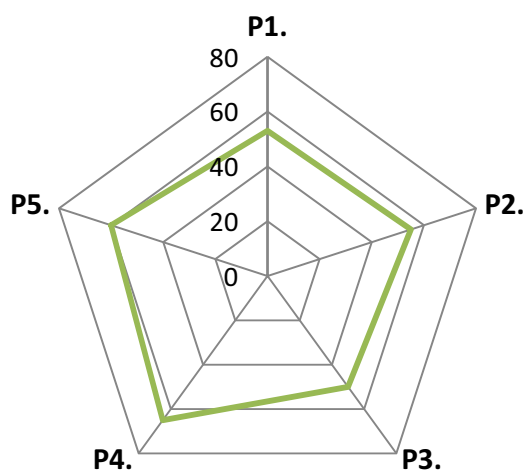
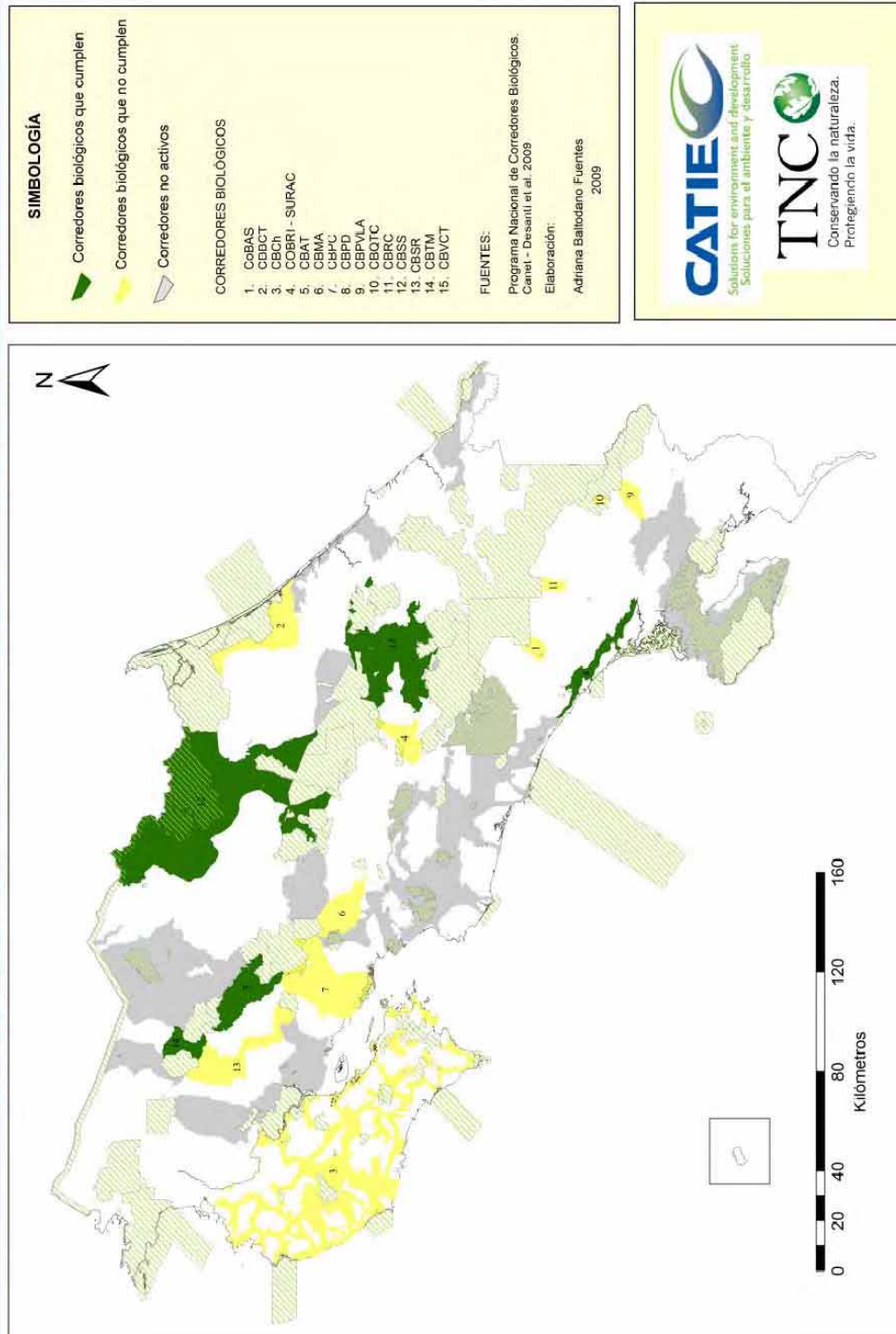


Figura 7. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

calificación.

Esta dimensión obtuvo una calificación promedio de 57. A nivel nacional fue la que obtuvo el más bajo desempeño de las tres. Se compone de cinco principios. El Principio 4 mostró el desempeño más alto (65), mientras que el Principio 3 tuvo el más bajo (50). Los principios 1, 2 y 5 sacaron un 53, 55 y 60, respectivamente (Figura 8). Tan solo cinco corredores (CBTM, CBSS, CBPD, CVVCT y CBLA) superaron el mínimo de 75 para pasar a la Fase II (Figura 7), de estos el CBTM fue el que obtuvo la mejor

Figura 8. Corredores Biológicos que cumplen el mínimo para pasar de Fase I a Fase II, en la dimensión Ecológica



Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

- 1.1.1. Presencia de áreas que antes tenían una finalidad agropecuaria y ahora se encuentran bajo regeneración natural
 - 1.1.1.1. El área total de tierras de uso agropecuario que están en fase de regeneración natural no disminuye

Este criterio está compuesto por tres indicadores y tres verificadores. La calificación promedio fue 53. Mientras que el indicador 1.1.1 obtuvo un 60. La gran mayoría de los corredores tiene identificadas las áreas en regeneración natural, pero no han elaborado estudios que demuestren que su extensión no ha disminuido.

- 1.1.3. Tipos de coberturas existentes en el corredor biológico que permiten que éste sea considerado como un paisaje apto para restablecer la conectividad
 - 1.1.3.1. Porcentaje de tipos de coberturas existentes en el corredor biológico según información obtenida a partir de imágenes de satélite

La calificación promedio de este indicador fue 70. De los 24 CB, 16 sí cuentan con porcentajes sobre los tipos de coberturas. El CBPVLA, CBRC y CBBCTo cuentan con información al respecto, aunque no es específica para cada uno de ellos. Cinco corredores (CBD, CBMA, CBQTC, CBP y CBRC) no cuentan del todo con esta información.

- 1.1.4. Tasa temporal de cambio en los diferentes tipos de cobertura durante las fases de gestión del corredor biológico
 - 1.1.4.1. Tasa de cambio para cada tipo de cobertura en los 10 años previos al establecimiento del corredor biológico

Este indicador tuvo un 30. Esta es la calificación más baja de todos los indicadores de esta dimensión. La mitad de los corredores no cuentan con información sobre la tasa temporal de cambio para cada tipo de cobertura. Solamente cinco CB (CBSS, CBPC, CBCJ, CBPD y CBVCT) han hecho este tipo de estudios. Esta información les permite a los corredores conocer la dinámica del paisaje.

Principio 2. *El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves*

Criterio 2.1. *El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta*

2.1.1. Presencia en el corredor biológico de ecosistemas o hábitats únicos y/o pobremente representados dentro del sistema nacional de áreas protegidas

2.1.1.1. El corredor biológico incluye ecosistemas o hábitat únicos, no representados y/o pobremente representados dentro del sistema nacional de áreas protegidas

La calificación del Criterio 2.1 fue 70. Para la Fase I se evalúan solamente tres indicadores. En el caso del 2.1.1 la calificación promedio fue 80. De los 24 corredores, en 19 tienen vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Otros tienen ecosistemas de importancia, tales como manglares, páramos, bosques nubosos, entre otros.

2.1.2. Distribución de los diferentes tipos de uso del suelo dentro del corredor biológico

2.1.2.1. Porcentaje de tipos de uso del suelo dentro del corredor biológico

La calificación de este indicador fue 60. Once corredores cuentan con información sobre los porcentajes en los tipos de coberturas. Otros siete CB, están en proceso de generar esta información. Mientras que otros seis no la tienen del todo.

2.1.7. Tipos de bosque presentes en el corredor biológico

2.1.7.1. Mapas digitales basados en información existente

Este indicador sacó una calificación promedio de 70. La mitad cuenta con mapas sobre los tipos de bosques presentes en el CB. Ocho corredores tienen esta información incompleta. El CBMA, COBRI – SURAC, CBBCTo y CBP no cuentan con esta información. Este punto es muy importante para la conectividad estructural y funcional, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

2.2.1. El corredor biológico incluye rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre

2.2.1.1. Rutas de desplazamiento y/o migración identificadas y mapeadas basadas en información secundaria

El Criterio 2.2 tiene un único indicador. Su calificación fue de 40. Solamente cinco corredores (CBSS, CBVCT, CBTMV, CBPD y CBGM) cuentan con información sobre la identificación de rutas de desplazamiento o migración de especies silvestres. Tal vez, el caso mejor documentado es el de la Lapa verde en el CBSS. La baja calificación de este indicador resulta preocupante, ya que uno de los objetivos de los corredores biológicos, en general, es facilitar los desplazamientos de las especies silvestres a lo largo del paisaje.

Principio 3. *La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre*

Criterio 3.3. *El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático*

3.3.2. Se prevén las consecuencias del cambio climático y su incidencia en la biodiversidad

3.3.2.1. Resultado de predicción de los cambios en las zonas de vida del corredor biológico

3.3.2.2. Identificación de ecosistemas vulnerables al cambio climático

Para la Fase I, en el Principio 3, se evalúa un criterio y un indicador con dos verificadores. La calificación promedio fue de 50. Para el primer caso, a través de una investigación de CATIE elaborada por Jiménez (2009), se logró determinar el grado de resiliencia de los ecosistemas naturales terrestres y su relación con los corredores biológicos. Este estudio se hizo para todo el país y actualmente representa una línea de investigación dentro del Programa de Investigación y Gestión de Corredores Biológicos.

Para el verificador 3.3.2.2 solamente el CBSS y el CBVCT han identificado los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad ante el cambio climático. Este es otro aspecto preocupante, pese a que los CB se presentan como una de las estrategias para la mitigación y adaptación ante el cambio climático, la mayoría aun no han integrado el tema dentro de sus agendas de trabajo.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

4.1.1. Se conoce la dinámica poblacional de las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada

4.1.1.1. A través de fuentes de información secundaria, se identifica la presencia de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada

El Principio 4 está integrado por dos criterios. En el caso del 4.1, se cuenta con un indicador y un verificador. La calificación promedio fue 70. El 58% de los CB cuentan con información sobre la dinámica poblacional de las especies con poblaciones vulnerables. Por su parte, cuatro corredores no cuentan del todo con esta información.

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

4.2.1. Se han identificado los factores que causan vulnerabilidad en las poblaciones de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada

4.2.1.1. Resultados de fuentes de información secundaria

La calificación de este indicador fue 60. Once corredores cuentan con inventarios de especies esperadas, evaluaciones ecológicas rápidas u otro tipo de inventarios. Estos permiten estimar cuáles especies podrían estar transitando por el corredor y cuáles están dentro de alguna categoría de vulnerabilidad. Siete CB no tienen del todo esta información.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

- 5.2.1. Están identificadas y categorizadas según su vulnerabilidad las áreas de recarga acuífera
 - 5.2.1.1. Las zonas de recarga acuífera están identificadas dentro del área del corredor biológico
 - 5.2.1.2. Las zonas de recarga acuífera ubicadas en los mapas digitales están categorizada según su vulnerabilidad

Para la Fase I, únicamente se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores del Principio 5. La calificación promedio fue 60. En el caso del verificador 5.2.1.1, el 58% tiene identificadas las áreas de recarga acuífera. Asimismo, solamente la cuarta parte las tiene mapeadas y caracterizadas según el grado de vulnerabilidad. Es importante tener presente que, la conservación del recurso hídrico se ha transformado en una de las metas de conservación para los CB.

➤ Fortalezas del Sistema Nacional de Corredores Biológicos

1. El CBSS, CBTM y CBPD pasaron a Fase II.
2. El CBSS está en Fase III.
3. Más de la mitad de los CB obtuvieron mejor desempeño en la Dimensión Socioeconómica.
4. El 45% de los corredores alcanzó el mínimo necesario de 75 para pasar a la Fase II en la Dimensión de Gestión.
5. En 15 se superó el mínimo de 75 para pasar a la Fase II en la Dimensión de Gestión.
6. Cinco corredores (CBTM, CBSS, CBPD, CVVCT y CBLA) superaron el mínimo de 75 para pasar a la Fase II en la Dimensión Ecológica.
7. El 63% de los corredores cuenta con inventario de actores clasificados por tipo y grado de involucramiento.
8. El 54% de los corredores ha logrado involucrar a la mayoría de los actores primarios dentro de los consejos locales.
9. El 47% ha distribuido las responsabilidades del CB entre sus socios.
10. El 83% de los corredores se reúne mensualmente.
11. El 63% de los corredores consideró que la asistencia a las reuniones era buena.
12. El 67% de los CB tienen un coordinador.
13. En 15 CB existen recursos financieros limitados para ejecutar su plan de trabajo.
14. Existen 18 CB con mecanismos financieros para el manejo de fondos. En su mayoría consisten en personería jurídica e informes financieros.
15. El 71% de los CB cuenta con un espacio físico que le sirve de sede y las tres cuartas partes de los corredores cuenta con equipó propio.
16. El 63% de los corredores tienen planes de trabajo con indicadores de éxito.
17. El 46% de los CB ha hecho evaluaciones de cumplimientos a sus planes de trabajo.
18. Tres cuartas partes de los corredores suelen documentar las actividades más relevantes a través de: memorias, informes, fotografías, lista de asistentes, entre otras.
19. Más de la mitad de los corredores cuenta con una estrategia de educación ambiental.
20. En 15 corredores se ha seleccionado a una especie bandera que representa sus intereses de conservación.
21. El 62% de los corredores se utiliza el conocimiento técnico y/o científico para la toma de decisiones.

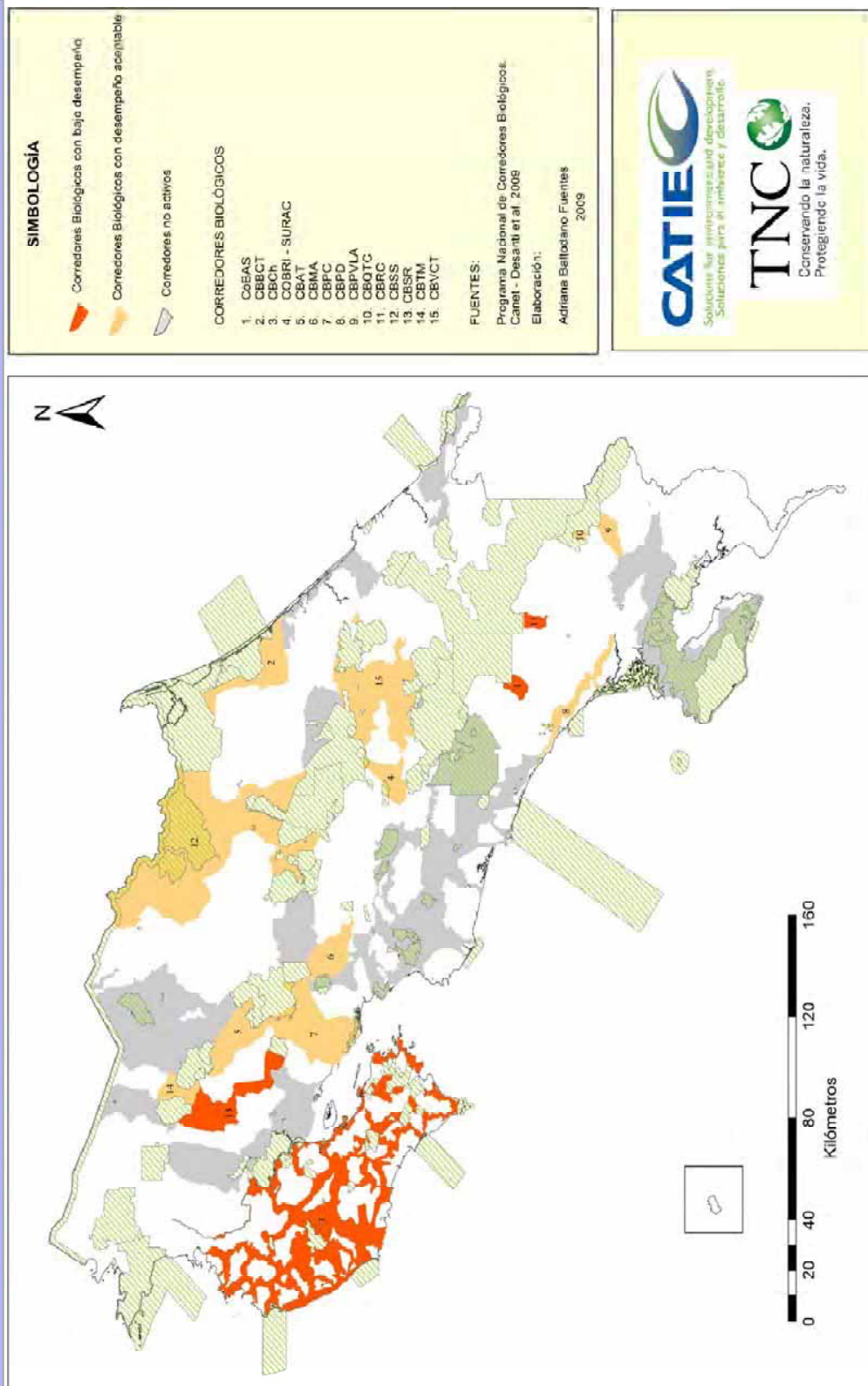
22. La mitad de los CB cuentan con su perfil técnico según las disposiciones oficiales del PNCB.
23. Hay 21 corredores que han identificado a la mayoría de los grupos locales con los que tienen objetivos afines.
24. En 21 CB se desarrollan actividades educativas y culturales.
25. En 20 corredores se suele realizar capacitaciones.
26. El 66% de los corredores cuenta con brigadas contra incendios y/o COVIRENAS.
27. El 62% tiene caracterizados los sitios potenciales para el desarrollo del turismo.
28. Once corredores cuentan con inventarios de especies esperadas, evaluaciones ecológicas rápidas u otro tipo de inventarios
29. En 19 CB hay vacíos de conservación identificados por GRUAS II, y/o tienen ecosistemas de importancia tales como: manglares, páramos, bosques nubosos, entre otros.
30. La mitad de los corredores cuentan con mapas sobre tipos de bosques.
31. Cinco corredores (CBSS, CBVCT, CBTMV, CBPD y CBGM) cuentan con información sobre rutas de desplazamiento o migración de especies silvestres.
32. En el CBSS y CBVCT se han identificado los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.
33. En la mitad de los corredores se han identificado a través de fuentes secundarias, algunas de las especies vulnerables o amenazadas.
34. El 58% de los CB tienen identificadas las áreas de recarga acuífera.

➤ **Debilidades del Sistema Nacional de Corredores Biológicos**

1. La Dimensión Ecológica presentó el menor desempeño en el 75% de los CB.
2. Seis corredores presentaron bajas calificaciones en las tres dimensiones. De estos seis corredores, dos pertenecen al ACT (CBRP y CBP), uno al ACAT (CBSR), uno al ACVCT (CBGM) y dos al ACLAP (CoBAS y CBRC) (Figura 9).
3. En 19 CB no se alcanzó el mínimo de 75 para pasar a la Fase II en la Dimensión Ecológica.
4. La Dimensión Ecológica fue la que presentó el más bajo desempeño de las tres dimensiones.
5. Ningún CB cuenta con recursos para la sostenibilidad financiera en el mediano ni largo plazo.
6. Los CB no cuentan con recursos financieros para contratar a un coordinador.
7. En el 24% de los CB las responsabilidades se recargan en el coordinador.
8. El CBHN y el CBBO no cuenta con un coordinador y de momento no se están haciendo actividades.
9. El CBBO, CBHN y CBP no tienen planes de trabajo.
10. Existen 13 CB que no tienen un plan estratégico.
11. En el CBGM, CBCR y CBBO aún no han logrado acordar un día para reunirse.
12. Únicamente el CBTM sacó mejor desempeño en la Dimensión Ecológica.
13. En la mitad de los CB no se ha logrado involucrar dentro de su consejo local a representantes de los sectores más representativos.
14. La mitad de los corredores no ha logrado involucrar y coordinar acciones con las ASP que están en conectividad.
15. La mitad de los CB no hacen campañas de difusión sobre su iniciativa.
16. Solamente el 41% cuenta con información sobre el impacto alcanzado por las actividades más relevantes.
17. La mitad de los CB tiene que actualizar el perfil técnico según las disposiciones oficiales del PNCB.
18. El CBGM no tiene su mapa integrado en el mapa oficial 2009.
19. Los siete CB del CBCh no tienen su mapa propio.
20. En 15 CB no se han elaborado estudios para conocer el valor que las personas le dan a los servicios ecosistémicos.
21. En 14 CB no se han elaborado estudios para conocer el grado de apreciación de los sitios de belleza escénica que hay en su territorio.

22. En 18 CB no se tiene información sobre las áreas que están dentro del corredor que están bajo PSA.
23. En la mitad de los corredores no se cuenta con información sobre el estado de las áreas en regeneración ni con la tasa temporal de cambio en los diferentes tipos de usos del suelo.
24. En el 30% de los CB no existe información sobre los tipos de coberturas ni cuánta área cubre cada una de ellas.
25. La mitad de los corredores no tienen mapas sobre tipos de bosques.
26. En 19 CB no se tiene información sobre rutas de desplazamiento o migración de especies silvestres.
27. En 22 CB no se han identificado los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.
28. En 13 CB no existen inventarios de especies esperadas, evaluaciones ecológicas rápidas u otro tipo de inventarios.
29. En las tres cuartas partes de los CB están mapeadas y caracterizadas según el grado de vulnerabilidad las áreas de recarga acuífera.

Figura 9. Amenaza en la conectividad del Sistema Nacional de Corredores Biológicos por débil gestión



➤ **Líneas estratégicas y acciones para fortalecer el sistema Nacional de Corredores Biológicos**

Línea estratégica	Acciones	PNCB	AC
1. Promover el apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, para que contribuyan con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del Sistema Nacional de Corredores Biológicos	1.1. Elaborar un inventario de actores a nivel nacional y regional que tengan competencia en temas ambientales y de desarrollo	X	X
	1.2. Incluir a representantes de los diversos sectores dentro Comité de Apoyo a los CB	X	
	1.3. Articular agendas con las organizaciones nacionales que tienen competencia en temas ambientales y de desarrollo	X	
	1.4. Organizar comités de trabajo con las organizaciones nacionales	X	
2. Fortalecer la institucionalidad de los corredores biológicos para que funcionen con autonomía e interdependencia	2.1. Crear comisiones regionales entre los CB que se encuentran en cada una de las AC		X
	2.2. Apoyo a los coordinadores de los CB	X	X
	2.3. Búsqueda de fuentes de financiamiento para los CB	X	
	2.4. Gestionar sedes para los CB		X
	2.5. Promover la elaboración de planes estratégicos y de trabajo	X	X
	2.6. Articular los programas del SINAC con el trabajo de los CB	X	X
	2.7. Propiciar intercambios de experiencias entre CB		X
3. Propiciar un marco político y legal que respalde en forma efectiva la consolidación del Sistema Nacional de Corredores Biológicos	3.1. Contribuir con la elaboración de los perfiles técnicos de los CB	X	X
	3.2. Incorporar el mapa de los CB que faltan dentro del Mapa oficial del 2010	X	X
	3.3. Crear la Red Nacional de Corredores Biológicos	X	
4. Promover la participación de los sectores sociales que integran el corredor biológico para que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos de conservación y sostenibilidad de los corredores biológicos	4.1. Promover capacitaciones entre los grupos locales		X
	4.2. Fomentar la creación de grupos de control y vigilancia dentro de los CB	X	X
	4.3. Formar alianzas con grupos locales que tengan objetivos afines con los del CB		X
	4.4. Propiciar la creación de una estrategia de turismo sostenible dentro de los CB	X	X

Línea estratégica	Acciones	PNCB	AC
5. Promover una cultura de corredor biológico	5.1. Organizar encuentros nacionales anuales entre todos los CB del país	X	
	5.2. Fomentar la realización de festivales y actividades culturales dentro de los CB		X
	5.3. Crear y ejecutar una campaña de difusión sobre los corredores biológicos	X	X
	5.4. Promover la imagen (logo, especie bandera, entre otros) dentro de cada CB	X	
	5.5. Visibilizar los servicios ecosistémicos que proveen los corredores biológicos	X	X
6. Suministrar insumos técnicos y científicos para la gestión de corredores biológicos	6.1. Formar alianzas con organizaciones educativas y técnicas para el apoyo a los CB	X	X
	6.2. Promover y desarrollar una agenda de investigación	X	X
	6.3. Crear capacidades para el análisis espacial en los CB y/o las áreas de conservación	X	X

Temas para la agenda de investigación

- Estado de las áreas en regeneración.
- Tipos de coberturas existentes (mapas).
- Tasa de cambio temporal de los diferentes tipos de coberturas.
- Presencia de ecosistemas o hábitats únicos y/o pobremente representados dentro del sistema nacional de áreas protegidas.
- Tipos de bosques.
- Inventarios de especies.
- Identificación de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada.
- Rutas de desplazamiento y/o migración de especies silvestres.
- Identificación de ecosistemas vulnerables al cambio climático.
- Dinámica poblacional de las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada.
- Factores que causan vulnerabilidad en las poblaciones de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada.
- Identificación y categorización según su vulnerabilidad las áreas de recarga acuífera.

- Sitios potenciales para el desarrollo del turismo.
- Grado de apreciación que las personas del CB tienen sobre los sitios de belleza escénica.
- Grado de apreciación que las personas del CB tienen sobre los servicios ecosistémicos que reciben del bosque.

Temas para capacitaciones

- Consecución de fondos
- Elaboración de planes estratégicos
- Elaboración de planes de trabajo
- Monitoreo de proyectos
- Técnicas de Educación ambiental
- Gestión del conocimiento
- Legislación ambiental
- Monitoreo ecológico
- Biología para la conservación

Capítulo III. Informes de evaluación de los corredores biológicos de Costa Rica

En esta sección se muestran los resultados de los 24 corredores que se evaluaron en el país. En esta evaluación, participaron los corredores que cumplieron los siguientes criterios:

- i. Están debidamente oficializados por el Programa Nacional de Corredores Biológicos.
- ii. Cuentan con una comisión o consejo local que se encarga de la gestión del CB.
- iii. Están integrados al trabajo del Programa Nacional de Corredores Biológicos a través de los enlaces técnicos de cada uno de las Áreas de Conservación.

➤ Corredores Biológicos y Áreas de Conservación

Los 24 corredores biológicos están distribuidos en nueve de las diez Áreas de Conservación del país. De estos, cuatro corredores (CBSS, CBPC, CBVCT y CBPD) están compartidos entre dos o más áreas de conservación, los demás pertenecen a una de las nueve áreas de conservación. El ACT es la que tiene más corredores biológicos activos. El ACOSA y ACALC no tienen corredores exclusivos, sino que comparten el CBPD y el CBVCT con otras áreas de conservación (Cuadro 2).

Cuadro 2. Corredores Biológicos y área de Conservación a la que pertenecen

Área de Conservación	CB presentes en el Área de Conservación	Número de CB exclusivos	Número de CB compartidos
ACG	CBLM	1	0
ACT	CBHN, CBP, CBBO, CBCR, CBCJ, CBRPC, CBCh, CBD	8	0
ACAT	CBPC, CBLA, CBTM, CBSR	3	1
ACOPAC	CBPC	0	1
ACLAP	CoBAS, CBRC, CBQTC, CBPVLA, CBPD	4	1
ACOSA	CBPD	0	1
ACCVC	CBSS, CBCVT, COBRI-SURAC, CBGM, CBMA	3	2
ACLAC	CBVCT	0	1
ACTo	CBBCTo	1	0
ACAHN	CBSS	0	1

1. Corredor Biológico Las Morocochas (CBLM)

Este corredor obtuvo un promedio general de 74. A pesar de ser un corredor biológico de reciente creación (oficializado en el 2008), se encuentra muy cerca de pasar a la Fase II. Esto debido a que las dimensiones de gestión y socioeconómica superan el mínimo requerido de 75. Sin embargo, la Dimensión Ecológica presentó un desempeño muy bajo (55), para un promedio general insuficiente para pasar a la Fase II (Figura 1.1).

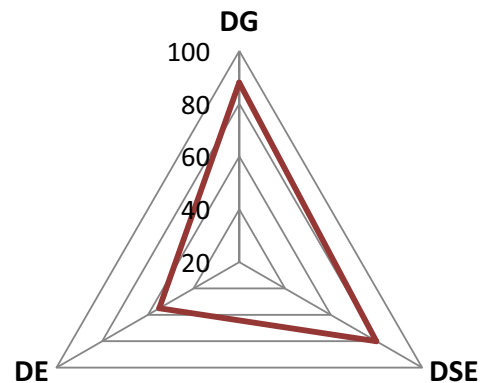


Figura 1.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBLM

Dimensión de Gestión

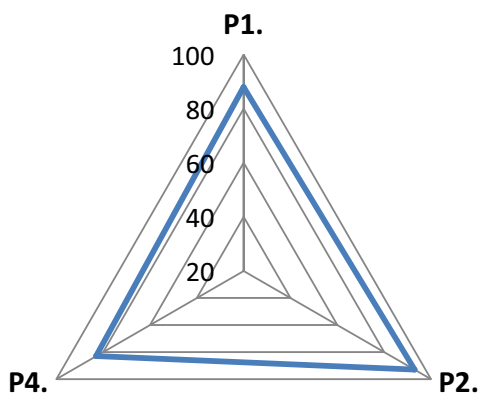


Figura 1.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

En términos generales esta dimensión obtuvo un desempeño de 88. De los tres principios evaluados (Figura 1.2), el 2 obtuvo el mayor puntaje (93), seguido por el Principio 1 (88) y el Principio 4 (84).

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores. Todos los indicadores presentaron desempeño de 100 a excepción del 1.1.3, debido a que las responsabilidades dentro del Consejo Local aun no han sido distribuidas. Generalmente, todas son asumidas por la coordinadora del corredor. En este punto, debemos señalar que es vital que las actividades dentro del plan de trabajo sean claramente distribuidas entre sus miembros, a fin de que todos participen en la construcción del corredor. El hecho de recargar todo el trabajo en una sola persona le resta gobernanza, participación y empoderamiento por parte de los actores del CB. Asimismo, es importante señalar que muchos otros corredores han logrado distribuir las responsabilidades a través de comisiones de trabajo.

Por otro lado, vale resaltar el trabajo que este corredor ha hecho para identificar los sectores más representativos y los actores más relevantes dentro de su territorio. Los han clasificado por tipo y grado de involucramiento, y la mayoría de ellos participan dentro del Consejo Local. No obstante, ha costado un poco involucrar al sector de producción extensiva, considerado uno de los sectores más importantes por el corredor.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. El Criterio 2.2 fue el que mostró un mayor desempeño, en contraposición con el 2.1 que mostró el desempeño más bajo (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	85
2.2.	100
2.3.	95
Promedio	93

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 1.2 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	100
2.1.3.	50
2.1.4.	75
2.1.5.	100
Promedio	85

Este criterio está compuesto por cinco indicadores. Tres de los cuales obtuvieron el máximo desempeño (Cuadro 1.2), mientras que el 2.1.3 fue el que mostró la calificación más baja (50).

Este corredor se reúne mensualmente y cuenta con una buena asistencia por parte de sus miembros. También cuenta con una coordinadora muy comprometida, que dentro de sus funciones institucionales en la ACG-SINAC destina parte de su tiempo a la gestión del corredor. Asimismo, la sede del CBLM se encuentra dentro de la oficina del SINAC en Liberia, quien además facilita el equipo necesario para que el corredor pueda operar.

En cuanto al financiamiento del plan de trabajo, de momento se cuenta con fondos que el PPD, a través del PNCB, ha destinado para todas las Áreas de Conservación del país. También se cuentan con donaciones por parte de la empresa privada y otras organizaciones socias. Sin embargo, se está en la búsqueda de otros fondos y en el diseño de mecanismos de transparencia para su adecuado manejo.

En cuanto a la difusión del corredor, el proceso debe ser un poco más exhaustivo y constante. Con el objetivo de que más personas conozcan su existencia y se logre el respaldo por parte de las comunidades y organizaciones.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

El CBLM cuenta con un plan de trabajo con indicadores de éxito. Sin embargo, este es su primer plan de trabajo, así que aun no cuenta con evaluaciones. Estas deberán ser realizadas al concluir el plan de trabajo actual. Algunas de las actividades propuestas en el plan están dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural, y están articuladas con los Planes Operativos de las ASP en

conectividad. Las actividades más relevantes son documentadas, pero no se cuenta con información sobre el impacto alcanzado por las mismas.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Actualmente, el corredor está concluyendo el proceso de elaboración de su Plan Estratégico. En él está contemplado el Programa de Educación Ambiental y las estrategias de búsqueda de fondos y comunicación. Por otro lado, el CB no cuenta aún con una especie bandera ni con un logo que identifique el espíritu de conservación y sostenibilidad del corredor. Estos puntos deben de ser abordados en la estrategia de comunicación y forman parte de la cultura del corredor que se debe construir.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

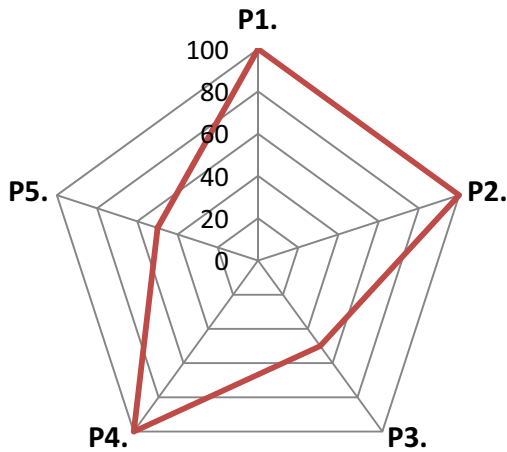
Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, el mapa del corredor forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). En cuanto al perfil técnico, este corredor debe elaborarlo según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, para el tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, ya que ésta aún no ha sido creada.

Recomendaciones

- Distribuir las responsabilidades del CB entre los miembros del Consejo Local.
- Crear comisiones de trabajo para ejecutar las acciones del corredor.
- Aplicar una evaluación de cumplimiento al concluir el actual Plan de Trabajo.
- Fortalecer la sede oficial del CBLM.
- Continuar con los esfuerzos para integrar al sector de producción extensiva dentro de la estrategia del CBLM.
- Dirigir acciones que busquen el reconocimiento del CBLM.
- Sistematizar y comunicar los impactos logrados por las actividades ejecutadas por el corredor.
- Incluir dentro del Plan Estratégico una línea de acción dirigida a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Continuar con los esfuerzos de búsqueda de fondos.
- Elaborar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo un promedio general de 80. Tres de los cinco principios evaluados obtuvieron calificaciones de 100, mientras que los principios 3 y 5 mostraron un desempeño de 50 (Figura 1.3).

Figura 13. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. El corredor ha identificado a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del corredor. Sin embargo, es necesario coordinar actividades y cuantificar los esfuerzos que estos grupos hacen dentro del corredor. Con el objetivo de visibilizarlos como esfuerzos conjuntos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad propuestos para el CB.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Recientemente el corredor organizó un festival ambiental en Liberia.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Esta información está debidamente identificada; a pesar de esto, se recomienda sea incluida dentro del Perfil Técnico del CB.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. En este caso, el corredor no cuenta con estos grupos a pesar de haberse identificado como una necesidad.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, en este principio, se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Se hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo, los cuales han sido debidamente identificados por este corredor. Este punto es muy importante, ya que el desarrollo turístico en el corredor es una de las más elevadas del país. Por lo tanto es vital articular esfuerzos con el sector turismo; a fin de promover un turismo sostenible y justo con la naturaleza, que fortalezca los medios de vida y contribuya a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor. Especialmente, aquellos que contribuyen con la conservación y la provisión de servicios ecosistémicos.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos provistos por el corredor. Para esto es necesario contar con una línea base, orientada a conocer la percepción que las personas tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En la actualidad faltan estudios sobre los sitios de belleza escénica.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Con este criterio para la Fase I, se pretende que el corredor tenga identificadas las áreas potenciales para PSA que se encuentren dentro de su territorio. En este caso el corredor ha identificado mediante mapas las zonas de PSA.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la creación de grupos de control y vigilancia.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Promover la responsabilidad ambiental dentro del sector empresarial del corredor.
- Promover un turismo sostenible y justo con la naturaleza y los medios de vida del corredor.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión se compone por cinco principios (Figura 1.4), en donde solamente el Principio 5 alcanzó el máximo desempeño (100). Los principios 1, 2 y 3 mostraron un desempeño de 50. Finalmente, el Principio 4 fue calificado con un 25.

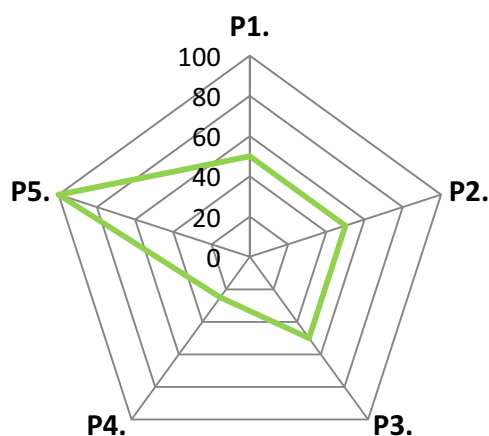


Figura 1.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio está compuesto por tres indicadores y tres verificadores y tuvo una calificación de 50 (Cuadro 1.3). Actualmente, el corredor cuenta con los porcentajes sobre los tipos de coberturas. Asimismo, se han identificado las zonas en regeneración natural, pero se desconoce si estas áreas han disminuido, se mantienen o están siendo

Cuadro 1.3. Calificaciones para los parámetros del Principio 1.

Criterio	Indicador	Puntaje
1.1.	1.1.1.	50
1.1.	1.1.3.	100
1.1.	1.1.4.	0
Promedio		50

reemplazadas por otros tipos de uso del suelo. Esta información se puede obtener a partir de un estudio para determinar la tasa temporal de cambio en los tipos de cobertura del corredor.

Principio 2. *El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves*

Este principio cuenta con dos criterios. El 2.1 obtuvo un 100, mientras que el 2.2 fue calificado con un 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Los diferentes tipos de uso del CB están mapeados, así como los tipos de bosques. Este punto es muy importante para la conectividad estructural y funcional, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre en el corredor. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Principio 3. *La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre*

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, donde ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este criterio, para la Fase I, es conocer los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad y las consecuencias del cambio climático en el

corredor. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Hace falta que el corredor cuente con esta información para que planifique las acciones necesarias. Por otro lado, se cuenta con estudios sobre la vulnerabilidad de algunos de los ecosistemas, tales como el bosque nuboso. Sin embargo, falta conocer los estudios que la UNA ha realizado en los manglares de la parte baja del CB.

Principio 4. *El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables*

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 presenta desempeño de 50, mientras que el Criterio 4.2 obtuvo una calificación de 0.

Criterio 4.1. *Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

Criterio 4.2. *Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean esperadas u observadas, mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). En el CBLM existen algunos inventarios, al igual que se conocen algunas de las especies que están amenazadas. Aún así, esta información no ha sido debidamente documentada. Por otro lado, se conocen algunos de los factores que causan vulnerabilidad en las especies, pero al igual que en el punto anterior no ha sido debidamente documentada.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Este principio obtuvo un puntaje de 100 y está compuesto por un criterio con un indicador y dos verificadores. El propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Este corredor cuenta con los debidos estudios.

Recomendaciones

- Elaborar estudios sobre la tasa temporal de cambio en los tipos de cobertura del corredor.
- Sistematizar los inventarios de especies que se han elaborado dentro del corredor.
- Identificar dentro de los inventarios realizados, especies que se encuentren en categorías especiales de conservación.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Sistematizar los estudios sobre vulnerabilidad de los ecosistemas ante el cambio climático.
- Sistematizar las investigaciones realizadas dentro del corredor.

2. Corredor Biológico Chorotega (CBCh)

Esta estrategia presenta características especiales. Ya que, además de ser un corredor biológico en sí, está integrado por siete corredores. En donde cada uno funciona de forma independiente, pero articulada dentro de esta estrategia regional. El CBCh

está totalmente articulado con la gestión del Área de Conservación Tempisque.

En términos generales, obtuvo un promedio general de 70. La Dimensión Socioeconómica alcanzó el más alto desempeño con un 80, seguido por la Dimensión de Gestión con 72 y la Ecológica con 57 (Figura 2.1).

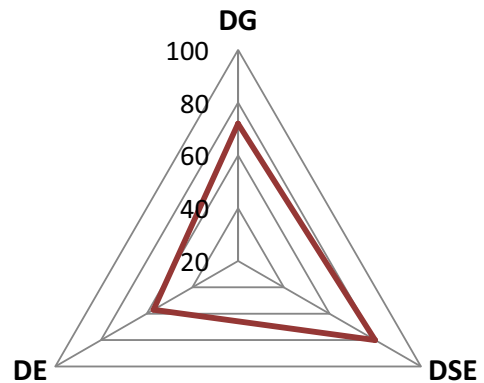


Figura 2.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBCh

Dimensión de Gestión

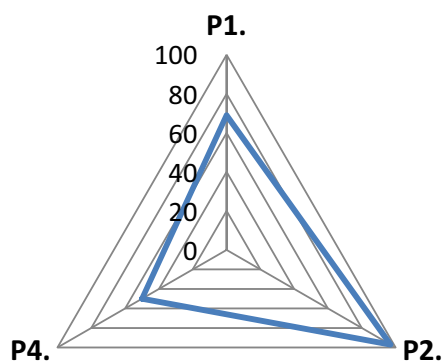


Figura 2.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

En esta dimensión, de los tres principios evaluados (Figura 2.2), el 2 tuvo la calificación más alta con un 97. Mientras que, los principios 1 y 4 mostraron bajos desempeños con un 69 y un 54 respectivamente.

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 2.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	100
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	69

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 2.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación del estado. Debería haber enlaces de las subregionales, con un tiempo parcial, para dar seguimiento a las actividades del CB.

La comisión local está integrada por organizaciones regionales y por todas las siete comisiones locales que forman el CBCh. Dentro de esta comisión, las responsabilidades no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la mayor calificación. Con tres criterios, el 2.1 alcanzó el menor puntaje (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	90
2.2.	100
2.3.	100
Promedio	97

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Los cinco indicadores que componen este criterio obtuvieron una calificación de 100, menos el 2.1.3 que obtuvo un 50. Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne trimestralmente y la asistencia por parte

de sus miembros es constante. De igual forma, el corredor cuenta con un coordinador de la ACT que cumple funciones de enlace del PNCB, y le da seguimiento a las actividades del CB. La sede del corredor está situada en las oficinas de la ACT en Hojancha. Cuenta con un amplio reconocimiento, gracias a su importante labor no solo a nivel local, sino también a nivel nacional. Lo cual lo convierte en uno de los corredores modelo del país.

También ha sido muy exitoso en la consecución de fondos, y cuenta con financiamiento para ejecutar las actividades del plan de trabajo. Estas incluyen el fortalecimiento de sus otros corredores. Así mismo, se cuenta con financiamiento del PPD, el Fondo de CR-Canadá y los fondos que el estado destina. Se hacen contrapartidas de las ONG, la ACT, y mucho capital social. Estos fondos son administrados a través de FUNDECODES (Fundación para el Equilibrio entre la Conservación y Desarrollo), con mecanismos de transparencia para el manejo de los fondos.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. Todos fueron calificados con 100. El corredor posee un plan de trabajo con indicadores de éxito, que responde al Plan Estratégico del CB. Una evaluación se aplica cuando estos concluyen. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural y el restablecimiento de la conectividad entre sus 29 ASP. Finalmente, las actividades más relevantes del corredor son debidamente documentadas y cuentan con indicadores para medir el éxito alcanzado.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores. Todos alcanzaron el 100. Actualmente, el corredor acaba de concluir su nuevo Plan Estratégico. Este plan se encuentra articulado con los programas de la ACT (educación ambiental, investigación, recursos marino – costeros, voluntariado, control y vigilancia, SIG y asesoría legal). Asimismo, el corredor ha

seleccionado al oso hormiguero como su especie bandera, debido a que esta especie presenta altos niveles de mortalidad a causa de atropellamientos en las vías. Este problema hace un claro llamado a la ciudadanía a cuidar la vida silvestre en las carreteras.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, el mapa del corredor forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aún no ha sido creada.

Recomendaciones

- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Integrar a la subregional de Nicoya del ICT dentro del Consejo Local.
- Promover la integración de las organizaciones gubernamentales dentro del Consejo Local.
- Promover a un representante del Consejo Local del CBCh dentro del Consejo Regional.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinador.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Sistematizar toda la información generada por este corredor (investigaciones, estrategias, mapas, aspectos técnicos, entre otros) y distribuirla entre cada uno de sus siete CB, a fin de que todos manejen la información que les corresponde y no solo se quede en el nivel regional.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión presentó un desempeño de 80. Los principios 1, 2 y 3 alcanzaron la máxima calificación; mientras que los principios 4 y 5 sacaron un 50 cada uno (Figura 2.3).

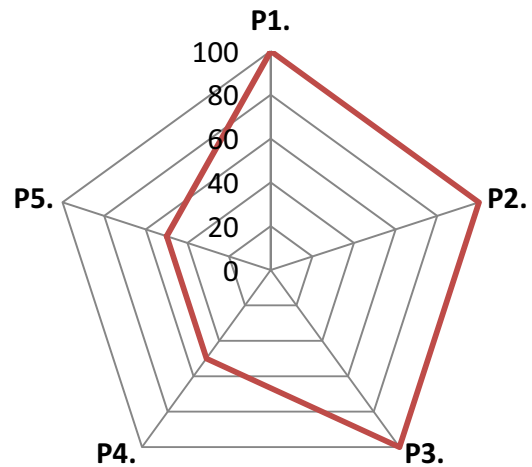


Figura 2.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. Por medio del trabajo en ésta Dimensión se ha logrado identificar, a través de los siete corredores que lo conforman, los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBCh. A la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar, desde las bases, la estrategia regional de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio, que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Este corredor realiza el festival anual del Jabirú.

En cuanto a las capacitaciones, en cada uno de los siete corredores se trabaja un tema. Por ejemplo, un grupo de personas estaban interesadas en orquídeas, así que se consigue un experto. Otros en formulación de propuestas, buenas prácticas ambientales, elaboración de rótulos para identificar las áreas que están dentro del corredor. En este último caso, la capacitación estuvo a cargo de una de las comisiones locales que tiene amplia experiencia en este tema. La más reciente será con el ICE, en el tema de pasos de fauna o “puentes de congos”.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I, se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Los cuales se encuentran debidamente documentados.

Otro de los elementos que señala este criterio es la existencia de los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor existen 37 grupos de Brigadas contra incendios. Por otro lado, los COVIRENAS no están funcionando. Ya que, el programa a nivel nacional no está operando.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. El cual hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. Este punto es muy importante, pues este corredor se encuentra dentro de un área que presenta un gran desarrollo turístico. A su vez, esta actividad ejerce una gran presión sobre el Capital Natural del corredor.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios

ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBCh no cuenta con estudios realizados que brinden información al respecto, solamente existen estudios en algunas de las ASP en conectividad.

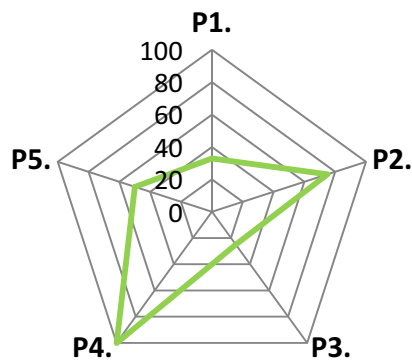
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales. En este caso, las fincas que están bajo PSA están debidamente mapeadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Realizar una actividad cultural en la que participen los siete corredores del CBCh.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica, y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 57. En donde el Principio 4 obtuvo el puntaje más alto con un 100, seguido por el Principio 2 con un 75. Mientras que los principios 2, 3 y 5 presentaron las calificaciones más bajas con un 33, 25 y 50 respectivamente (Figura 2.4).

Figura 2.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 2.3). Su objetivo para la Fase I, es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 2.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	0
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	33

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 100 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores; enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege una amplia gama de ecosistemas de importancia. Así como siete vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes (que deben ser actualizados). Además de mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad; ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este si se han identificado algunas rutas pero no están mapeadas.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para

todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 fue calificado con un 50 y el 4.2 con un 0.

***Criterio 4.1.** Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

***Criterio 4.2.** Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con varias EER que hace falta actualizar. También se conocen algunas de las especies que se encuentran amenazadas, así como los factores que causan su vulnerabilidad.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

***Criterio 5.2.** El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad*

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y

caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Estas se encuentran identificadas y caracterizadas según su vulnerabilidad, hace falta mapearlas.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBCh.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Mapear las rutas de migración y desplazamiento de especies.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Difundir la información sobre las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

3. Corredor Biológico Bolsón – Ortega (CBBO)

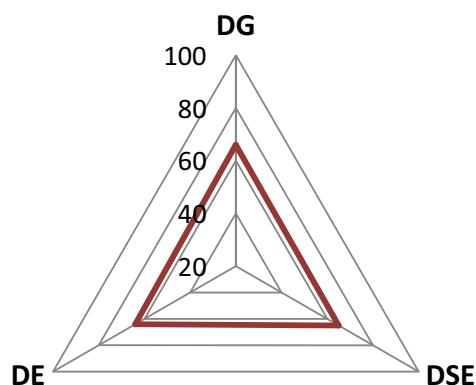
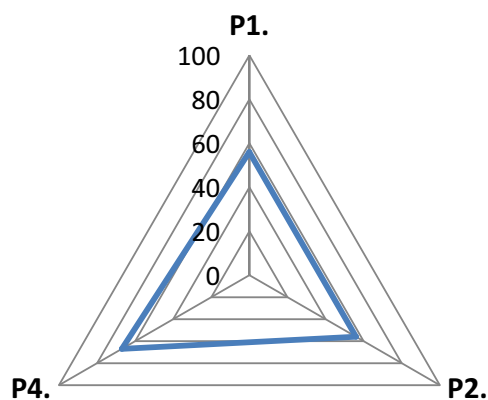


Figura 3.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBBO

Este corredor obtuvo un promedio general de 65. La Dimensión de Gestión obtuvo un 66, seguido por la Socioeconómica con un 65 y la Ecológica con un 64 (Figura 3.1). Vale la pena resaltar que, este es uno de los corredores de mayor trayectoria del país, fue creado en 1998. Sin embargo, en la actualidad está pasando por un periodo de

reacomodamiento y por la creación de una nueva comisión local.

Dimensión de Gestión



Esta dimensión fue calificada con un 66. De los tres principios evaluados (Figura 3.2) el 4 fue calificado con 67; mientras que los principios 1 y 2 sacaron un 56.

Figura 3.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 3.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	50
1.1.4.	75
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 3.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación de los sectores y de los actores que se encuentran dentro del corredor. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la menor calificación. Tiene tres criterios, todos con una calificación deficiente (Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	65
2.2.	58
2.3.	46
Promedio	56

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Cuadro 3.3 Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	50
2.1.3.	50
2.1.4.	75
2.1.5.	100
Promedio	65

De los cinco indicadores que componen este criterio, solo el 2.1.5 obtuvo el máximo desempeño. Mientras que los indicadores 2.1.2 y 2.1.3 registraron el puntaje más bajo con un 50 (Cuadro 3.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este

punto, la comisión local se reúne mensualmente. No obstante, esta se encuentra en un periodo de reacomodo; así que la asistencia por parte de sus miembros aun no es constante. De igual forma, el corredor cuenta con un coordinador de la ACT-SINAC que le da seguimiento a las actividades del CB. Aun así, es necesario el apoyo de los demás miembros para poder llevar a cabo, de forma óptima, las actividades propuestas.

En cuanto al financiamiento, se han identificado algunas fuentes potenciales y existen mecanismos para la transparencia en el manejo de fondos. Por otro lado, hace falta retomar las acciones de difusión sobre el corredor, a fin de que más personas lo conozcan y contribuyan con su labor. Actualmente, la sede del corredor se encuentra en el Refugio de Vida Silvestres Cipancí, sector Ortega.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 3.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	75
2.2.2.	50
2.2.3.	100
Promedio	58

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 3.4). El corredor posee un plan de trabajo con indicadores de éxito y una evaluación que se aplica cuando estos concluyen. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. Por otro lado, no se ha articulado el plan de trabajo con los planes operativos de las ASP en conectividad.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 3.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.	
Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	88
2.3.3.	50
Promedio	46

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 3.5). El indicador 2.3.1 fue calificado con 0 debido a que este corredor no ha elaborado aún su plan estratégico.

Este corredor cuenta con una estrategia de Educación Ambiental.

Actualmente, esta es ejecutada a través de los esfuerzos que realiza el Refugio de Vida Silvestres Cipancí. También existe una estrategia de comunicación, dentro de la cual se está definiendo una especie bandera que represente el corredor. Por otro lado, a pesar de que el corredor no tiene fondos aun, sí cuenta con una estrategia para la búsqueda de fondos. Vale la pena señalar que, el corredor cuenta con apoyo técnico y científico de organizaciones que participan en la toma de decisiones.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Bolsón - Ortega no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aún no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Dirigir esfuerzos a la consolidación de la comisión local, procurando una adecuada representación de los sectores a partir de una amplia gama de actores.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinador.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Sistematizar de forma adecuada toda la información generada por el corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones que realizan educación ambiental en el área del CB.
- Elaborar un plan estratégico para el corredor.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión fue calificada con un 65. Se compone de cinco principios. El Principio 1 obtuvo un 100, seguido de los principios 3 y 5 con un 75. Mientras que, los principios 2 y 4 obtuvieron un 25 y un 50 respectivamente (Figura 1.3).

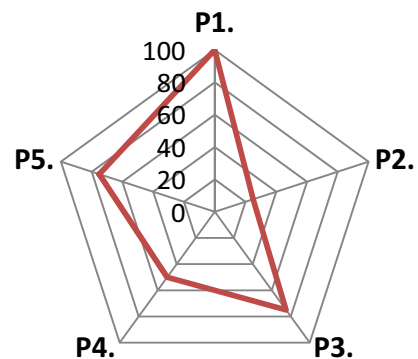


Figura 1.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local; además de enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos grupos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aún más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. El primer indicador (2.1.1) fue calificado con un 50, mientras que el 2.1.3 se calificó con 0. Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Tradicionalmente, este corredor ha participado en actividades con las comunidades. Sin embargo, en esta nueva etapa del corredor hace falta volverla a retomar estos espacios. Ya que, son importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales. En este aspecto, el corredor se encuentra en proceso de organizar capacitaciones.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con Brigadas y COVIRENAS, pero es necesario fortalecerlos.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Este hace referencia a la identificación de sitios de belleza escénica, los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica, pero no han sido documentados de forma apropiada.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor cuenta con alguna información elaborada, principalmente, por los desarrolladores turísticos, municipalidades y universidades. Sin embargo, esta no ha sido documentada de forma apropiada.

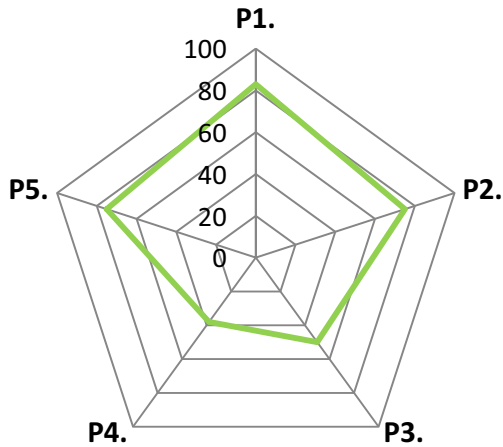
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales que estén dentro del CB, e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas en el programa. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Documentar de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Fortalecer los grupos de Brigadas y COVIRENAS e integrarlos a la comisión local.
- Sistematizar los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 64. El Principio 1 obtuvo el puntaje más alto, con un 83. Le siguió el Principio 1 con un 83 y los principios 2 y 5 con un 75. Mientras que, los principios 3 y 4 presentaron las calificaciones más bajas con un 50 y un 38, respectivamente (Figura 3.4).

Figura 3.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 3.6). El objetivo de este criterio para la Fase I, es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 3.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	83

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 100 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta a su vez con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege unos de los sitios RAMSAR que existen en Costa Rica. Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes (que deben ser actualizados). Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor se conocen algunas rutas de migración y desplazamiento de especies, pero esta información no se encuentra debidamente documentada.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 fue calificado con un 50 y el 4.2 con un 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con una EER que hace falta actualizar, y con inventarios e investigaciones realizadas principalmente por la OET y la UNA. Por otro lado, no se han identificado, de forma apropiada, los factores que causan vulnerabilidad a estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. Donde, el verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas y caracterizadas, hace falta mapearlas.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBBO.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una nueva Evaluación Ecológica Rápida.
- Sistematizar los inventarios de especies que se han hecho dentro del área del CB.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Difundir la información sobre las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

4. Corredor Biológico Hojancha – Nandayure (CBHN)

Este corredor obtuvo un promedio general de 69. La Dimensión Socioeconómica alcanzó el más alto desempeño con un 85, seguida por la Dimensión de Gestión con un 65. La Ecológica alcanzó un 58 (Figura 4.1).

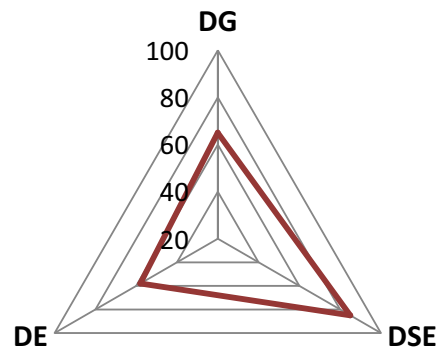
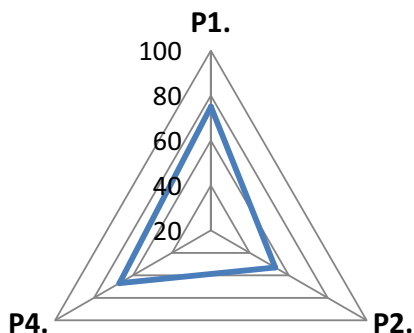


Figura 4.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBHN

Dimensión de Gestión



Para esta dimensión se evalúan tres principios. El principio 1 tuvo la calificación más alta, con un 75. Le siguieron el Principio 4, con un 67, y el 3 con un 53 (Figura 4.2).

Figura 4.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 4.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	50
1.1.4.	100
Promedio	75

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 4.1). El corredor cuenta con un inventario de actores, aunque hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación de los sectores y de los actores que se encuentran dentro del corredor. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas, y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la mayor calificación. Tiene tres criterios, en donde el 2.3 alcanzó el máximo puntaje (Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	60
2.2.	33
2.3.	67
Promedio	53

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 4.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.	
Indicador	Puntaje
2.1.1.	0
2.1.2.	0
2.1.3.	100
2.1.4.	100
2.1.5.	100
Promedio	60

Este criterio está integrado por cinco indicadores (Cuadro 4.3). El criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local solía reunirse mensualmente. Sin embargo, las reuniones no se han venido haciendo periódicamente, y cuando se hacen la convocatoria tampoco suele ser regular. La sede del corredor está situada en las oficinas de la ACT-SINAC. En este momento, el corredor no cuenta con un coordinador; así que, esta labor está siendo asumida por un funcionario de la ACT-SINAC que le da seguimiento a las actividades del CB. De todas formas, debido a sus múltiples ocupaciones no le puede dedicar el tiempo que este proceso requiere. Este corredor cuenta con un amplio reconocimiento por parte de los habitantes de la zona gracias a su larga trayectoria. También, cuenta con financiamiento de la Fundación Trópica Verde (de origen alemana) que invierte recursos, principalmente, en la Zona Protectora Monte Alto.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 4.4). El corredor posee un plan de trabajo pero no tiene indicadores de éxito; tampoco se han elaborado evaluaciones que midan su cumplimiento. Dentro de este plan, están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural y el Parque Nacional Barra Honda. Por otro lado, las actividades más relevantes del corredor no son debidamente documentadas, ni cuentan con indicadores para medir el éxito alcanzado.

Cuadro 4.4. Calificación de los indicadores del Criterio 2.2	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	0
2.2.2.	0
2.2.3.	100
Promedio	33

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 4.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	100
2.3.3.	100
Promedio	67

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 4.5). El corredor no tiene un Plan Estratégico, pero si cuenta con estrategias de educación ambiental, comunicación y búsqueda de fondos. Vale la pena resaltar que estas estrategias son llevadas a cabo por las diferentes organizaciones socias; que muchas veces no se

planifican de forma articulada, ni en función del cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y conservación del corredor. En este punto, elaborar un plan estratégico podría contribuir para enlazar todos los esfuerzos que se han venido haciendo y conducirlos hacia un mismo objetivo común para todos.

Por otro lado, este CB ha seleccionado a la nutria como su especie bandera. Además cuenta con información técnica y científica que respalda las principales estrategias del CB.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Hojanca – Nandayure no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del

país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Elaborar un plan de trabajo con indicadores de éxito.
- Elaborar un plan estratégico para el CBHN.
- Nombrar un coordinador que pueda darle seguimiento a las actividades del CB.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinador.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Integrar todos los esfuerzos que las organizaciones hacen en el tema de educación ambiental dentro de una estrategia formal del CBHN.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño con un 85. Los cinco principios que la integran obtuvieron calificaciones de 100, a excepción del Principio 5 que fue calificado con 25 (Figura 4.3).

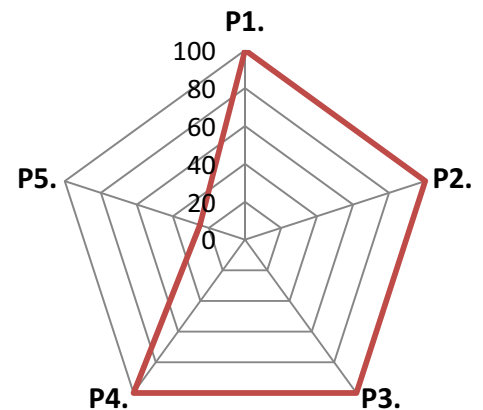


Figura 4.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBCR; y que a la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases, la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que estos esfuerzos se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. *A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales*

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Este corredor realiza actividades educativas y de educación, especialmente en los temas de: prevención y manejo de incendios, legislación ambiental y manejo de desechos entre otras.

Principio 3. *Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad*

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. En el caso de este corredor, esto se enfoca principalmente en la actividad ganadera. Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor existen varios grupos de Brigadas contra incendios y COVIRENA.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador, el cual hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. El corredor cuenta con esta información. Este punto es muy importante, pues este corredor se encuentra dentro de un área que presenta un gran desarrollo turístico. A su vez, esta actividad ejerce una gran presión sobre el Capital Natural del corredor. Recientemente se creó la Cámara de Turismo de Hojancha, que se espera se integre a la Comisión Local.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBHN ha hecho algunos estudios en la Zona Protectora Monte Alto. Sin embargo, hace falta realizar estos estudios en otras áreas del corredor.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Incluir dentro de la Comisión Local a la Cámara de Turismo de Hojanca.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Fortalecer los grupos de Brigadas contra incendios y COVIRENAS, e integrarlos a la comisión local.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar las áreas potenciales para PSA.

Dimensión Ecológica

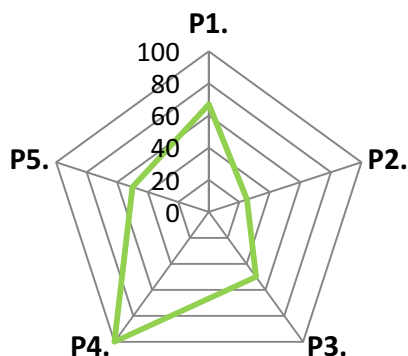


Figura 4.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Esta dimensión fue calificada con un 58. El Principio 4 obtuvo el puntaje más alto con un 100, seguido por el Principio 1 con un 67. Los principios 3 y 5 sacaron un 50; mientras que el Principio 2 presentó la calificación más baja con un 25 (Figura 4.4).

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. *El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta*

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 4.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 4.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 50, mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 4.7). Estos están enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege sitios de importancia tales como: Monte Alto y el Salto de Calvo. Este último es un vacío de conservación identificado por GRUAS II, y se quiere convertir en un Refugio.

Cuadro 4.7. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	0
2.1.7.	50
Promedio	50

Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, que deben ser actualizados. Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han identificado las rutas de migración y desplazamiento de especies.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios obtuvieron un 100.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con una EER que hace falta actualizar. También se conocen algunas de las especies que se encuentran amenazadas, como los venados y los tepescuincles. Por otro lado, se han identificado, de forma apropiada, los factores que causan vulnerabilidad en estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas estas áreas. Sin embargo hace falta mapearlas y caracterizarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBHN.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una nueva Evaluación Ecológica Rápida.
- Identificar rutas de migración y desplazamiento de especies.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear y caracterizar según su vulnerabilidad las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

5. Corredor Biológico Peninsular (CBP)

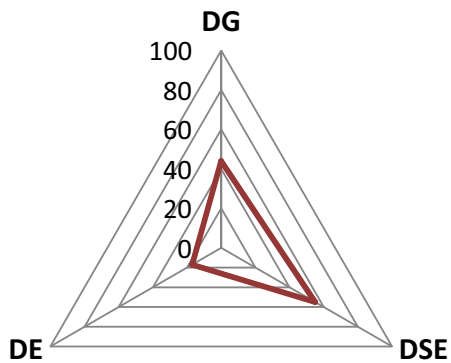


Figura 5.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBP

En términos generales, este corredor obtuvo un promedio general de 39. La Dimensión Socioeconómica obtuvo un 55, seguido por la de Gestión con un 44. La Ecológica obtuvo un 17 (Figura 5.1).

Vale la pena resaltar que, este es uno de los corredores de mayor trayectoria del país. Fue creado en 1998. Sin embargo, en la actualidad está pasando por un periodo de

reacomodamiento y creación de una nueva comisión local.

Dimensión de Gestión

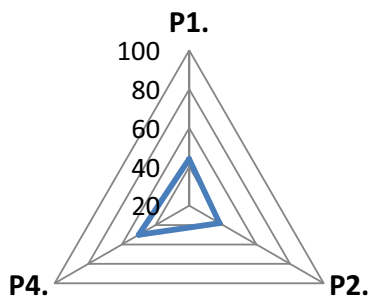


Figura 5.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 44. De los tres principios evaluados (Figura 5.2), el 4 obtuvo la calificación más alta con un 50. Lo siguieron el 1 con un 44 y el 2 con un 38.

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 5.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	44

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 5.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta involucrar a buena parte de los actores primarios dentro de la Comisión Local del corredor. Al igual que otros sectores relevantes, tales como el turismo, agropecuario y a la municipalidad. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la menor calificación con un 38. Tiene tres criterios, todos con una calificación deficiente (Cuadro 5.2).

Cuadro 5.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	65
2.2.	19
2.3.	29
Promedio	38

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 5.3 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	50
2.1.3.	100
2.1.4.	50
2.1.5.	25
Promedio	65

De los cinco indicadores que componen este criterio, el 2.1.1 y el 2.1.3 obtuvieron el máximo desempeño con un 100. Mientras que el indicador 2.1.5 registró el puntaje más bajo con un 25 (Cuadro 5.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local de momento es la misma que la

comisión del MAG-MINAET y que dentro de sus funciones ha venido ejecutando acciones dentro del área del CBP. Esta comisión se reúne mensualmente y la asistencia suele ser constante. Sin embargo, es necesario crear una comisión exclusiva para la gestión del corredor y que dentro de su plan de trabajo estén incluidas las acciones de la Comisión MAG-MINAET. En cuanto a la coordinación, de momento se encuentra compartida entre estas dos instituciones y la sede está temporalmente en la oficina del MAG en Cóbano.

Este corredor tiene una amplia trayectoria; que ha dejado a su paso una rica historia y valiosas lecciones, que deben ser sistematizadas para no perder este conocimiento. El CBP fue el primero, en el país, en colocar rótulos informativos y educativos referentes al CB sobre las principales vías de la zona.

Actualmente no tiene financiamiento, a pesar de haber sido muy exitoso en la gestión de fondos. En el corredor se encuentra FUNDACABO que puede manejar el financiamiento que se logre captar.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 5.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	0
2.2.2.	33
2.2.3.	25
Promedio	19

Este fue el criterio que sacó la puntuación más baja. Está compuesto por tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 1.4). El corredor no tiene un plan de trabajo. Las acciones que se ejecutan corresponden al trabajo que ya de por sí suelen realizar el MAG y MINAET. Sin embargo, estas acciones son la base para diseñar una estrategia enmarcada dentro del enfoque de manejo

de paisaje. Actualmente, La Reserva Absoluta Cabo Blanco (una de las ASP con la cual se quiere restaurar la conectividad) está haciendo su Plan de Manejo. En este, está contemplada la importancia del CBP.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 5.5. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	38
2.3.3.	50
Promedio	29

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 5.5). El indicador 2.3.1 fue calificado con 0, debido a que este corredor no ha elaborado aún su plan estratégico.

Este corredor no cuenta con una estrategia de Educación Ambiental. Aún así, la ACT-SINAC y ASEPALECO han llevado a cabo exitosas campañas con este fin. Se da educación ambiental a 16 escuelas y un colegio de la zona. Tampoco se cuenta con una estrategia de comunicación. Anteriormente, el CBP había generado un variado material divulgativo, que valdría la pena retomar. El corredor seleccionó a la Pava (*Crax rubra*) como su especie bandera.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

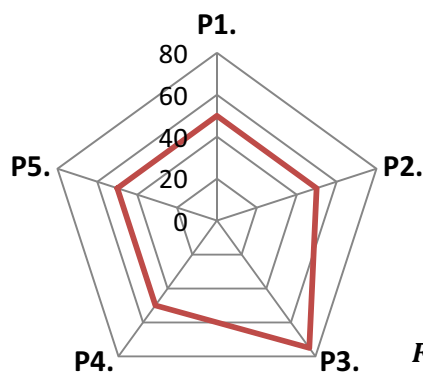
Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Peninsular no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, puesto que esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr al menos, involucrar a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Dirigir esfuerzos a la consolidación de la comisión local, procurando una adecuada representación de los sectores a partir de una amplia gama de actores.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinar.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Formular un plan de trabajo.
- Formalizar una estrategia de educación ambiental.
- Retomar las acciones de comunicación y divulgación.
- Sistematizar, de forma adecuada, toda la información generada por el corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones que realizan educación ambiental en el área del CB.
- Elaborar un plan estratégico para el corredor.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión fue calificada con un 55.

Se compone de cinco principios, donde todos obtuvieron un 50, a excepción del Principio 3 que sacó un 75 (Figura 5.3).

Figura 5.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 50. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, hace falta una mayor inversión por parte del corredor para identificar la mayoría de los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Es necesario visibilizar estos esfuerzos dentro de acciones conjuntas.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. Ambos obtuvieron un 100. Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural. Actualmente se hacen campañas con las Brigadas de incendios y educación ambiental a 16 escuelas y un colegio de la zona.

Tradicionalmente, este corredor ha participado en actividades con las comunidades. Para esta nueva etapa del corredor hace falta volverlas a retomar, pues son espacios importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el MAG brinda capacitaciones, especialmente en los sectores de la Esperanza y Santa Fe, sobre el buen uso de agroquímicos, prácticas amigables con el ambiente, conservación del recurso hídrico, manejo de desechos y ganadería sostenible.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero aún no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con nueve Brigadas contra incendios y un grupo de COVIRENAS en Montezuma. Es necesario fortalecerlos e involucrarlos dentro de la Comisión Local del Corredor.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica, pero no ha sido documentados de forma apropiada. Cabe la pena resaltar el hecho de que este CB se encuentra dentro de una zona de importante desarrollo turístico, que de no ser manejada de forma sostenible puede poner en riesgo la conservación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ambientales. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

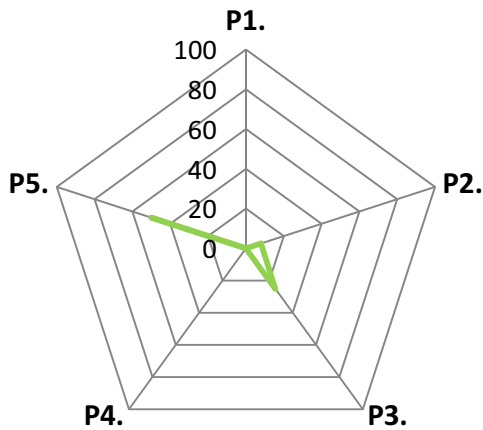
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales para PSA que estén dentro del CB, e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas en el programa. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Documentar de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Fortalecer los grupos de Brigadas y COVIRENAS e integrarlos a la comisión local.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Promover un turismo sostenible y justo con la naturaleza.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión obtuvo una calificación muy baja (17). El Principio 5 obtuvo el puntaje más alto con un 50, seguido por el Principio 3 con un 25. El Principio 2 obtuvo un 8; mientras que los principios 1 y 4 presentaron las calificaciones más bajas con un 0 (Figura 5.4).

Figura 5.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores. Todos fueron calificados con 0. Esto debido a que el objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad, y el CBP aún no cuenta con información sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 17 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. El corredor no cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, ni con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad. Ya que, así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se cuenta con esta información.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una

investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 fue calificado con un 50 y el 4.2 con un 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con una EER hecha hace algunos años. Sin embargo, es recomendable hacer una nueva evaluación a fin de conocer cuáles son las especies que podrían estar transitando por el CB. Por otro lado, no se han identificado de forma apropiada los factores que causan vulnerabilidad en estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas, hace falta mapearlas y caracterizarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Generar mapas de cobertura para el CBP.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una nueva Evaluación Ecológica Rápida.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear y caracterizar según su grado de vulnerabilidad los sitios de recarga acuífera del corredor.

6. Corredor Biológico Cerros de Jesús (CBCJ)

Este corredor obtuvo un promedio general de 77. La Dimensión Socioeconómica alcanzó el más alto desempeño con un 100; seguido por la Dimensión de Gestión con un 70 y la Ecológica con un 60 (Figura 6.1).

Cabe la pena resaltar que este es uno de los corredores de mayor trayectoria del país, fue creado en 1997. Sin embargo, en la actualidad está pasando por un periodo de reacomodamiento y por la creación de una nueva comisión local.

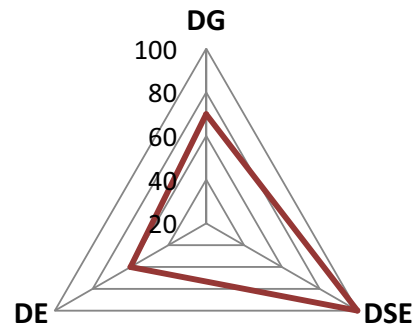
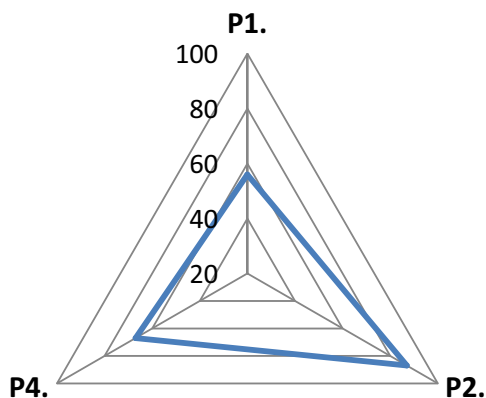


Figura 6.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBCJ

Dimensión de Gestión



Esta dimensión fue calificada con un 70. De los tres principios evaluados (Figura 6.2) el 2 tuvo la calificación más alta con un 87. Mientras que, los principios 1 y 4 mostraron bajos desempeños con un 56 y un 67 respectivamente.

Figura 6.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 6.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 6.1). El corredor cuenta con un inventario de actores, aún así falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación de los sectores y de los actores que se encuentran dentro del corredor. Ya que, actualmente solo está funcionando la FUNCEJE (Fundación Cerros de Jesús).

Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la menor calificación. Tiene tres criterios, el 2.1 alcanzó el máximo puntaje (Cuadro 6.2).

Cuadro 6.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	100
2.2.	89
2.3.	71
Promedio	87

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Los cinco indicadores que componen este criterio obtuvieron una calificación de 100. Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne mensualmente y la asistencia por parte de sus miembros es constante. De igual forma, el corredor cuenta con un coordinador de la sub región de ACT-SINAC en Nicoya,

que le da seguimiento a las actividades del CB. La sede del corredor está situada en FUNCEJE. Este corredor cuenta con un amplio reconocimiento por parte de los habitantes de la zona gracias a su larga trayectoria. También se cuenta con financiamiento para ejecutar las actividades del plan de trabajo y con mecanismos de transparencia para el manejo de los fondos.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. El corredor posee un plan de trabajo con indicadores de éxito que responde al Plan Estratégico del CB. También cuenta con una evaluación que se aplica cuando estos concluyen. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. Por otro lado, no se ha articulado el plan de trabajo plenamente con los planes operativos de las ASP en conectividad. Finalmente, las actividades más relevantes del corredor son debidamente documentadas y cuentan con indicadores para medir el éxito alcanzado.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 6.3. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	50
2.3.2.	63
2.3.3.	100
Promedio	71

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 6.3). Actualmente el corredor se encuentra ejecutando su Plan Estratégico y elaborado uno nuevo. Dentro del plan viejo se encuentra la estrategia de educación ambiental, la estrategia de comunicación y la de búsqueda de fondos. Asimismo, el corredor ha seleccionado al Pájaro bobo como su especie bandera. Finalmente, las principales estrategias ejecutadas por el corredor están basadas en información técnica y científica, generada en gran parte por TCU.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Cerros de Jesús no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinar.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones que realizan educación ambiental en el área del CB.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño. Los cinco principios que la integran obtuvieron calificaciones de 100 (Figura 6.3).

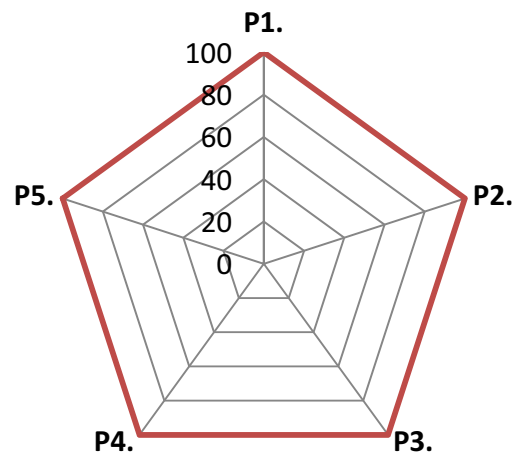


Figura 6.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBCJ. Que, a la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a, incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Las principales actividades ejecutadas por este corredor están relacionadas con la educación ambiental.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural, los cuales se encuentran debidamente documentados. Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor existen varios grupos de **Brigadas** contra incendios.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, en este principio, se evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador. Este hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. Este punto es muy importante, ya que este corredor se encuentra dentro de un área que presenta un gran desarrollo turístico. A su vez, esta actividad ejerce una gran presión sobre el Capital Natural del corredor.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ambientales. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBCJ cuenta con estudios realizados que brindan amplia información al respecto.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales. En este caso, las fincas que están bajo PSA están debidamente mapeadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Fortalecer los grupos de Brigadas y COVIRENAS e integrarlos a la comisión local.
- Difundir los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.

Dimensión Ecológica

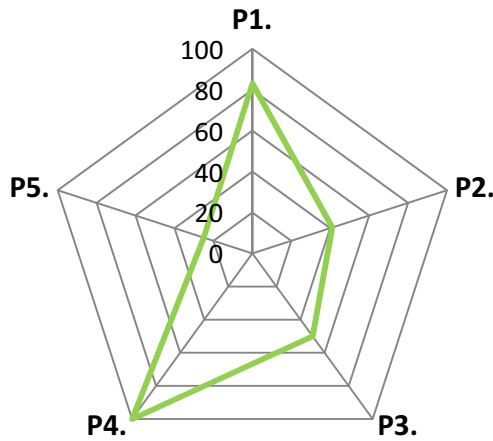


Figura 6.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Esta dimensión fue calificada con un 60. El Principio 4 obtuvo el puntaje más alto con un 100, seguido por el Principio 1 con un 83. Mientras que los principios 3, 2 y 5 presentaron las calificaciones más bajas con un 50, 41 y un 25, respectivamente (Figura 6.4).

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 6.4). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 6.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	100
Promedio	83

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 100 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege sitios de importancia, como los Cerros de Jesús. Estos albergan una población de venado, que gracias a su conservación se ha logrado estabilizar y ahora es una de las poblaciones más importantes de la zona. También protege áreas de humedales en el Golfo de Nicoya, especialmente en Puerto Jesús.

Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, que deben ser actualizados. Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han identificado las rutas de migración y desplazamiento de especies.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 fue calificado con un 50 y el 4.2 con un 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con una EER que hace falta actualizar. También se conocen algunas de las especies que se encuentran amenazadas, como los venados y los chanchos de monte. Por otro lado, no se han identificado, de forma apropiada, los factores que causan vulnerabilidad en estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas y caracterizadas según su vulnerabilidad las zonas de recarga acuífera, hace falta mapearlas.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBCJ.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una nueva Evaluación Ecológica Rápida.
- Identificar rutas de migración y desplazamiento de especies.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Difundir la información sobre las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

7. Corredor Biológico Cerros del Rosario – Barra Honda (CBCRBH)

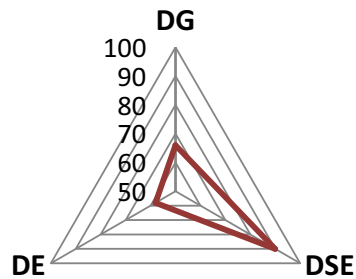


Figura 7.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBCR

Este corredor obtuvo un promedio general de 71. La Dimensión Socioeconómica alcanzó el más alto desempeño con un 90, seguido por la Dimensión de Gestión con un 66 y la Ecológica con un 58 (Figura 7.1).

Vale la pena resaltar que, este es uno de los corredores de mayor trayectoria del país, fue creado en 1997.

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 66. De los tres principios evaluados (Figura 7.2), el 2 tuvo la calificación más alta con un 81. Mientras que los principios 1 y 4 mostraron bajos desempeños con un 56 y un 67 respectivamente.

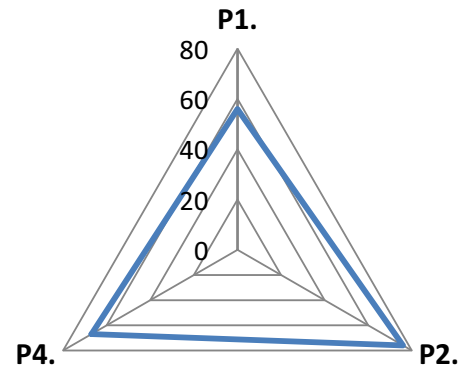


Figura 7.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 7.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 7.1). El corredor cuenta con un inventario de actores, pero hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación de los sectores y de los actores que se encuentran dentro del corredor. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la mayor calificación. Tiene tres criterios, en donde el 2.3 alcanzó el máximo puntaje (Cuadro 7.2).

Cuadro 7.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	85
2.2.	63
2.3.	96
Promedio	81

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 7.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.	
Indicador	Puntaje
2.1.1.	50
2.1.2.	100
2.1.3.	100
2.1.4.	100
2.1.5.	75
Promedio	85

Este criterio está integrado por cinco indicadores (Cuadro 7.3). Hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local solía reunirse mensualmente. Sin embargo, últimamente las reuniones no se han venido haciendo periódicamente. De igual forma, el corredor cuenta con un coordinador de la ACT-SINAC que le da seguimiento a las actividades del CB. La sede del corredor está situada en el Parque Nacional Barra Honda, en las oficinas de la ACT-SINAC. Este corredor cuenta con un amplio reconocimiento por parte de los habitantes de la zona gracias a su larga trayectoria. También se cuenta con un proyecto para las Brigadas del CB.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 7.4). El corredor posee un plan de trabajo, pero no tiene indicadores de éxito. Tampoco se han elaborado evaluaciones que midan su cumplimiento. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural del corredor y para el fortalecimiento del Parque Nacional Barra Honda. Por otro lado, las actividades más relevantes del corredor no son debidamente documentadas ni cuentan con indicadores para medir el éxito alcanzado.

Cuadro 7.4. Calificación de los indicadores del Criterio 2.2	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	25
2.2.2.	100
2.2.3.	0
Promedio	63

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 7.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	85
2.3.2.	63
2.3.3.	79
Promedio	76

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 7.5). El corredor cuenta con un Plan Estratégico y se encuentra elaborado uno nuevo. Dentro de este plan se encuentra la estrategia de educación ambiental y de búsqueda de fondos. Por otro lado, no existe una estrategia de comunicación, pero si se cuenta con una especie bandera, en

este caso es el Guayacán Real.

Finalmente, hace falta generar mayor información técnica y científica que respalde las principales estrategias del CB.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Cerros del Rosario no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinar.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño con un 90. Los cinco principios que la integran obtuvieron calificaciones de 100 a excepción del Principio 5 que fue calificado con 50 (Figura 7.3).

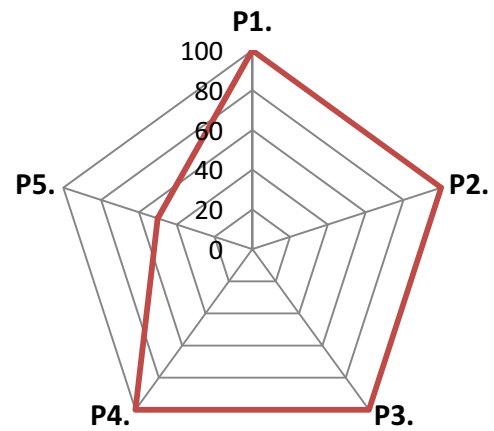


Figura 7.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBCR. Que, a la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que estos esfuerzos se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales, relacionadas a la conservación del Capital Natural. Este corredor realiza actividades educativas, especialmente enfocadas a la prevención de incendios forestales.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural, los cuales se encuentran debidamente documentados.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor existen varios grupos de 3 Brigadas contra incendios.

Este corredor, al igual que muchos otros en el país, ha manifestado su preocupación respecto al cierre del Programa Nacional de COVIRENAS del SINAC, reconociendo la importante labor que

estos grupos realizan acompañando a los funcionarios del SINAC para disminuir la cacería, extracción y tala ilegal.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Este hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. Este punto es muy importante, ya que este corredor se encuentra dentro de un área que presenta un gran desarrollo turístico. A su vez, esta actividad ejerce una gran presión sobre el Capital Natural del corredor.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto, es necesario contar con una línea base para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBCR cuenta con estudios realizados que brindan amplia información al respecto.

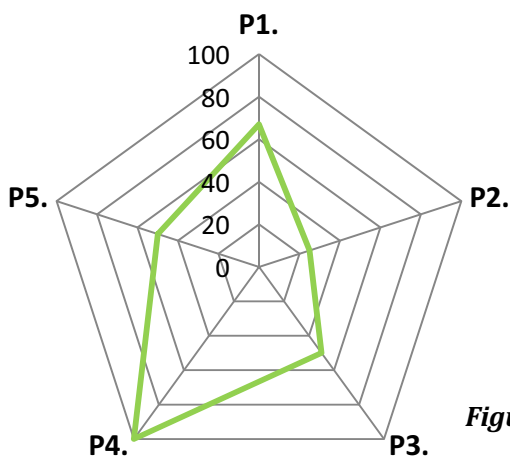
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales (PSA). En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Fortalecer los grupos de Brigadas y COVIRENAS, e integrarlos a la comisión local.
- Difundir los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar las áreas potenciales para PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 58. El Principio 4 obtuvo el puntaje más alto con un 100, seguido por el Principio 1 con un 67. Los principios 3 y 5 sacaron un 50; mientras que el Principio 2 presentó la calificación más baja con un 25 (Figura 7.4).

Figura 7.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 7.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor; al igual que estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 7.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 50 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 7.7), enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege sitios de importancia como el Parque Nacional Barra Honda, los Cerros de Rosario y áreas de humedales. Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes (que deben ser actualizados). Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Cuadro 7.7. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	0
2.1.7.	50
Promedio	50

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han identificado las rutas de migración y desplazamiento de especies.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios obtuvieron un 100.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor cuenta con una EER que hace falta actualizar. También se conocen algunas de las especies que se encuentran amenazadas, como los venados y los cedros. Por otro lado, se han identificado, de forma apropiada, los factores que causan vulnerabilidad en estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas estas áreas, pero hace falta mapearlas y caracterizarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBCJ.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una nueva Evaluación Ecológica Rápida.
- Identificar rutas de migración y desplazamiento de especies.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear y caracterizar según su vulnerabilidad las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

8. Corredor Biológico Río Potrero – Calmital (CBRPC)

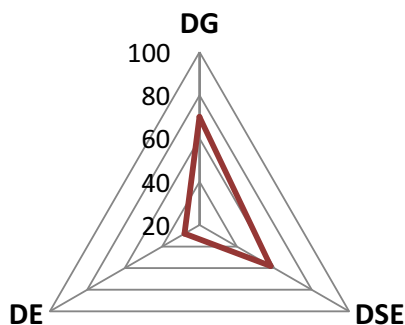


Figura 8.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBRPC

Este corredor obtuvo un promedio general de 52. la dimensión de mayor puntaje no fue la Socioeconómica (58), a diferencia de los otros seis CB que conforman el Corredor Biológico Chorotega. Por el contrario, fue la Dimensión de Gestión (70). Por otro lado, la Dimensión Ecológica obtuvo el promedio más bajo con un 28 (Figura 8.1).

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 70. De los tres principios evaluados (Figura 8.2), el 1 tuvo la calificación más alta con un 88, seguido del Principio 2 con un 71. Mientras que, el Principio 4 obtuvo el menor desempeño con un 50.

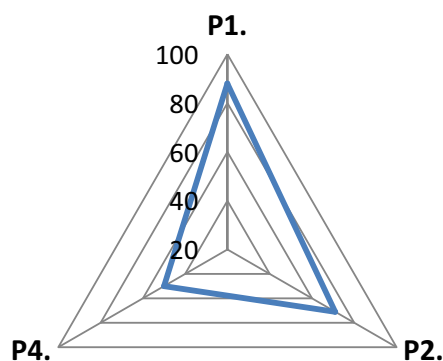


Figura 8.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 8.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	100
Promedio	88

Este principio fue el que tuvo la calificación más alta. Tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 8.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta mayor representación de los sectores y de los actores que se encuentran dentro del corredor. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios, en donde el 2.2 obtuvo la calificación más alta con un 83 (Cuadro 8.2).

Cuadro 8.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	70
2.2.	83
2.3.	58
Promedio	71

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 8.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.	
Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	100
2.1.3.	0
2.1.4.	75
2.1.5.	100
Promedio	70

Este criterio está integrado por cinco indicadores (Cuadro 8.3). En él se hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne mensualmente, pero no todas las organizaciones socias suelen asistir con regularidad a las reuniones. Tal es el caso del AyA y las empresas; en contraposición con las ASADAS y la Cámara de Comercio que están muy comprometidas con el proceso.

El corredor cuenta con un coordinador de la Fundación NICOYAGUA que es la que lidera el proceso y la sede está ubicada en la oficina de la Subregión de Nicoya. Esta fundación es la encargada de administrar los fondos, que en su mayoría provienen del Fondo de Canje de Deuda Costa Rica – Canadá. Con estos fondos se ha logrado comprar equipo y financiar las actividades del plan de trabajo. En cuanto al reconocimiento que este corredor tiene, es bajo, debido a que el trabajo que se hace no tiene una proyección de CB, sino que se centra más que todo en la Fundación NICOYAGUA

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 8.4). El corredor elabora planes de trabajo trimestrales (según disposiciones del cooperante) y evaluaciones que miden su cumplimiento. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural, principalmente el recurso hídrico. Asimismo, las actividades más relevantes son

Cuadro 8.4. Calificación de los indicadores del Criterio 2.2	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	50
2.2.3.	100
Promedio	83

debidamente documentadas y cuentan con indicadores que miden el éxito alcanzado. Por otro lado, hace falta un mayor involucramiento con las áreas en conectividad.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 8.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	75
2.3.3.	100
Promedio	58

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 8.5). El corredor no cuenta con un Plan Estratégico. A pesar de esto, se cuenta con una estrategia de educación ambiental, búsqueda de fondos y de comunicación. Para este último punto, se tiene un boletín trimestral que relata los principales logros de la Fundación. Este sería un buen espacio para promover la estrategia de corredor. Finalmente, el CBRPC no tiene una especie bandera. Se recomienda buscar una especie que esté asociada al agua y que identifique el interés de conservación y sostenibilidad de este corredor.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

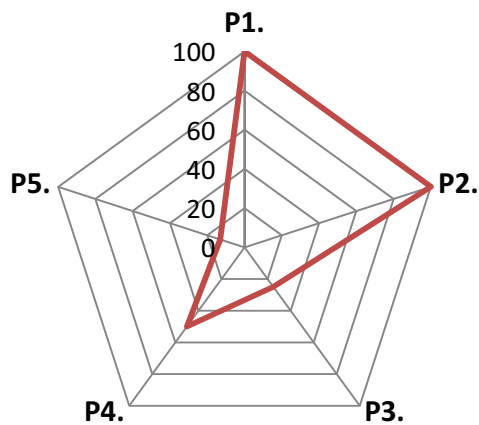
Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Río Potrero – Calmital no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Elaborar un Plan Estratégico para el CB.
- Definir una especie bandera asociada al agua.
- Promover más el Corredor Biológico Río Potrero – Calmital y su trabajo junto con la Fundación NICOYAGUA.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 58. Está compuesta por cinco principios (Figura 2.3). Los principios 1 y 2, alcanzaron el máximo puntaje. El Principio 4 obtuvo un 50, seguido por el 3 con un 25 y el 5 con un 13.

Figura 8.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBRPC. Que, a la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que estos esfuerzos se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Este corredor realiza actividades educativas, días de campos, charlas en comunidades, campañas de limpieza y recolección de basura, además de caminatas.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Los cuales se conocen, pero no están debidamente documentados.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor no existen ni COVIRENAS ni Brigadas.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador el cual hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. En este corredor se conocen estos sitios pero no están debidamente caracterizados y la información no se encuentra copilada.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ambientales. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBRPC cuenta con estudios realizados especialmente en el tema del agua.

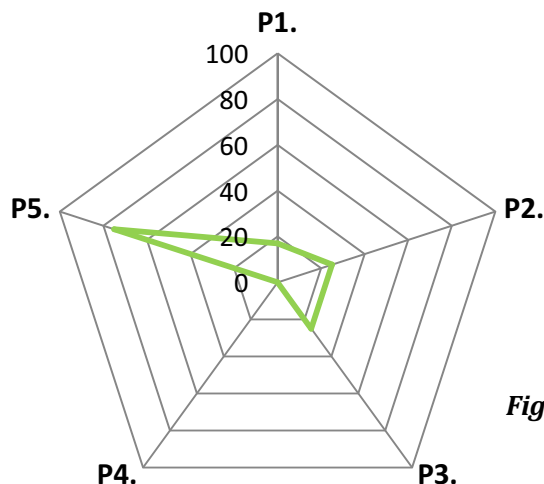
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales (PSA). En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Continuar con las actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Elaborar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar las áreas potenciales para PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión obtuvo una calificación deficiente (28). El Principio 5 obtuvo el puntaje más alto con un 75. Los principios 2 y 3 fueron calificados con un 25, seguidos por el Principio 1 con un 17 y el Principio 4 con un 0 (Figura 8.4).

Figura 8.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 8.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad.

Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor, ya que en el último tiempo ha habido una expansión de la actividad melonera e inmobiliaria. Es necesario hacer estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 8.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	0
Promedio	17

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 50 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 8.7), enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor protege sitios de importancia, como la cuenca del Río Potrero.

Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los

tipos de coberturas existentes (que deben ser actualizados), y tiene mapeados los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad; ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Cuadro 87. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	0
2.1.2.	50
2.1.7.	100
Promedio	50

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han identificado las rutas de migración y desplazamiento de especies.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios obtuvieron un 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Este corredor no cuenta con una EER. Tampoco se conocen las especies que se encuentran amenazadas, ni se han identificado, de forma apropiada, los factores que causan vulnerabilidad en las especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. El verificador 5.2.1.1 obtuvo un 50, mientras que el 5.2.1.2 alcanzó el 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas estas áreas, pero hace falta mapearlas y caracterizarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Actualizar los mapas de cobertura del CBRPC.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una Evaluación Ecológica Rápida.
- Identificar rutas de migración y desplazamiento de especies.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear y caracterizar según su vulnerabilidad las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

9. Corredor Biológico Diríá (CBD)

Este corredor presentó un alto desempeño en las dimensiones de Gestión y Socioeconómica (81 y 80 respectivamente). Sin embargo, obtuvo una baja calificación en la Dimensión Ecológica (45), que bajó su promedio general a 69 (Figura 9.1).

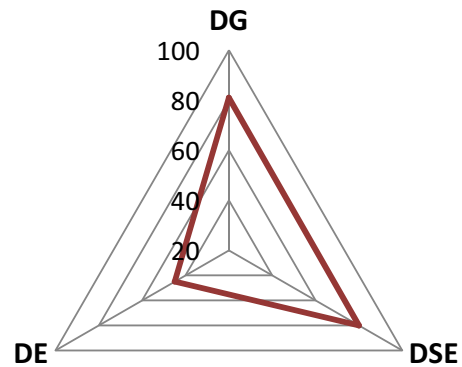


Figura 9.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBD

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 81. De los tres principios evaluados (Figura 9.2), el 1 y el 2 obtuvieron altas calificaciones (94 y 83 respectivamente). El Principio 4 presentó el menor desempeño (67).

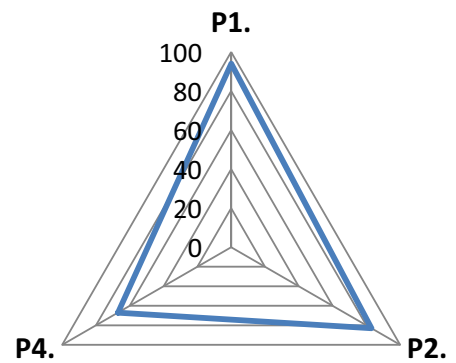


Figura 9.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

En esta sección, el corredor ha mostrado un excelente trabajo identificando los sectores más representativos que lo integran. Al igual que, los actores clave que pueden participar apoyando sus objetivos. Asimismo, ha logrado involucrar a muchos de estos actores dentro de la comisión local, la cual está compuesta por alrededor de 20 organizaciones. Sin embargo, se requiere involucrar a otros sectores tales como: turismo, agropecuario y el sector marino del corredor. Estas fortalezas le otorgan a este CB la posibilidad de crear una estrategia de conservación que refleje los intereses de los diversos sectores, y que además tenga el apoyo y la participación de una amplia gama de actores. Sin embargo, es importante que estos actores no solo asistan a las reuniones y emitan su opinión. También es necesario que se involucren en la ejecución de actividades y asuman responsabilidades concretas, para poder tener mayor impacto y alcanzar de forma más efectiva los objetivos del CB.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. Los criterios 2.1 y 2.3 obtuvieron puntajes altos, mientras que el 2.2 mostró un bajo desempeño (Cuadro 9.1).

Cuadro 9.1. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	95
2.2.	58
2.3.	96
Promedio	83

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

De los cinco indicadores que componen este criterio, todos obtuvieron 100; a excepción del 2.1.1 que fue calificado con 75. Este indicador hace referencia a la constancia en la asistencia a las reuniones de su consejo local. Estas se hacen todos los meses, pero no siempre se cuenta con la asistencia de la totalidad de sus miembros. Lo que muchas veces dificulta la continuidad de los procesos que se estén llevando a cabo.

Una fortaleza que muestra este corredor, es el equipo de coordinación que ha venido trabajando comprometidamente en el fortalecimiento del CB. Este equipo está compuesto por funcionarios de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en Santa Cruz; quienes además brindan un espacio físico para la sede del CBD y la facilidad del equipo que se requiera para ejecutar las actividades.

Es importante señalar que este corredor no maneja fondos propios. Por el contrario, busca el patrocinio entre los socios de la comisión local y la empresa privada, quienes pagan directamente los servicios requeridos para ejecutar las actividades.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Cuadro 9.2. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.

Indicador	Puntaje
2.2.1.	25
2.2.2.	100
2.2.3.	50
Promedio	58

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 9.2). El corredor posee un plan de trabajo, pero no cuenta con indicadores de éxito. Así mismo, aun no se ha hecho una evaluación del mismo. Sin embargo, estos planes de trabajo están articulados con los Planes de Manejo de las seis Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad, y dentro de este plan de trabajo están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural.

Es importante señalar que este corredor tiene, desde hace 12 años, un Programa de Reforestación. Este programa cuenta con el vivero la Esperanza de la UNED y ha logrado

sembrar, junto con escuelas y comunidades, más de 400 mil arbolitos nativos a lo largo del CB. Este esfuerzo le valió el Premio al Mejoramiento de la Calidad de Vida del 2007 (Defensoría del Habitante y CONARE).

Otra de las actividades que organizó este corredor fue la I Feria Ambiental en el parque de Santa Cruz, donde participaron las organizaciones socias y la comunidad en general. Por otro lado, en un mismo día se celebró el tercer año de aniversario del Parque Nacional Diríá y el I aniversario de la electrificación de este parque; y gracias a los puentes de fauna “pasos de congo” hace un año que no muere uno electrocutado. A esta actividad llegaron más de 150 personas y las señoras de las comunidades pudieron hacer ventas de comidas. Otra de las actividades del corredor son las campañas de limpieza de playas y ríos.

En cuanto a la documentación de las principales actividades del corredor, la información no se encuentra sistematizada. Esta situación es similar para los resultados e impacto alcanzado por cada actividad. La recopilación de esta información permitirá demostrar los logros alcanzados hasta el momento con las diferentes actividades organizadas por el corredor.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores. Cinco de los seis verificadores mostraron un desempeño de 100. Sin embargo, el verificador 2.3.2.2 fue calificado con un 50.

Este corredor cuenta con un plan estratégico para el 2005 - 2008 que se elaboró a partir del respaldo técnico y científico UNED, MAG y Municipalidad. Dentro de sus líneas de acción está contemplada la estrategia de educación ambiental, la cual incluye a más de 20 escuelas. Por otro lado, dentro de la estrategia de comunicación se ha generado información impresa tal como: despleables, carteles, gorras, camisetas y al momento se está produciendo un documental patrocinado por la UNED. Asimismo, el corredor cuenta con su especie bandera que es el armadillo. Ya que, ha sido una especie muy casada por su carne y cuya población se ha ido disminuyendo en la zona hasta el punto de llegar a estar amenazada. Hoy en día sólo es posible verla en los bosques.

Finalmente, dentro del Plan Estratégico también existe una estrategia para la búsqueda de fondos, la cual no está siendo aplicada actualmente. Es importante remarcar que este corredor no maneja fondos propios; por el contrario las actividades son ejecutadas a través del patrocinio de empresa privada y otras organizaciones de la zona.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En este punto, el Corredor Biológico Diríá no aparece como tal dentro del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009); ya que, se encuentra inmerso dentro del Corredor Biológico Chorotega. Por otro lado, es necesario actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país aún no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, pues esta no ha sido creada.

Recomendaciones

- Reforzar el trabajo de difusión del corredor biológico a fin de que más personas lo conozca.
- Promover un mayor involucramiento de los actores primarios dentro de la comisión local.
- Lograr el involucramiento dentro de la comisión local de actores pertenecientes a los sectores de turismo y agropecuario.
- Ejecutar la estrategia de búsqueda de fondos.
- Sistematizar toda la documentación que se ha elaborado para el corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Incluir una línea de acción dentro del Plan Estratégico dirigido a la adaptación y mitigación ante el cambio climático del corredor biológico.
- Integrar el sector marino dentro de la gestión del corredor.
- Gestionar la inclusión del mapa exclusivo de este corredor dentro del Mapa oficial de Corredores Biológicos de Costa Rica.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión se compone de cinco principios. Todos obtuvieron el máximo desempeño a excepción del Principio 5, que mostró un desempeño de 0 (Figura 9.3).

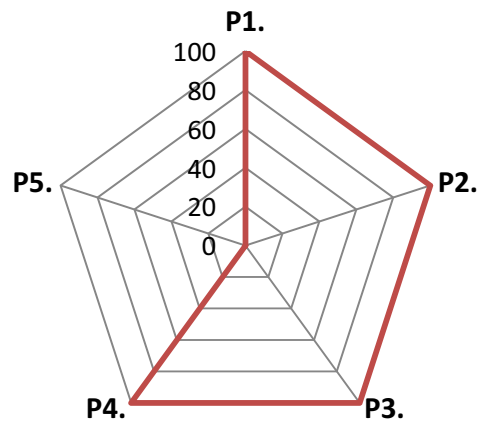


Figura 9.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Ambos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. Para ambos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aun más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 100.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades que integran el CB en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Este corredor realiza actividades de reforestación, campañas de limpieza de ríos y palayas, participación en ferias y festivales, y promoción del CB. Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones según sea la solicitud. En este sentido, el corredor se centra principalmente en educación ambiental y manejo de desechos.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado a la ganadería como la principal amenaza.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con un grupo de COVIRENAS y grupo de Brigadas contra incendios. En la actualidad no están activas debido a la falta de apoyo por parte del ministerio

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador. Esta hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica; los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica, pero no han sido documentados de forma apropiada.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio se compone de dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. La calificación de este principio fue de 0.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que

las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se busca que los corredores tengan identificadas sus áreas potenciales para PSA. Esta es una importante herramienta para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas. A pesar de que el MINAET y FONAFIFO han generado esta información, la misma no ha llegado hasta el corredor.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión obtuvo una calificación deficiente de 45. De los cinco principios que la forman, solo el 4 presentó la máxima calificación (Figura 9.4). Las restantes mostraron desempeños deficientes, donde el Principio 3 obtuvo un 50, seguido del Principio 2 con un 33, el 5 con un 25 y el Principio 1 con un 17.

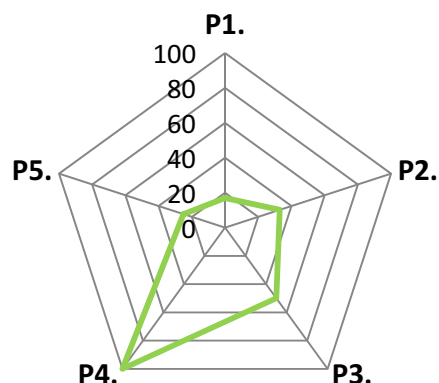


Figura 9.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 9.3). El objetivo de este criterio para la Fase I, es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. En primer lugar se evalúa la estabilidad de las áreas en regeneración. Pese a que el corredor no cuenta con esta información, de manera empírica se sabe que existe una muy fuerte presión, por parte del turismo, sobre estas áreas.

Cuadro 9.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	0
Promedio	17

Otro de los aspectos evaluados, es el conocimiento actual sobre el porcentaje de cobertura y la tasa de cambio temporal de estas coberturas. En ambos casos el corredor no cuenta con esta información. Este punto es fundamental, sobre todo en un área que se encuentra bajo una gran presión por parte del desarrollo. Es necesario conocer cuánto bosque queda aun dentro del corredor y dónde está ubicado, así como los demás tipos de uso del suelo y como esto ha ido

cambiando a través del tiempo. Esto le permitirá a la Comisión Local, priorizar las áreas críticas que se encuentran mayormente amenazadas y dirigir acciones para su conservación.

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios (Cuadro 9.4). El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 67 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Cuadro 9.4. Calificaciones para los parámetros del Principio 2.

Criterio	Indicador	Puntaje
2.1.	2.1.1.	100
2.1.	2.1.2.	50
2.1.	2.1.7.	50
2.2.	2.2.1.	0
Promedio		33

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Otro de los aspectos evaluados es si se cuenta con información sobre los porcentajes de tipos de usos del suelo y los tipos de bosque que existen. Pese a que esta información ha sido generada para toda el Área de Conservación Tempisque, el corredor como tal, no cuenta con dicha información. Esta información es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que nos permite entender como es el arreglo espacial de nuestro corredor, identificando las principales áreas de bosque y los tipos de usos que la rodean. Así podremos, más adelante, establecer rutas de conectividad y hacer un mejor manejo del paisaje.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. Para este caso, el corredor tampoco cuenta con la identificación de rutas de desplazamiento.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 100.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). Este corredor cuenta con inventarios de especies a través de los cuales se conoce cuáles de estas se encuentran amenazadas y que factores han causado su vulnerabilidad. Se trata de hacer al

menos una EER por año, la última fue en San José de la Montaña en Santa Cruz en 2008, hecha por ASVO. Este año se va hacer en la Cuenca del Río Pinilla. Esta sería patrocinada por la empresa privada.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. El primero fue calificado con 50, mientras que el segundo obtuvo un 0. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera que sí han sido identificadas dentro del corredor. Esta información ha sido generada para el Área de Conservación Tempisque pero aun no ha sido facilitada para el corredor.

Recomendaciones

- Generar información sobre los tipos de coberturas presentes en el CB.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir estudios sobre los ecosistemas marinos presentes en el corredor.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar rutas de desplazamientos y/o migración de especies.
- Mapear y caracterizar las zonas de recarga acuífera que se encuentran dentro del corredor y determinar su grado de vulnerabilidad.

10. Corredor Biológico Pájaro Campana (CBPC)

Este corredor obtuvo un promedio general de 79. A pesar de ser un corredor biológico de reciente creación (oficializado en el 2008), casi cumple con los requerimientos para pasar a la Fase II. Sin embargo, por la calificación de la Dimensión Ecológica no alcanzó el mínimo requerido de 75 (Figura 10.1).

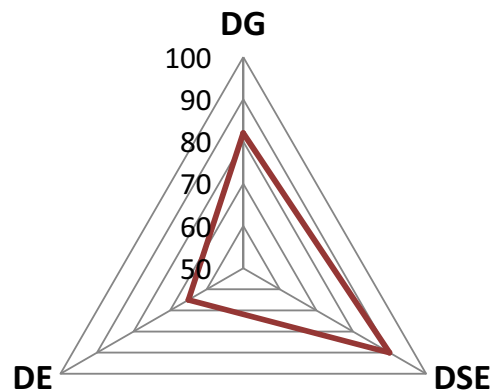
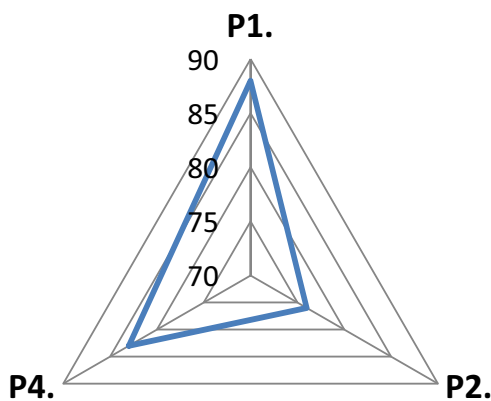


Figura 10.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBPC

Dimensión de Gestión



En términos generales, esta dimensión obtuvo un desempeño de 82. De los tres principios evaluados (Figura 10.2), el 1 obtuvo el mayor puntaje (88); seguido por el Principio 4 (83) y el Principio 2 (76).

Figura 10.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Todos los indicadores presentaron desempeño de 100 a excepción del 1.1.1; debido a que se está actualizando la base de datos sobre los actores presentes en el corredor. El Consejo Local cuenta con más de la mitad de los actores primarios y con representación intersectorial. Además, cada miembro cuenta con responsabilidades debidamente asignadas. Sin embargo, hace falta aumentar la representación de actores del sector de la parte baja del CB.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. El Criterio 2.1 fue el que mostró un mayor desempeño, en contraposición con el 2.3 que mostró el desempeño más bajo (Cuadro 10.1).

Cuadro 10.1. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	95
2.2.	78
2.3.	54
Promedio	76

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Cuatro de los cinco indicadores que componen este criterio tuvieron el máximo desempeño (100). El indicador 2.1.5 fue calificado con 75, debido a que el CBPC no cuenta con una sede oficial ni equipo propio. De momento, su Consejo Local está integrado por ocho organizaciones que se reúnen mensualmente en alguna de las oficinas de sus socios, y el equipo requerido es suministrado por estos mismos socios.

En la actualidad, el corredor cuenta con una persona que, dentro de sus funciones en una de las organizaciones socias, le dedica tiempo a la coordinación del corredor y al seguimiento de su plan de trabajo. Aún así, está por contratarse una persona que asuma esta responsabilidad. En cuanto a la difusión del corredor, este debe ser un proceso un poco más exhaustivo y constante. Para así lograr que más personas conozcan de su existencia y se logre el respaldo por parte de las comunidades y organizaciones.

Actualmente, el corredor no maneja fondos propios. De momento trabaja con recursos suministrados por las organizaciones socias. Asimismo, se está en un proceso de revisión de estatutos para oficializar la Asociación del Pájaro Campana, quién será la encargada de manejar los fondos que consiga el corredor.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 10.2. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	83
2.2.3.	50
Promedio	78

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. En donde el primero (2.2.1) presentó desempeño de 100; mientras que el 2.2.3 obtuvo un 50 (Cuadro 10.2).

El CBPC cuenta con un plan de trabajo con indicadores de éxito. También tiene evaluaciones hechas a los planes de trabajo que han sido concluidos. Dentro de las actividades propuestas existen

actividades dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que están articuladas con los Planes Operativos de las ASP en conectividad. Las actividades más relevantes son documentadas, pero no se cuenta con información sobre el impacto alcanzado por las mismas.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores. En donde solo el 2.3.3 tuvo puntaje de 100, mientras que el 2.3.1 sacó una calificación deficiente (Cuadro 10.3). Este corredor no cuenta aún con su Plan Estratégico, es fundamental que este se elabore. Por otro lado, es necesario definir la estrategia de educación ambiental e

Cuadro 10.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	63
2.3.3.	100
Promedio	54

identificar a las organizaciones que pueden aportar a su ejecución. En cuanto a la estrategia de búsqueda de fondos, existen algunos mecanismos que no han sido formalizados dentro de una estrategia. Dentro del plan de trabajo existen acciones dirigidas a la difusión del corredor, esto debe ir enmarcado dentro de una estrategia.

Finalmente, todas las acciones ejecutadas por el corredor cuentan con respaldo técnico y/o científico suministrado por el CCT, Asociación Conservacionista de Monteverde, Instituto de Monteverde, Universidad de Georgia y el Área de Conservación Arenal – Tempisque (ACAT). También cuenta con una carismática especie bandera, el Pájaro Campana; de allí el nombre del corredor. Ya que, esta especie se encuentra desde las partes altas hasta las partes bajas, abarcando todo el territorio del corredor.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, este corredor se encuentra finalizando su nuevo perfil técnico, elaborado según las disposiciones oficiales. El mapa está incluido en el Mapa de Corredores Biológicos de Costa

Rica (2009). Finalmente, al igual que todos los corredores del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Completar el inventario de actores, especialmente hacia la parte baja del corredor.
- Designar una sede oficial para el corredor biológico.
- Incluir actores de la parte baja del CB dentro del Consejo Local.
- Coordinar acciones con el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC).
- Dirigir acciones que busquen el reconocimiento del CBPC.
- Mayor representación de actores primarios dentro de la asociación, así como la representación de todos los sectores del CB.
- Sistematizar y comunicar los impactos logrados por las actividades ejecutadas por el corredor.
- Elaborar el Plan Estratégico del corredor.
- Incluir, dentro del Plan Estratégico, una línea de acción dirigida a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Formalizar una estrategia para la búsqueda de fondos.
- Formalizar la estrategia de educación ambiental.
- Formalizar la estrategia de comunicación.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño. Cuatro de los cinco principios evaluados obtuvieron calificaciones de 100. Mientras que el Principio 5 mostró un desempeño de 50 (Figura 10.3).

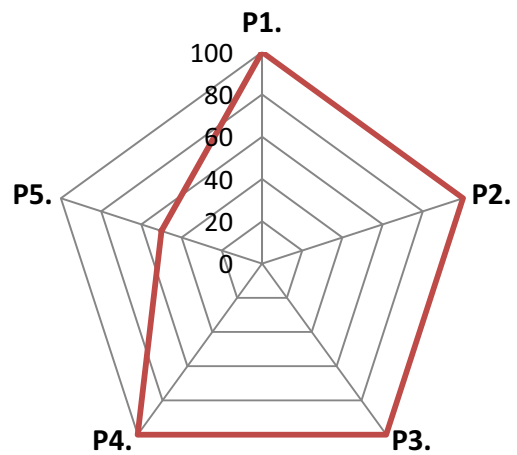


Figura 10.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. El corredor ha identificado a los grupos locales que tienen objetivos afines. Sin embargo, es necesario coordinar actividades y cuantificar los esfuerzos que estos grupos hacen dentro del corredor. Para así poder visibilizarlos como esfuerzos conjuntos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad propuestos para el CB.

Principio 2. *A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales*

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y comunidades en actividades educativas, recreativas y culturales, relacionadas a la conservación del Capital Natural. Como se mencionó en la Dimensión de Gestión, este corredor no cuenta con una estrategia de educación ambiental formal. Sin embargo, realiza actividades a fines en cooperación con el Área de Conservación Arenal – Tempisque.

Principio 3. *Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad*

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Dicho análisis se puede encontrar en el Perfil Técnico del CBPC (2009).

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. La Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde tiene un Programa de Control y Vigilancia que trabaja

dentro de esta área, así como en coordinación con el MINAET para visitar zonas aledañas. No se conoce si existen grupos en la parte baja.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, en este principio, se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Este hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo, los cuales han sido debidamente identificados por este corredor. Este punto es muy importante, ya que el CBPC se encuentra en una zona de gran desarrollo turístico. Que a su vez, ejerce una gran presión sobre su Capital Natural.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. El corredor no cuenta con esta información.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Con este criterio, se pretende para la Fase I, que el corredor tenga identificadas las áreas potenciales para PSA que se encuentren dentro de su territorio. En este caso el corredor ha identificado mediante mapas las zonas de PSA.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Identificar grupos de control y vigilancia en la parte baja del CB.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Promover la responsabilidad ambiental dentro del sector empresarial del corredor.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión se compone por cinco principios (Figura 2.4), en donde el Principio 1 fue el único que mostró el máximo desempeño (100). Mientras que, los principios 2 y 4 mostraron un desempeño de 75, y los principios 3 y 5 mostraron los desempeños más bajos (50 y 25 respectivamente).

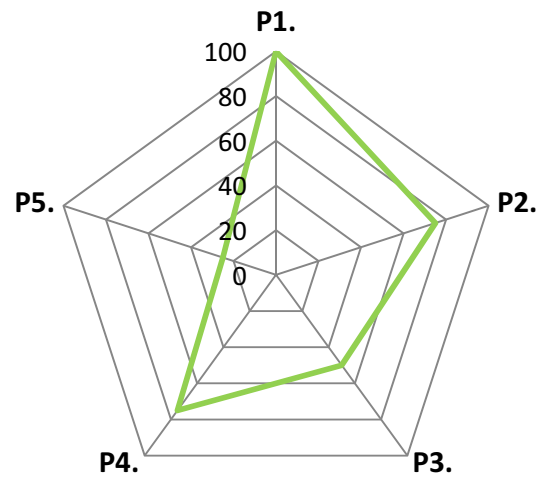


Figura 2.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores, todos obtuvieron 100. El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. A través de estudios, el corredor ha identificado que las áreas de regeneración natural han aumentado.

Otro de los aspectos evaluados es, si el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes. En este caso se cuenta con mapas que están en su perfil técnico. Por otro lado, también se requiere información sobre la tasa de cambio de estos tipos de uso, para poder determinar la dinámica del paisaje.

Principio 2. *El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves*

Este principio cuenta con dos criterios. El 2.1 obtuvo un 100 y el 2.2 fue calificado con un 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores. Estos buscan identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con ecosistemas importantes como los bosques nubosos en la parte alta y los manglares en la parte baja. Además, están mapeados los diferentes tipos de uso del CB, así como los tipos de bosques. Este punto es muy importante, desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este caso, se han identificado las rutas de migración del pájaro campana (especie bandera del corredor). Sin embargo, hace falta identificar las rutas de otras especies de interés.

Principio 3. *La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre*

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este criterio para la Fase I es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor

vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Hace falta que el corredor cuente con esta información para que planifique las acciones necesarias. Por otro lado, se cuenta con estudios sobre la vulnerabilidad de algunos de los ecosistemas, tales como el bosque nuboso. Sin embargo, falta conocer los estudios que la UNA ha realizado en los manglares de la parte baja del CB.

Principio 4. *El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables*

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 presenta desempeño de 100 mientras que el Criterio 4.2 obtuvo una calificación de 50.

Criterio 4.1. *Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

Criterio 4.2. *Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). En el CBPC existen inventarios de especies elaborados por diferentes organizaciones. Sin embargo, no están sistematizados. Por otro lado, se conocen algunos de los factores que causan vulnerabilidad en las especies, pero estos no han sido debidamente documentados.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores. En el caso del verificador 5.2.1.1 el desempeño fue de 50; mientras que para el 5.2.1.2 fue de 0. Esto debido a que el propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Estas han sido identificadas dentro del corredor, pero no han sido ubicadas dentro de mapas, ni categorizadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Sistematizar los inventarios de especies que se han elaborado dentro del corredor.
- Identificar, dentro de los inventarios realizados, especies que se encuentren en categorías especiales de conservación.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Sistematizar los estudios sobre vulnerabilidad de los ecosistemas ante el cambio climático.
- Mapear y caracterizar las zonas de recarga acuífera según su vulnerabilidad.
- Sistematizar las investigaciones realizadas dentro del corredor.

11. Corredor Biológico Tenorio – Miravalles (CBTM)

El Corredor Biológico Tenorio Miravalles tuvo un promedio general de 87. La dimensión de mayor puntaje fue la Socioeconómica con un 95, seguida por la Ecológica con 87 y la Dimensión de Gestión con 79 (Figura 11.1). El haber sacado un promedio general mayor a 85 y un promedio individual en cada una de las dimensiones superior a 75 le permitió a este corredor pasar a la Fase II del estándar.

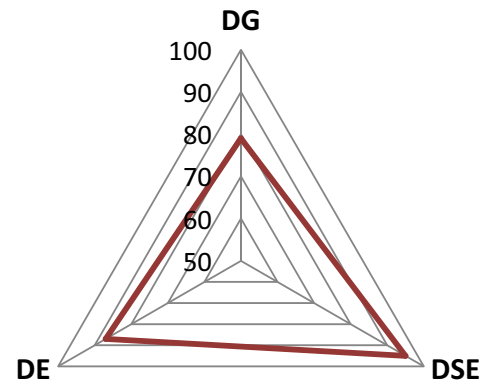


Figura 11.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBTM

Dimensión de Gestión

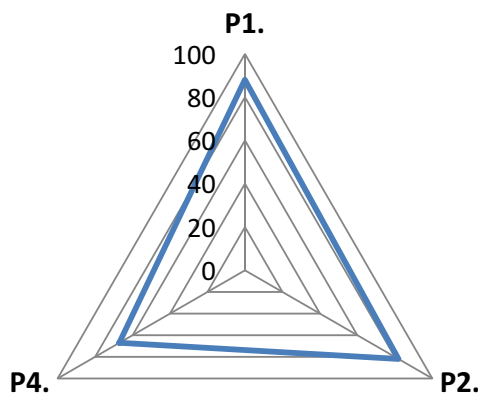


Figura 11.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Esta dimensión mostró el menor desempeño de las tres, su calificación fue de 79. De los tres principios evaluados, el 1 alcanzó el mayor desempeño con un 88, seguido por el 2 con un 82 y finalmente el 3 con un 67 (Figura 11.2).

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Todos los indicadores mostraron desempeño de 100 a excepción del 1.1.1 que obtuvo una calificación de 50. Esto debido a que el inventario de actores, en los que han identificado alrededor de 37, no está clasificado por tipo (grupo local, gobierno, empresa, ONG, entre otros), ni por grado de involucramiento (primarios, secundarios y terciarios).

En cuanto a los otros aspectos evaluados este corredor cuenta, dentro de su Comisión Local, con la mayoría de los actores primarios provenientes de todos los sectores que se encuentran dentro de su territorio. Asimismo, a cada miembro se le han asignado responsabilidades de acorde al plan de trabajo.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios (Cuadro 11.1). Los criterios 2.1 y 2.2 obtuvieron desempeños altos; mientras que el 2.3 presentó un bajo desempeño.

Cuadro 11.1. Calificación de los criterios del Principio 2	
Criterio	Puntaje
2.1.	90
2.2.	89
2.3.	67
Promedio	82

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

De los cinco indicadores que componen este criterio, cuatro alcanzaron la máxima calificación (100). El indicador 2.1.2 fue calificado con un 50.

Este corredor biológico ha logrado fortalecer su base organizativa a través de la constancia en las reuniones. Estas se realizan el segundo lunes de cada mes, y asisten la mayoría de sus miembros. Inclusive, a muchas de las reuniones se suelen llevar invitados especiales para que apoyen los temas que se desarrollarán en cada reunión. Por otro lado, gracias a las acciones de difusión, el corredor es ampliamente conocido entre sus habitantes.

Otro de los aspectos clave de su éxito es contar con una persona del MAG, que dentro de sus funciones institucionales apoya la coordinación del corredor. Asimismo, la sede del corredor se encuentra dentro de las oficinas de esta institución. De igual forma, cuenta con el apoyo del Área de Conservación Arenal Tempisque; al menos tres funcionarios están involucrados activamente con el proceso. Ellos, además, facilitan el equipo requerido para sus actividades. Por otro lado, se cuenta con financiamiento del PPD para la ejecución de los planes de trabajo, donde los fondos son administrados por FUNDESTEMI.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. En donde los indicadores 2.2.1 y 2.2.3 presentaron desempeños de 100; mientras que el 2.2.2 fue calificado con 67.

Este corredor cuenta con planes de trabajo con indicadores de éxito que son desarrollados para los proyectos implementados con fondos del PPD. Asimismo, cada plan de trabajo cuenta con su respectiva evaluación. No obstante, los planes de trabajo no se hacen conforme al Plan Estratégico; ya que este aún no ha sido elaborado. Por su parte, dentro de los planes de trabajo existen actividades dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural y al fortalecimiento de las ASP que están en conectividad (Parque Nacional Volcán Tenorio y Zona Protectora Miravalles).

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

De los tres indicadores que componen este principio, todos obtuvieron 100. A excepción del 2.3.1 que fue calificado con un 0, debido a que el corredor no cuenta con un Plan Estratégico. En su lugar, tiene algunos lineamientos sobre los cuales basa sus planes de trabajo. Tampoco tiene una Estrategia de Educación Ambiental como tal, pero si desarrollan charlas y campañas de manera informal, apoyadas por la Comisión Regional de Educación Ambiental del ACAT. A su vez, el corredor ha centrado su estrategia financiera en la consecución de proyectos financiados por el PPD, pero no ha diseñado una estrategia que le garantice la sostenibilidad financiera del corredor en el largo plazo.

Otra de las fortalezas de este CB es su estrategia de comunicación, dentro de la cual se han elaborado: boletines, camisetas, un logo y su carismática especie bandera: la Danta. Alrededor de la cual se centra buena parte de su estrategia de investigación.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio, en la Fase I, está enfocado a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Actualmente, este corredor se encuentra finalizando su nuevo perfil técnico, elaborado según las disposiciones oficiales del PNCB. Este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, ya que esta aún no ha sido creada.

Recomendaciones

- Clasificar el inventario de actores según tipo y grado de involucramiento
- Medir y documentar el impacto alcanzado de las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Diseñar un Plan Estratégico.
- Formalizar la estrategia de Educación Ambiental.
- Diseñar una estrategia de Búsqueda de Fondos que le permita la sostenibilidad del corredor en el largo plazo.
- Visibilizar más los esfuerzos en investigación y conservación que se hacen en torno a su especie bandera.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la Socioeconómica presentó el mayor desempeño (95). Se compone de cinco principios. Todos fueron calificados con 100, a excepción del Principio 3 que fue calificado con un 75 (Figura 11.3).

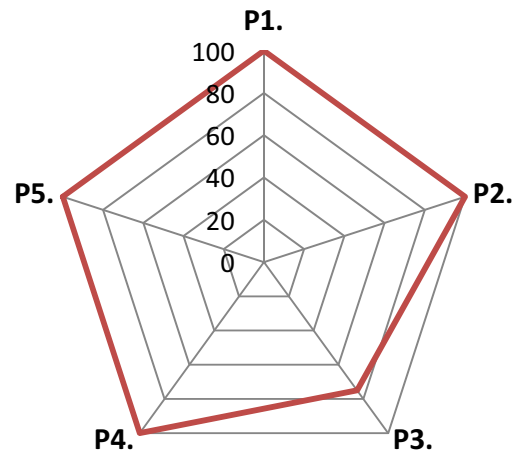


Figura 11.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo evaluado por el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. El corredor ha logrado identificar a los grupos locales con los que comparten objetivos afines. Estas son las instancias que permiten ejecutar, desde las bases, la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y mencionar que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales afines con la conservación del Capital Natural. Las actividades que realiza el corredor están relacionadas con educación ambiental, capacitaciones y campañas de limpieza de ríos. Han participado 600 niños y niñas en el proceso de educación y más de 12 docentes. Se han realizado caminatas guiadas con la comunidad, entrega de materiales como afiches y plegables entre otras.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. El 3.1.1 sacó un 50 y el 3.1.2 un 100. Para la Fase I, el indicador 3.1.1 hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural de cada CB. En este aspecto, el corredor no ha documentado adecuadamente esta información, la cual debería de aparecer en su perfil técnico.

Otro de los elementos que evalúa este criterio es la existencia de grupos de control y vigilancia. A pesar de que actualmente el programa de COVIRENAS, a nivel del gobierno, no está funcionando los grupos que se crearon en su momento continúan apoyando en el control y vigilancia a los funcionarios de ACAT-SINAC.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

***Criterio 4.1.** El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para la primera fase, el Principio 4 evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador que obtuvo un 100. Para la Fase I, se verifica si el corredor ha identificado los sitios potenciales para el desarrollo del turismo. Cabe señalar que una de las principales líneas de trabajo de este corredor se centra en el desarrollo del turismo rural sostenible, a través de la gestión que realiza la Cámara de Turismo Tenorio Miravalles.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. En ambos casos la calificación fue de 100.

***Criterio 5.1.** Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que

las personas, que habitan en el corredor, tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. El corredor cuenta con ambos estudios.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales. En este caso, las fincas que están bajo PSA están debidamente mapeadas.

Recomendaciones

- Visibilizar dentro de los alcances del CB los esfuerzos que los grupos locales están desarrollando en torno a la conservación y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Reforzar los grupos de control y vigilancia.
- Difundir entre los usuarios del corredor los estudios sobre el grado de apreciación que las personas del corredor tienen sobre los servicios ecosistémicos que reciben del bosque y los sitios de belleza escénica.

Dimensión Ecológica

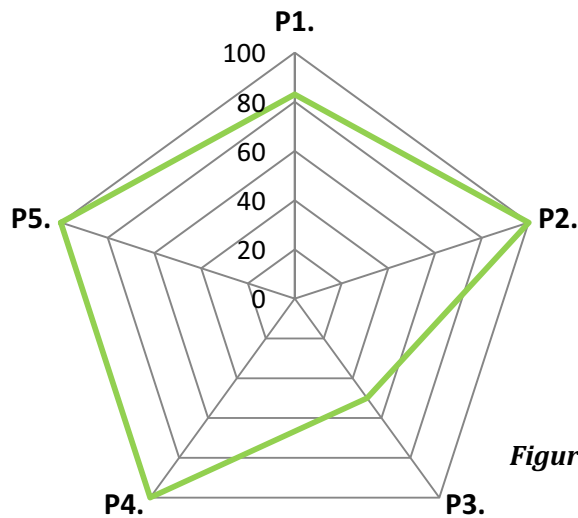


Figura 11.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Esta dimensión tuvo un promedio general de 87. Se compone por cinco principios, en donde los principios 2, 4 y 5 mostraron un desempeño de 100. Mientras que el Principio 1 mostró un desempeño de 83 y el Principio 3 de 50 (Figura 11.4).

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores con tres verificadores (Cuadro 11.2). El objetivo de este criterio para la Fase I, es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. El corredor cuenta con información sobre las áreas que se encuentran en regeneración natural y los porcentajes sobre los tipos de coberturas que existen. Sin embargo, hace falta realizar estudios sobre la tasa temporal de cambio de los diversos usos del suelo dentro del CB.

Cuadro 11.2. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	83

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, los cuales fueron calificados con 100. El propósito es evaluar si están identificados los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. A través de la investigación en campo, el corredor ha logrado identificar cada uno de estos componentes que servirán de base para la estrategia de conectividad que deberá adoptar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este caso, se ha identificado las rutas de migración de 10 especies entre los que destacan aves y mamíferos como la danta, monos congo, oso hormiguero y zorro pelón.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, que fueron calificados con un 50. El objetivo de este criterio para la Fase I es evaluar si dentro de la estrategia de CB se prevén las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Hace falta que el corredor cuente con esta información para que planifique las acciones necesarias.

Por otro lado, tampoco se ha documentado de forma adecuada, ni se han hecho estudios puntuales sobre los ecosistemas del corredor que presentan mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 100.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). Los inventarios que este corredor ha realizado están centrados en su especie bandera: la Danta, y en uno de los árboles del cual ella se suele alimentar (*Jícara danto*). Asimismo, se han estudiado los factores que causan vulnerabilidad en las poblaciones de dantas.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 100. El objetivo del indicador es verificar si el corredor ha identificado y caracterizado las zonas de recarga acuífera y su vulnerabilidad. En el caso del CBTM se han mapeado nueve acuíferos y gracias a un estudio de la UNA se evaluó la vulnerabilidad y se emitieron recomendaciones para su recuperación y conservación. Es conveniente señalar que este corredor ha trabajado muy fuerte en el tema de conservación del recurso hídrico, y ha ejecutado actividades relacionadas con la reforestación de ríos y campañas de limpieza.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de uso del suelo.
- Realizar estudios sobre los ecosistemas del corredor que presentan mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Realizar una Evaluación Ecológica Rápida sobre las especies que se encuentran dentro del CB.
- Identificar especies que se encuentren en alguna categoría de vulnerabilidad o protegidas por ley.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.

12. Corredor Biológico Miravalles – Santa Rosa (CBMSR)

Este corredor obtuvo un promedio general de 57. La Dimensión Socioeconómica fue la que mostró un mayor desempeño (Figura 12.1). Este es un corredor que está iniciando su proceso de gestión. Por esto, muchos de los procesos evaluados aun no han sido abordados por Concejo Local, o se encuentran en una etapa preliminar.

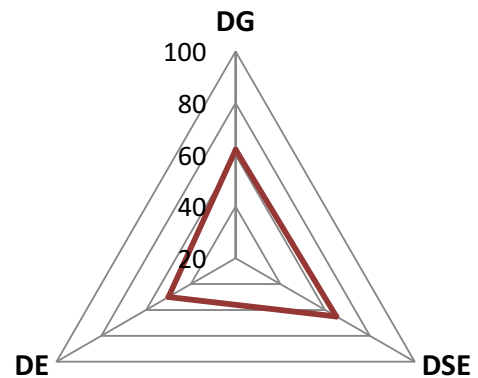


Figura 12.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBMSR

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 62. De los tres principios evaluados (Figura 12.2), el 4 obtuvo el mayor puntaje (67) seguido por el Principio 2 (64) y el Principio 1 (56).

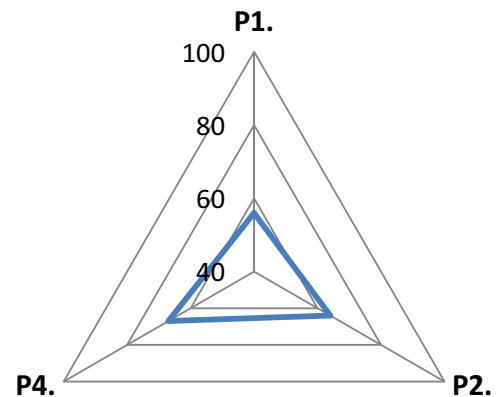


Figura 12.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 12.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	50
1.1.4.	75
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores. A excepción del indicador 1.1.4, que mostró desempeño de 75, todos los demás mostraron un desempeño de 50 (Cuadro 12.1).

Este corredor cuenta con un inventario de actores, pero aún no ha sido clasificado según el grado de involucramiento (primario, secundario o terciario). Este ejercicio le permite al comité identificar cuales actores están más estrechamente vinculados con los objetivos del CB, y cuales en menor grado. Una vez hecho el ejercicio, es necesario involucrar a todos los actores primarios que sea posible. De igual forma, se deben identificar los sectores más representativos del CB (sector productivo, conservación, turismo, entre otros) y procurar que haya al menos un representante de cada uno dentro de la comisión. Es importante contar con una amplia participación de actores provenientes de los diversos sectores del corredor, a fin de que esta estrategia refleje los intereses que existen.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. El Criterio 2.2 obtuvo el puntaje más alto (Cuadro 12.2).

Cuadro 12.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	70
2.2.	75
2.3.	46
Promedio	64

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 12.3 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	50
2.1.3.	50
2.1.4.	75
2.1.5.	100
Promedio	70

De los cinco indicadores que componen este criterio, solo el 2.1.5 obtuvo el máximo desempeño. Mientras que, los indicadores 2.1.2 y 2.1.3 registraron el puntaje más bajo: 50 (Cuadro 12.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, el Concejo Local se reúne periódicamente. Sin embargo, aún no se ha logrado involucrar a más de la mitad de los actores primarios identificados. De momento, el corredor cuenta con dos coordinadoras que donan su tiempo para su gestión. También cuenta con un espacio físico y equipo facilitado por la Asociación de Guías y Baqueanos de las Juntas de Abangares. Las principales actividades son documentadas a través de informes, memorias, fotografías, entre otras.

Por otro lado, el corredor no cuenta con el financiamiento suficiente para ejecutar su plan de trabajo. De todas formas, los pocos fondos que ha logrado conseguir son manejados de forma transparente. Otro aspecto que se requiere fortalecer es la promoción del corredor. Es necesario difundir, entre los usuarios del corredor, los objetivos del mismo para lograr su respaldo y cooperación.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 12.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	75
2.2.2.	50
2.2.3.	100
Promedio	75

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 12.4). El corredor posee un plan de trabajo con indicadores de éxito, pero aun no se cuenta con una evaluación del mismo. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural relacionadas con la restauración

ecológica. Por otro lado, tampoco se ha articulado el plan de trabajo con los planes operativos de las ASP en conectividad.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 12.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	88
2.3.3.	50
Promedio	46

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 12.5). Este corredor no cuenta con un plan estratégico. Dentro del corredor se hacen actividades de educación ambiental ejecutadas por el Área de Conservación Tempisque, la cual trabaja en estrecha colaboración con el corredor. Sin embargo, es necesario que el CB diseñe su propia estrategia de educación ambiental. En cuanto a la estrategia de búsqueda de fondos, se está a la espera de una respuesta con respecto a las propuestas de financiamiento presentadas al PPD. En cuanto a la estrategia de comunicación, de momento se encuentra contemplada dentro del plan de trabajo vigente. Finalmente, este corredor ha seleccionado al agua como su símbolo bandera, valdría la pena buscar una especie bandera que esté relacionada a este símbolo.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Los dos primeros han sido cumplidos satisfactoriamente. En cuanto al tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Clasificar a los actores identificados según su grado de involucramiento.
- Difundir la propuesta de Corredor Biológico entre los actores primarios.
- Promover un mayor involucramiento de los actores primarios dentro de la comisión local.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Debe de haber una mejor distribución de responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue el trabajo en unas cuantas personas.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Diseñar una estrategia formal para la búsqueda de fondos.
- Diseñar una estrategia formal de educación ambiental.
- Diseñar una estrategia formal de difusión.
- Seleccionar una especie bandera que esté relacionada con el símbolo bandera que es el agua.
- Elaborar un plan estratégico para el corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Incluir una línea de acción dentro del Plan Estratégico dirigido a la adaptación y mitigación del corredor biológico ante el cambio climático.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta fue la dimensión que obtuvo un mayor puntaje de las tres (65). Se compone de cinco principios (Figura 12.3), en donde el Principio 1 obtuvo, seguido por los principios 3 y 5 (75). Los principios 4 y 2 mostraron el desempeño más bajo con 50 y 25 respectivamente.

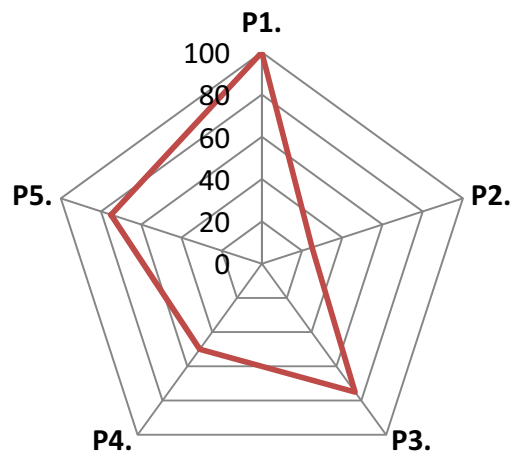


Figura 12.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Los dos buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. Para ambos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aun más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio con dos indicadores y dos verificadores. El primer indicador (2.1.1) fue calificado con un 50; mientras que el 2.1.3 se calificó con 0.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación del Capital Natural. Este corredor ha aprovechado algunos espacios, tales como ferias ambientales, para difundir su trabajo. Sin embargo, es necesario que el corredor invierta esfuerzos en incrementar y organizar estos espacios; ya que son importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor, a través de sus socios, ha podido realizar capacitaciones para dicho fin. No obstante, hace falta una mayor coordinación.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero aun no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con un grupo de COVIRENAS.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Esta hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica, los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica, pero no ha sido documentados de forma apropiada. Cabe resaltar que la actividad turística aún no es muy significativa en la zona, como sí lo es en otros corredores aledaños. Sin embargo, se está en un momento oportuno para ir planificando anticipadamente esta actividad, y promoverla de una forma sostenible y amigable con la naturaleza.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor cuenta con alguna información, pero esta no ha sido documentada de forma apropiada.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales que estén dentro del CB e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Documentar de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Reforzar los grupos de control y vigilancia.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión fue calificada con un 50. El Principio 5 obtuvo el máximo desempeño con un 75 (Figura 12.4). Los principios 1, 3 y 4 presentaron un desempeño medio (50); mientras que el Principio 2 tuvo el menor desempeño (25).

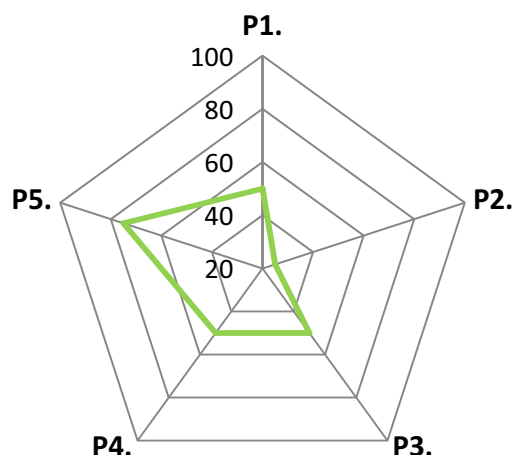


Figura 12.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 12.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo

Cuadro 12.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	50

dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 50; mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con unidades fito-geográficas identificadas como vacíos de conservación por el estudio GRUAS II. Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes. Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante, desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. Se conocen algunas rutas, pero la información no ha sido documentada de forma apropiada.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor

vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 presenta desempeño de 100; mientras que el Criterio 4.2 obtuvo una calificación de 50.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). En el caso del CBSRM, este no cuenta con información precisa sobre las especies esperadas para el CB, ni cuales de estas estaría en alguna categoría especial de amenaza. No obstante, se conocen los factores que podrían causar vulnerabilidad en estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. El primero fue calificado con 100; mientras que el segundo obtuvo un 50. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales si han sido identificadas dentro del corredor, pero aun no han sido mapeadas ni categorizadas según su vulnerabilidad.

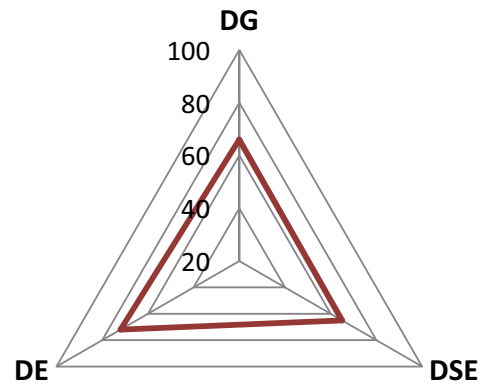
Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar rutas de desplazamientos y/o migración de especies.
- Hacer un inventario de especies esperadas y/o una evaluación ecológica rápida para conocer las especies que se encuentran en el corredor.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear las zonas de recarga acuífera que se encuentran dentro del corredor y determinar su grado de vulnerabilidad.

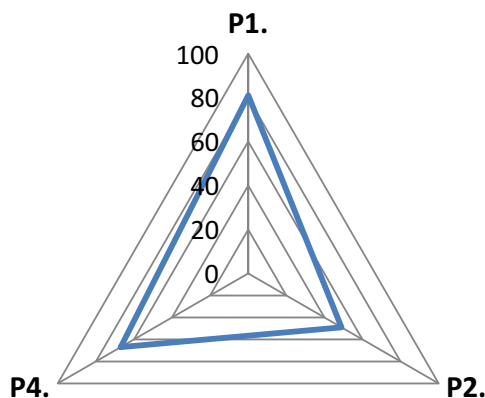
13. Corredor Biológico Lago Arenal – Tenorio (CBLAT)

Este corredor obtuvo un promedio general de 68. La Dimensión Ecológica fue la que mostró un mayor desempeño con un 72, seguida por la Gestión con un 66. La Socioeconómica obtuvo un 65 (Figura 13.1). Este es un corredor que está iniciando su

proceso de gestión. Muchos de los procesos evaluados aun no han sido abordados por la comisión local o se encuentran en una etapa preliminar.



Dimensión de Gestión



Esta dimensión fue calificada con un 66. De los tres principios evaluados (Figura 1.2), el 1 obtuvo el mayor puntaje (81), seguido por el Principio 4 (67) y el Principio 2 (49).

Figura 13.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 13.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	75
Promedio	81

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Los indicadores 1.1.2 y 1.1.3 alcanzaron el máximo puntaje (Cuadro 13.1), mientras que el 1.1.1 presentó el menor desempeño. Esto debido a que aun hay que completar el inventario de actores y clasificarlo según el tipo y grado de involucramiento. Este punto es muy importante, ya que le permite al corredor conocer con cuáles

de los actores que se encuentran en su territorio se pueden coordinar esfuerzos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad. Asimismo, identificar los sectores más relevantes, tales como: turismo, productivo, conservación, entre otros, e incluir a representantes de estos sectores dentro de la Comisión Local, permitirá construir una estrategia, participativa e incluyente, que responde a los intereses y demandas de los usuarios del corredor.

Entre las fortalezas de este corredor se encuentra su Consejo Local, formada por las organizaciones e instituciones más representativas de la zona. En donde cada uno de sus miembros cuenta con responsabilidades debidamente asignadas.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la menor calificación. Tiene tres criterios, todos con una calificación deficiente (Cuadro 13.2).

Cuadro 13.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	50
2.2.	53
2.3.	45
Promedio	49

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 13.3 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	50
2.1.3.	50
2.1.4.	25
2.1.5.	25
Promedio	50

De los cinco indicadores que componen este criterio, solo el 2.1.1 obtuvo el máximo desempeño. Mientras que, los indicadores 2.1.4 y 2.1.5 registraron el puntaje más bajo con un 25 (Cuadro 13.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne el tercer lunes de cada mes, y generalmente asisten la mayoría de sus miembros.

De igual forma, el corredor cuenta con una coordinadora que, junto con el Enlace de ACAT, se encargan de dar seguimiento a la gestión. Ellos se encargan de documentar las principales actividades, a través de informes, memorias, fotografías, entre otras. Sin embargo, hace falta sistematizar toda esta información. También se ha iniciado un proceso de difusión de la estrategia de corredor entre los actores más relevantes que se encuentran en su territorio. Al igual que, se ha difundido la iniciativa en foros internacionales.

La sede del corredor se encuentra en Coocafé, en Tilarán. Quien, además, facilita el equipo mínimo requerido para operar. Este CB aun no cuenta con financiamiento y actualmente se encuentra tramitando su personería jurídica para poder administrar los fondos que se consigan.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 13.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	67
2.2.3.	25
Promedio	53

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 13.4). El corredor posee un plan de trabajo con indicadores de éxito, y una evaluación que se aplica cuando estos concluyen. Los planes de trabajo se hacen según los lineamientos del Plan de Manejo de la cuenca Embalse Arenal, y el Plan de la Comisión

Interinstitucional para el Desarrollo Cuenca Arenal Tempisque (CIDECAT).

Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. Vale la pena resaltar el esfuerzo que la comisión local, junto con el ICE, han hecho para implementar puentes de paso de fauna sobre las principales vías de transporte. Por otro lado, tampoco se ha articulado el plan de trabajo con los planes operativos de las ASP en conectividad, debido a que estos están en proceso de elaboración.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 13.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	50
2.3.3.	50
Promedio	45

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 13.5). El indicador 2.3.1 fue calificado con 0, debido a que este corredor no ha elaborado su plan estratégico. Este corredor tampoco tiene una estrategia de Educación Ambiental como tal, pero dentro de su área se suelen hacer actividades afines ejecutadas por el ACAT, FUNDACA y otras organizaciones de la zona. Sin embargo, es necesario que el CB diseñe su propia estrategia de educación ambiental y que coordine actividades con estas organizaciones.

Por otro lado, a pesar de que el corredor no tiene fondos, sí cuenta con una estrategia para la búsqueda de fondos. Asimismo, se está elaborando una estrategia de comunicación, e igualmente se está en el proceso de selección de una especie bandera. Vale la pena señalar que, el corredor cuenta con apoyo técnico y científico de diferentes organizaciones, tales como: ICE, UCR, ITCR, OET, UNA, PROGAI, para la toma de decisiones.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son

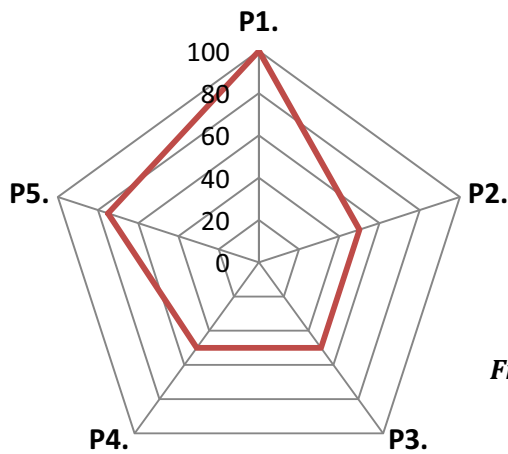
tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, el mapa del corredor forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). En cuanto al perfil técnico, este corredor debe elaborarlo según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Clasificar a los actores identificados según su tipo y grado de involucramiento.
- Involucrar dentro de la Comisión Local a la Cámara de Turismo de la Zona Norte.
- Sistematizar de forma adecuada, toda la información generada por el corredor.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Continuar con las actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover un mayor involucramiento de los actores primarios dentro de la comisión local.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Coordinar esfuerzos con las organizaciones que realizan educación ambiental en el área del CB.
- Diseñar una estrategia formal de educación ambiental.
- Diseñar una estrategia formal de difusión.
- Seleccionar una especie bandera que represente el espíritu del corredor.
- Elaborar un plan estratégico para el corredor.
- Diseñar mecanismos de transparencia para el manejo de fondos.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Elaborar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión se compone de cinco principios. El Principio 1 obtuvo un 100, seguido del Principio 5 con un 75. Mientras que los principios 2, 3 y 4 sacaron un 50 (Figura 13.3).

Figura 13.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aun más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. El primer indicador (2.1.1) fue calificado con un 50, mientras que el 2.1.3 se calificó con 0.

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Este corredor ha aprovechado algunos espacios tales como ferias ambientales en donde ha podido difundir su trabajo. Sin embargo, es necesario que el corredor invierta esfuerzos en incrementar y organizar estos espacios. Ya que, son espacios importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales. En este aspecto, el corredor se encuentra en proceso de organizar capacitaciones.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero aun no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con un grupo de COVIRENAS en Tierras Morenas, y se encuentra organizando dos grupos más. Uno en Tronadora y otro en Nuevo Arenal.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica, pero no han sido documentados de forma apropiada. Es importante resaltar que este corredor ha hecho esfuerzos para acercarse a la Cámara de Turismo de la Zona Norte y a la Asociación para el desarrollo estratégico del Embalse Arenal, pero aun no ha logrado que esta se involucre en la comisión local.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor cuenta con alguna información, elaborada principalmente por los desarrolladores turísticos, municipalidades y universidades; Sin embargo, esta no ha sido documentada de forma apropiada.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales dentro del CB, e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Documentar de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Sistematizar los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica

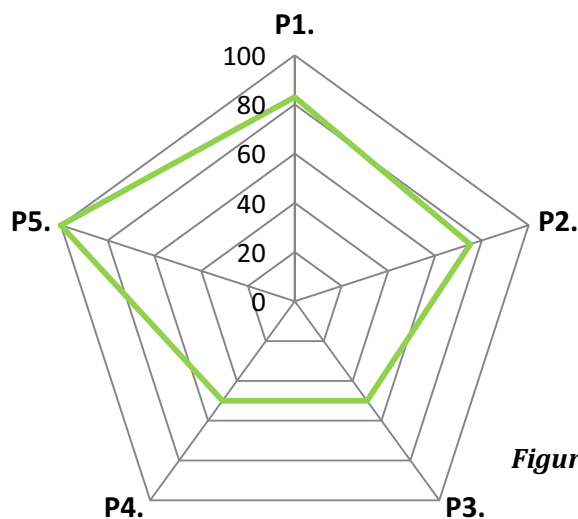


Figura 13.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Esta dimensión fue calificada con un 72. En donde el Principio 5 obtuvo el máximo desempeño con un 100, seguido por el Principio 1 con un 83 y el 2 con un 75. Mientras que los principios 3 y 4 fueron calificados con un 50 (Figura 13.4).

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. *El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta*

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 13.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 13.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	83

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 100, mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con unidades fitogeográficas identificadas como vacíos de conservación por el estudio GRUAS II.

Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes. Sin embargo, no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor se han elaborado estudios sobre desplazamientos de felinos y monos, elaborados por la UNA y el ICE respectivamente.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios mostraron calificaciones de 50.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Se sabe que el ICE ha elaborado inventarios de especies en la zona, pero la comisión local no cuenta con esta información. Por otro lado, se conocen algunas especies endémicas, tales como: Alevín y el *Anturio tilaranense*.

En cuanto a los factores que causan vulnerabilidad en las especies del corredor, se sabe que los cazadores matan a los chanchos de monte. Como consecuencia, los felinos no encuentran suficiente alimento. Así que visitan las fincas y se comen los animales domésticos. Sin embargo, toda esta información aun no ha sido debidamente documentada.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos fueron calificados con 100. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales, gracias a un estudio de la UCR y el ICE, se encuentran identificadas, mapeadas y clasificadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Sistematizar los inventarios de especies que se han elaborado en la zona.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Difundir la información sobre las zonas de recarga acuífera e integrarlas dentro de la estrategia de conservación del corredor.

14. Corredor Biológico San Juan – La Selva (CBSS)

El CBSS obtuvo un promedio general de las tres dimensiones de 91. Donde cada una de ellas fue calificada con más de 75 (Figura 14.1). Ambas condiciones le permitieron a este corredor pasar a la Fase II.

La Dimensión socioeconómica alcanzó el puntaje más alto (100), seguido por la Dimensión de Gestión (92) y la Dimensión Ecológica (82).

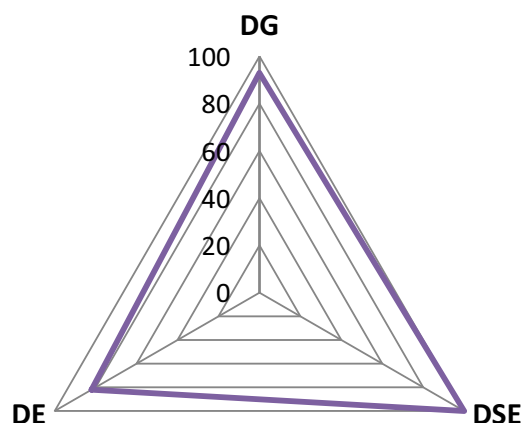


Figura 14.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBSS

Dimensión de Gestión

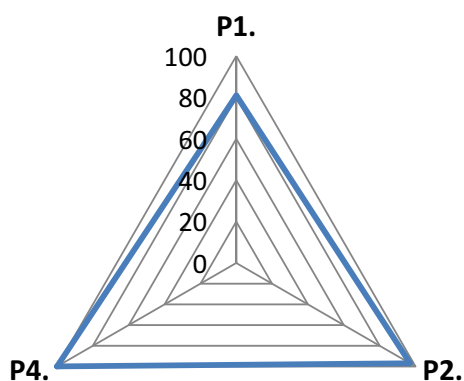


Figura 14.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

En términos generales, esta dimensión tuvo un desempeño del 92. De los tres principios evaluados (Figura 14.2), el número 4 fue el que tuvo el puntaje más alto (100), seguido por el Principio 2 (95). Por otro lado, el Principio 1 fue el que tuvo un desempeño menor (81).

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 14.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	75
Promedio	81

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. De los cuales, 1.1.2 y 1.1.3 presentaron desempeño de 100 (Cuadro 14.1).

En esta sección, el corredor ha mostrado un excelente trabajo en cuanto a la identificación de los sectores más representativos que lo integran, y los actores clave que pueden participar apoyando los objetivos del CB. Asimismo, ha logrado involucrar a muchos de estos actores, provenientes de los diversos sectores, dentro del espacio de toma de decisiones. Sin embargo, el grupo considera que hace falta actualizar el inventario e incluir algunos otros sectores dentro del Comité Ejecutivo. En cuanto a las responsabilidades, los miembros del Comité Ejecutivo están distribuidos en cinco comisiones de trabajo que se encargan de actividades específicas del plan de trabajo.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio sacó una calificación de 97. Tiene tres criterios, en donde el 2.2 obtuvo la calificación más alta (Cuadro 14.2).

Cuadro 14.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	95
2.2.	100
2.3.	96
Promedio	97

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Cuatro de los cinco indicadores que componen este criterio tuvieron el máximo desempeño (100), mientras que el 2.1.1 fue calificado con 75. En este caso, a pesar de que el Comité Ejecutivo se reúne mensualmente, no siempre asisten todos los socios. El Comité está integrado por 24 organizaciones. Cuenta con dos coordinadores, que desde su inicio han trabajado comprometidamente para sacar adelante el CB. Este corredor tiene dos sedes, una en el Centro Científico Tropical (CCT) y la otra en Chilamate, Sarapiquí. Además, tiene equipo propio, adquirido a través de proyectos y donaciones.

Este corredor es el más conocido del país y de Mesoamérica, ha tenido una amplia difusión y ha generado gran cantidad de material divulgativo. Entre los que destacan: documentales, artículos científicos, documentos técnicos, boletines, afiches, calcomanías, camisetas, entre muchas cosas más. Cuenta con financiamiento que obtiene a partir de donaciones y proyectos. Cuenta con sólidos mecanismos de transparencia para el manejo de fondos.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Este criterio tuvo una calificación de 100. Tiene tres indicadores con siete verificadores. El CBPC cuenta con un plan de trabajo con indicadores de éxito. También cuenta con evaluaciones hechas a los planes de trabajo que han sido concluidos. Dentro de las actividades propuestas existen actividades dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que están articuladas con los Planes Operativos de las ASP en conectividad. Las actividades más relevantes son documentadas, por ejemplo con las 76 memorias de sus reuniones, los 36 números del boletín La Hoja del Almendro, poco más de 57 publicaciones científicas, más de 80 presentaciones diferentes en simposios, talleres y otros eventos. De igual forma, el impacto de todas estas herramientas ha sido documentado, consolidando al corredor como una estrategia exitosa de conservación y manejo del paisaje.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio tuvo una calificación de 96. Está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 14.3). Este corredor cuenta con su Plan Estratégico (2003 – 2009). También se tienen estrategias de: educación ambiental (desde el 1998), monitoreo científico, actividades culturales, divulgación de la información y búsqueda de fondos. Esta última, ha recaudado \$500 000 dólares hasta la fecha, para ejecutar todas las actividades desarrolladas desde la oficialización del corredor en el 2001. Asimismo, cuenta con una carismática especie bandera, la Lapa verde. Esta ha servido como bastión para crear una sólida identidad cultural en la Zona Norte, y forjar una fuerte cohesión social que permite una consistente acción colectiva. En este sentido, se puede encontrar gran cantidad de literatura científica y técnica generada por el CBSS y el Proyecto Lapa verde. Que han servido de base para diseñar todas las estrategias.

Cuadro 14.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	88
2.3.3.	100
Promedio	96

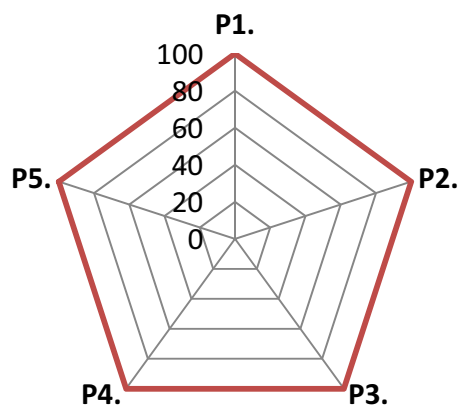
Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Actualmente, este corredor se encuentra finalizando su nuevo perfil técnico, elaborado según las disposiciones oficiales. Finalmente, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, ya que esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones para la Dimensión de Gestión

- Completar el inventario de actores, especialmente hacia la parte baja del corredor.
- Mejorar la asistencia por parte de los miembros del Comité Ejecutivo.
- Integrar dentro del Comité Ejecutivo a representantes de productivo, MAG, IDA.

Dimensión Socioeconómica



De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño. Los cinco principios que la integran obtuvieron calificaciones de 100 (Figura 14.3).

Figura 14.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. El corredor ha identificado a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del corredor. Sin embargo, es necesario coordinar actividades y cuantificar los esfuerzos que estos grupos hacen dentro del corredor, a fin de visibilizarlos como esfuerzos conjuntos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad propuestos para el CBSS.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Desde hace 13 años el corredor realiza el Festival Binacional Lapa Verde. En él participan personas y comunidades de Costa Rica y Nicaragua. Hasta el momento, en seis festivales han participado cerca de 400 personas en cada festival.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Dicho análisis se puede encontrar debidamente sistematizado en el Perfil Técnico del CBSS (2009) y en mucha otra documentación técnica y científica.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. En este sentido se sabe que existen dos grupos de COVIREANS 2 en Sarapiquí, pero estos no forman parte de la alianza.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, el Principio 4 evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador. El objetivo es verificar si están debidamente identificados y caracterizados los **sitios** potenciales para el turismo. Estos han sido debidamente identificados y mapeados por este corredor, incluso realizaron un Diagnóstico de Ecoturismo del CBSS.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. El corredor sí cuenta con esta información.

Criterio 5.2. *En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos*

Con este criterio se pretende, para la Fase I, que el corredor tenga identificadas las áreas potenciales para PSA que se encuentren dentro de su territorio. En este caso el corredor ha identificado mediante mapas las zonas de PSA.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la responsabilidad ambiental dentro del sector empresarial del corredor.

Dimensión Ecológica

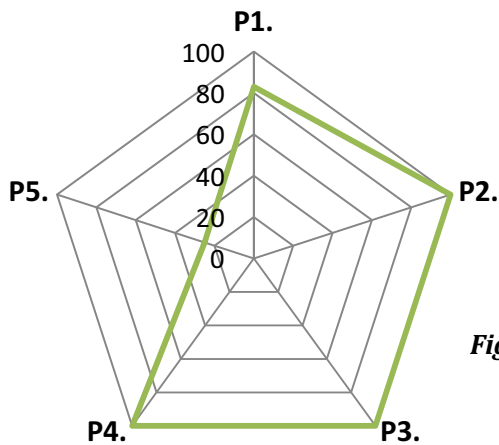


Figura 14.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Esta dimensión tuvo un 82 de calificación. En donde los principios 2, 3 y 4 alcanzaron el máximo desempeño (Figura 14.4). El Principio 1 obtuvo un 83 y el Principio 5 un 25.

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este corredor ha sido el único en evaluar el estado de las áreas en regeneración natural, y pudieron determinar que éstas han ido siendo sustituidas por cultivos de piña; según los resultados de la tesis de doctorado de Sesnie (2006). Esta misma situación sucede con los mapas sobre los tipos de coberturas. Incluso, han hecho un análisis sobre la tasa de cambio de estos tipos de uso para poder determinar la dinámica del paisaje.

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. Ambos fueron calificados con 100.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con ecosistemas importantes, identificados como vacíos de conservación por de GRUAS II. Además, están mapeados los diferentes tipos de uso del CB, así como los tipos de bosques. Este punto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar. De hecho, este es uno de los pocos CB en elaborar una red de conectividad, aprovechando el trabajo de tesis de maestría de Ramos (2004).

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. Uno de los principales criterios que se emplearon para el diseño del CBSS fue el rango de movimiento de su especie bandera. Desde 1994 se ha llevado a cabo un programa de investigación sobre la ecología de la Lapa verde, el cual ha tenido continuidad hasta la fecha y ha permitido ver la recuperación parcial de la población. Esta base científica sólida le da un respaldo técnico al corredor que le permite una mejor implementación de políticas ecológicas.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Donde ambos presentaron un desempeño de 100. El objetivo de este criterio para la Fase I es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan

mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país.

Principio 4. *El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables*

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos fueron calificados con 100.

Criterio 4.1. *Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

Criterio 4.2. *Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. Para este caso, el CBSS tiene listados de mamíferos, aves, anfibios, reptiles, peces y árboles que se encuentran amenazados. Además, el grado de vulnerabilidad está establecido para todos estos grupos taxonómicos. La información se encuentra en el Perfil Técnico del corredor.

Principio 5. *La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales*

Criterio 5.2. *El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad*

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores. En el caso del verificador 5.2.1.1, el desempeño fue de 50; mientras que para el 5.2.1.2 fue de 0. Esto

debido a que el propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Estas sí han sido identificadas dentro del corredor, pero no han sido ubicadas dentro de mapas, ni categorizadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Mapear y caracterizar las zonas de recarga acuífera según su vulnerabilidad.

15. Corredor Biológico Barra del Colorado – Tortuguero (CBBCTo)

Este corredor obtuvo un promedio general de 57. La Dimensión de Gestión fue la de más alto puntaje con un 67. La siguieron la Dimensión Socioeconómica con un 55, y la Dimensión Ecológica con 48 (Figura 15.1).

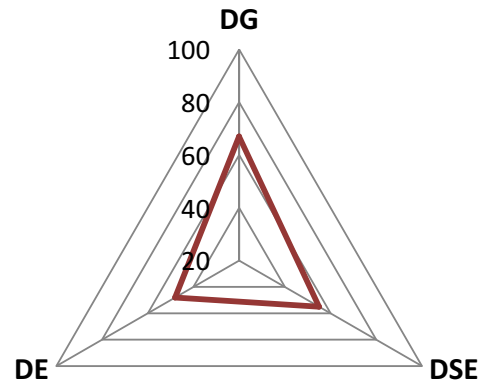
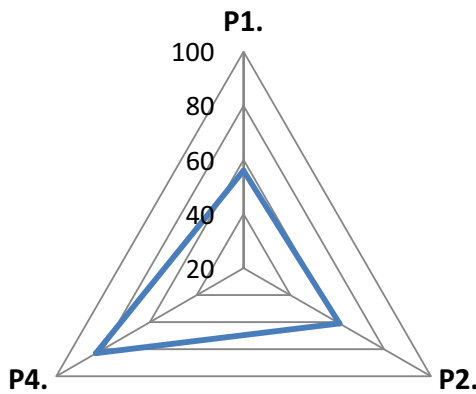


Figura 15.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBBCTo

Dimensión de Gestión



En términos generales esta dimensión obtuvo una calificación de 67. De los tres principios evaluados (Figura 15.2), el 4 obtuvo el mayor puntaje (83). Lo siguieron el Principio 2 (61) y el Principio 1 (56).

Figura 15.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 15.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. El indicador 1.1.1 alcanzó el máximo puntaje, mientras que el 1.1.3 sacó una calificación de 0 (Cuadro 15.1).

Para el primer indicador se cuenta con un mapa de actores vinculados con las comunidades en el Sector Sur, Distrito del Colorado, y Sector de Palacios. Con esto se tiene la totalidad del corredor. En cuanto a la participación de los actores primarios dentro de la comisión local, los productores integran un comité; también hay miembros de los jóvenes, el MAG y el SINAC. Falta involucrar a otros socios, entre los que destaca el Refugio Barra del Colorado. Se ha trabajado una cuarta parte del corredor, con mayor esfuerzo hacia el sector de Tortuguero.

Por su parte, la distribución de responsabilidades dentro de la comisión local se hace a través de dos comités de trabajo en el programa de gestión local del CB. Para el caso del Refugio no se ha establecido un comité. Se está en la etapa de decidir cómo se pueden involucrar más actores para que sean parte del corredor. La propuesta es crear tres sectores, cada uno con su comité y que un miembro de estos comités haga parte de un gran consejo local para el programa de gestión de corredores.

Finalmente, el corredor ha identificado los sectores más relevantes. Estos son: productivos, turismo, sector privado grande y pequeño, educación, gubernamental, sector comunal (asentamientos), y organización de la comunidad. No todos los sectores están representados en los comités. El privado y el gubernamental son algunos de los que no se han integrado a la comisión local.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. El Criterio 2.2 fue el que mostró un mayor desempeño. En contraposición, el 2.1 mostró el desempeño más bajo (Cuadro 15.2).

Cuadro 15.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	55
2.2.	67
2.3.	62
Promedio	61

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Cuadro 15.3 Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	100
2.1.3.	0
2.1.4.	0
2.1.5.	100
Promedio	55

Este criterio se compone de cinco indicadores y ocho verificadores, en donde el 2.1.2 y 2.1.5 alcanzaron el 100. Mientras que, el 2.1.3 y 2.1.4 fueron calificados con 0 (Cuadro 15.3).

Este corredor se reúne una vez al mes en cada sector, pero la participación no es igual. El sector sur es más activo. Algunas comunidades no presentan una participación constante, como el caso del sector cuatro esquinas. Ya que, varía de

acuerdo con los intereses de ese momento. A pesar de esto, existe una buena representación de actores dentro de la comisión local. En donde, a través de los comités, están debidamente asignadas las responsabilidades. La sede del corredor se encuentra en la oficina del SINAC, quién además facilita el equipo requerido para operar.

En cuanto a la difusión del corredor, se considera que hace falta un poco más de esfuerzos en este sentido. Por otro lado, tampoco se cuenta con fondos para ejecutar todas las actividades del plan de trabajo. Los fondos que se tienen son para destinarlos al trabajo que se realizan en las fincas de la zona.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Cuadro 15.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.

Indicador	Puntaje
2.2.1.	25
2.2.2.	100
2.2.3.	75
Promedio	67

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. En donde el 2.2.2 presentó desempeño de 100; mientras que el 2.2.1 obtuvo un 25 (Cuadro 15.4).

El corredor no cuenta con un plan de trabajo, ni con evaluaciones. En su lugar usa el planeamiento institucional del ACTo, que contempla el trabajo con las comunidades del CB y el fortalecimiento de su Capital Natural en torno a las ASP que están en conectividad. Se tiene planeado hacer planes de trabajo por sectores. Finalmente, las principales actividades del CB están documentadas. En cuanto al impacto alcanzado, este ha sido principalmente documentado en torno a las actividades ejecutadas en las fincas

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores. El indicador 2.3.1 tuvo puntaje de 100, los restantes dos sacaron una calificación de 50 (Cuadro 15.5).

Este corredor tiene su Plan Estratégico. Sin embargo, no cuenta con una estrategia de educación ambiental como tal.

Las diferentes acciones del CB implican un componente de

educación ambiental, el cual es perceptible a nivel de resultados. En cuanto a la búsqueda de fondos, se realizan diferentes actividades para recaudar fondos. Aún así, falta articular estas acciones dentro de una estrategia de búsqueda de fondos.

Por otro lado, es necesario diseñar una estrategia de comunicación que contribuya con la difusión y promoción del corredor. También es necesario seleccionar una especie bandera que identifique al corredor, y que refleje los intereses de conservación de la zona. Asimismo, es

Cuadro 15.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	50
2.3.3.	50
Promedio	62

necesario promover la realización de investigación científica y técnica, mediante alianzas con instituciones técnicas y científicas, que contribuya con la toma de decisiones para la gestión del CB.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

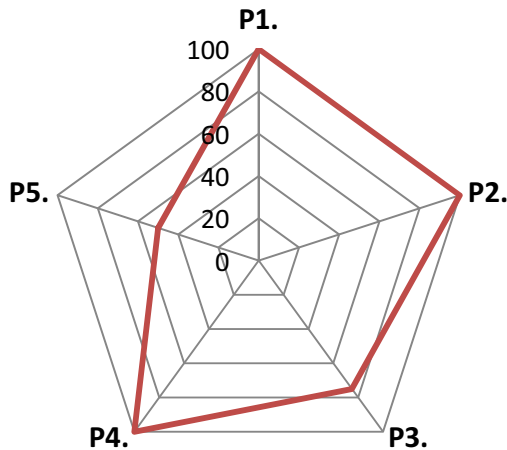
Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Es necesario que este corredor actualice su perfil técnico según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Hace falta mayor gestión en otros sectores del corredor para la consolidación, específicamente el Refugio Barra del Colorado.
- Promover la participación Refugio Barra del Colorado.
- Promover la inclusión de los actores primarios dentro de la Comisión Local.
- Fortalecer los comités de los sectores del CB.
- Iniciar una campaña de difusión sobre la estrategia del corredor, con el fin de que los actores locales lo conozcan y se involucren en la comisión local.
- Promover la constancia en la participación del sector de Cuatro Esquinas.
- Elaborar planes de trabajo con indicadores de éxito, así como sus respectivas evaluaciones.
- Documentar el impacto alcanzado por las actividades realizadas por el corredor.
- Dirigir acciones que busquen el reconocimiento del CBBCTo.
- Mayor representación de actores primarios dentro de la asociación, así como la representación de todos los sectores del CB.
- Sistematizar y comunicar los impactos logrados por las actividades ejecutadas por el corredor.
- Formalizar una estrategia para la búsqueda de fondos.
- Formalizar la estrategia de educación ambiental.
- Formalizar la estrategia de comunicación.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión se compone de cinco principios. Los principios 1, 2 y 4 alcanzaron el 100. El Principio 3 sacó un 75 y el 5 un 50 (Figura 15.3).

Figura 15.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. El corredor ha identificado a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del corredor. Sin embargo, es necesario coordinar actividades y cuantificar los esfuerzos que estos grupos hacen dentro del corredor a fin de visibilizarlos como esfuerzos conjuntos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad propuestos para el CB.

Principio 2. *A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales*

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. En este sentido se han realizado reinados ambientales, ferias agroecológicas, y se ha participado en el Festival Binacional de la Lapa verde, que organiza el Corredor Biológico San Juan - La Selva. Aun así, falta más conciencia ambiental, mas participación, más presencia de la comunidad y muestras de apropiación de la estrategia ambiental del corredor.

Principio 3. *Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad*

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor cuenta con esta información debidamente documentada.

En cuanto a los grupos de control y vigilancia, no hay grupos comunales. Aunque sí hay un sentido comunal por la protección de los recursos naturales, que se ve reflejado en el aumento en el número de denuncias.

Principio 4. *Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales*

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador el cual hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo, los cuales han sido debidamente identificados por este corredor.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. El corredor no cuenta con esta información.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Con este criterio, se pretende para la Fase I que el corredor tenga identificadas las áreas potenciales para PSA que se encuentren dentro de su territorio. En este caso el corredor ha identificado mediante mapas las zonas de PSA.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la creación de grupos de control y vigilancia en la parte baja del CB.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Promover la responsabilidad ambiental dentro del sector empresarial del corredor.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión está compuesta por cinco principios. En donde, todos los principios fueron calificados con 50, a excepción del Principio 2 que obtuvo un 41 (Figura 2.4).

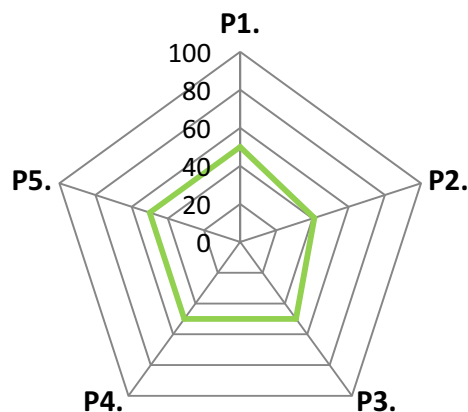


Figura 15.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 15.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad.

En cuanto a la estabilidad en las áreas de regeneración, no hay un mapa para poder ilustrar los cambios. Aunque sí se

sabe que existe un cambio en el uso del suelo. Por otro lado, hay un mapa de la parte boscosa realizado por FAO. Además del mapa de coberturas de FONAFIFO 2005, realizado por la Universidad de Alberta. Los mapas no son directamente para el corredor, pero sí existe la información para obtener los resultados específicos para el área del CB. Asimismo, existen los insumos para hacer un análisis sobre la tasa temporal de cambio de las diferentes coberturas del corredor a lo largo del tiempo.

Cuadro 15.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	50
1.1.4.	0
Promedio	50

Principio 2. *El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves*

Este principio cuenta con dos criterios. El 2.1 obtuvo un 33, mientras que el 2.2 fue calificado con un 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Dentro del corredor se encuentran sitios de importancia para la conservación, pero no se sabe el estado de su integridad ecológica.

Por otro lado, se cuenta con un mapa de tipos de uso del suelo del 2005. Sin embargo, necesita ser actualizado. De igual forma, no existen mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. La información existe, pero es muy empírica. Se han identificado algunas especies como tortugas, manatíes y aves que cuentan con información, pero esta no está compilada y está muy dispersa.

Principio 3. *La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre*

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, donde ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este criterio para la Fase I es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Hace falta que el corredor cuente con esta información para que planifique las acciones necesarias. Por otro lado, no se cuenta con información sobre los ecosistemas del corredor que se encuentran más vulnerables ante el cambio climático.

Principio 4. *El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables*

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 50.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). En el caso de este corredor, esta información ha sido generada únicamente a nivel de las ASP.

Principio 5. *La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales*

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores que obtuvieron una calificación de 50. Esto debido a que el propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales si han sido identificadas dentro del corredor, pero no han sido ubicadas dentro de mapas, ni categorizadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Generar información sobre los tipos de coberturas presentes en el CB.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Actualizar los mapas de usos del suelo del corredor.
- Elaborar inventarios de especies para el CB.
- Identificar dentro de los inventarios realizados, especies que se encuentren en categorías especiales de conservación.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Sistematizar los estudios sobre vulnerabilidad de los ecosistemas ante el cambio climático.
- Mapear y caracterizar las zonas de recarga acuífera según su vulnerabilidad.
- Sistematizar las investigaciones realizadas dentro del corredor.
- Mapear y caracterizar las zonas de recarga acuífera que se encuentran dentro del corredor y determinar su grado de vulnerabilidad.

16. Corredor Biológico Volcánica Central – Talamanca (CBVCT)

De las tres dimensiones evaluadas (Figura 16.1), este corredor presentó mayor avance en la Dimensión de Gestión (91). Esta fue seguida por la Dimensión Ecológica (78) y la Dimensión Socioeconómica (65). Las dos primeras sobrepasaron el mínimo requerido para pasar a la Fase

II. El promedio general de 78 no alcanzó el mínimo requerido de 85 para pasar a la siguiente fase.

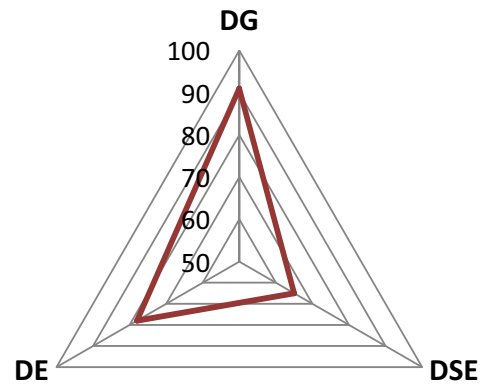
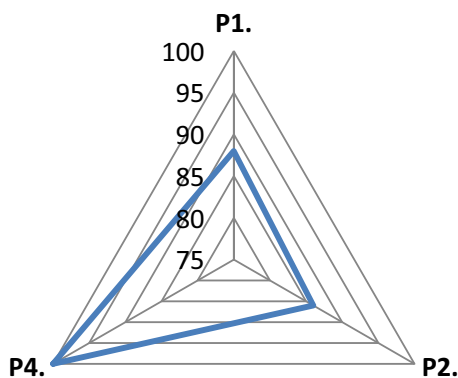


Figura 16.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBVCT

Dimensión de Gestión



Esta dimensión mostró el mayor desempeño, su calificación fue de 91. De los tres principios evaluados (Figura 16.2), el 4 obtuvo el mayor puntaje (100), seguido por el Principio 1 (88) y el Principio 2 (85).

Figura 16.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 16.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	100
1.1.3.	50
1.1.4.	100
Promedio	88

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Todos los indicadores mostraron desempeño de 100, a excepción del 1.1.3 que obtuvo una calificación de 50 (Cuadro 16.1).

En esta sección, el corredor ha mostrado un excelente trabajo en cuanto a la identificación de los sectores más representativos que lo integran, y los actores clave que pueden participar apoyando los objetivos del CB. Asimismo, ha logrado involucrar a muchos de estos actores, provenientes de los diversos sectores, dentro del espacio de toma de decisiones. Estas fortalezas le otorgan a este CB la posibilidad de crear una estrategia de conservación que refleje los intereses de los diversos sectores, y que además tenga el apoyo y la participación de una amplia gama de actores. Sin embargo, es importante que estos actores no solo asistan a las reuniones y emitan su opinión, sino que también se involucren en la ejecución de actividades y asuman responsabilidades. Para así poder tener mayor impacto y alcanzar de forma más efectiva los objetivos del CB.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios (Cuadro 16.2). Los criterios 2.1 y 2.2 obtuvieron desempeños altos, mientras que el 2.3 presentó un bajo desempeño.

Cuadro 16.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	94
2.2.	92
2.3.	71
Promedio	86

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

De los cinco indicadores que componen este criterio, cuatro tuvieron un desempeño de 100. El indicador 2.1.1 fue calificado con un 75 (Cuadro 16.3). Este corredor biológico ha logrado fortalecer su base organizativa a través de la constancia en las reuniones, las cuales se realizan mensualmente. Sin embargo, pese a que las reuniones suelen ser muy concurridas, raramente se cuenta con la totalidad de sus miembros. Otra de las fortalezas que muestra este corredor es contar con una coordinadora que se encarga del seguimiento de las actividades del CB, y que es apoyada por su

Cuadro 16.3. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	100
2.1.3.	100
2.1.4.	100
2.1.5.	100
Promedio	94

junta directiva. De igual forma, el CB cuenta con equipo de oficina y un espacio físico dentro del campus del CATIE que le sirve de sede. Otro factor de éxito para este corredor son los mecanismos para la administración de fondos, que le permiten ejecutar las actividades de su plan de trabajo. Asimismo, cuenta con mecanismos para el manejo transparentes de fondos, los cuales son administrados por el CATIE.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 16.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	100
2.2.3.	75
Promedio	92

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 16.4). Los dos primeros indicadores (2.2.1. y 2.2.2.) presentaron desempeños de 100; mientras que el 2.2.3 obtuvo un 75. El CBVCT anualmente diseña planes de trabajo con base en las evaluaciones de los planes del año anterior. En esta planeación participan todos los miembros del Comité Gestor, manteniendo

como su eje principal el fortalecimiento del Capital Natural y la articulación con los planes de las Áreas Silvestres Protegidas en conectividad. Igualmente, procuran que se reflejen los intereses y

que se respondan las demandas de los diversos sectores que componen el corredor dentro de estos planes. Por otro lado, el CBVCT mantiene una constante documentación de las actividades más relevantes que realiza a través de: informes, memorias, fotografías entre otras. Aún así, ha fallado en medir el alcance y el impacto que estas actividades tienen.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

De los criterios que componen este principio, este fue el que presentó el desempeño más bajo. Está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 16.5), en donde solo el 2.3.3 tuvo un buen desempeño (100). Mientras que, el 2.3.1 y 2.3.2 sacaron calificaciones deficientes.

Cuadro 16.5. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	50
2.3.2.	63
2.3.3.	100
Promedio	71

El problema es que el CBVCT no cuenta con un Plan Estratégico como tal, en su lugar tiene algunos lineamientos sobre los cuales basa sus planes de trabajo. Por otro lado, aunque cuenta con fondos provenientes del PPD que son utilizados para la ejecución de los planes de trabajo, no cuenta con una estrategia financiera que respalde la sostenibilidad del CB en el largo plazo.

Otro aspecto que requiere su fortalecimiento es la Estrategia de Educación Ambiental. Este CB ha diseñado algunos insumos para una estrategia de este tipo, pero ésta no ha sido concretada ni diseñada para abarcar la totalidad del CB. Este aspecto es fundamental para poder vincular los objetivos del corredor biológico con las personas y comunidades que viven dentro de este espacio físico. Este punto es consistente con la baja calificación que el corredor obtuvo en la Dimensión Socioeconómica, la cual implica que se establezca un trabajo directo con los habitantes del corredor.

Uno de los aspectos positivos evaluados en este criterio es la presencia de una especie bandera (Garza sol) para el corredor biológico. Así como, un logo y un lema que fortalecen la imagen e identidad del CBVCT, además de ser la carta de presentación ante las comunidades. También cuenta con algunos mecanismos de comunicación a los que se les debe dar continuidad. Otro punto relevante es el esfuerzo en investigación que hace el corredor biológico, transformándolo en conocimiento que permita ser implementado en la toma de decisiones.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

En el caso del mapa, este corredor biológico presentó en el 2008 su nuevo diseño que incluía la ampliación de sus límites hasta el sector de Barbilla y el distrito Central de Turrialba. Por otro lado, el perfil técnico también se presentó ese mismo año, es la segunda edición del mismo (el primero salió en el 2003) y fue elaborado bajo las nuevas directrices oficiales. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Debe de haber una mejor distribución de responsabilidades dentro del Comité Gestor, a fin de que no se recargue el trabajo en unas cuantas personas.
- Medir y documentar el impacto alcanzado de las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Diseñar un Plan Estratégico.
- Diseñar una estrategia de Educación Ambiental.
- Diseñar una Estrategia de Búsqueda de Fondos.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el menor desempeño (65). Se compone de cinco principios, en donde los dos primeros obtuvieron calificaciones de 100; mientras que Principio 3 mostró un desempeño medio 75 y el Principio 5 de 75. El Principio 4 se calificó con un 0 (Figura 16.3).

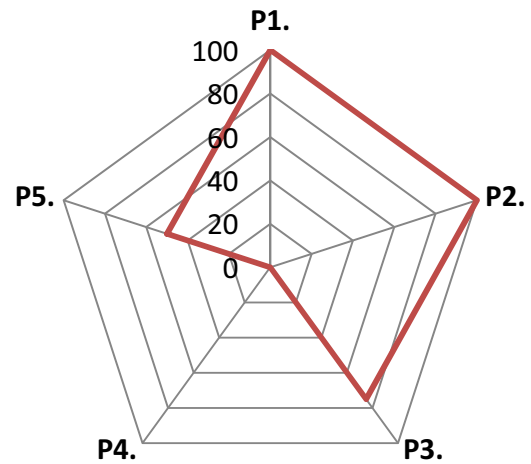


Figura 16.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBVCT. Que a la larga pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación del Capital Natural. Hasta el momento, por sí solo, el CBVCT no ha organizado un festival ni otra actividad cultural a fin. Sin embargo, sí se han aprovechado los espacios, tales como ferias ambientales, para difundir la iniciativa del corredor. Estas actividades son importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor, a través de sus socios, ha podido realizar capacitaciones para dicho fin.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. Dicho análisis se puede encontrar en el Perfil técnico del CBVCT.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Este indicador se calificó con un 50, ya que hace falta retomar y reforzar estos grupos, que son un importante espacio para que la sociedad civil trabaje junto con los funcionarios del SINAC para disminuir la cacería, extracción y tala ilegal.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, en este principio, se evalúa un único criterio con un indicador y un verificador. Es importante señalar que este principio se calificó con un cero. Esto debido a que no se han caracterizado los sitios potenciales para el desarrollo turístico. Estos sitios están vinculados a los servicios ecosistémicos que ofrece el corredor (recreativos y de belleza escénica). Este corredor tiene un gran potencial para el turismo, especialmente de aventura y naturalista. Sin embargo, no se ha diseñado una estrategia de turismo por parte de CB.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El criterio 5.1 obtuvo un cero y el 5.2 un 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBVCT no cuenta con estudios de este tipo.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

En este caso el corredor ha identificado las zonas potenciales para PSA. Sin embargo, aún no se ha logrado incluir a todas las zonas que se desea bajo este esquema.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Reforzar los grupos de control y vigilancia.
- Caracterización de los sitios potenciales para el desarrollo del turismo sostenible como parte de los servicios ambientales que ofrece el CB.
- Promover que las áreas identificadas como potenciales para PSA realmente entren bajo este esquema.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión se compone por cinco principios. Los principios 2 y 3 mostraron un desempeño de 100, mientras que el Principio 5 mostró el menor desempeño (Figura 16.4). En términos generales, esta dimensión obtuvo una calificación de 78.

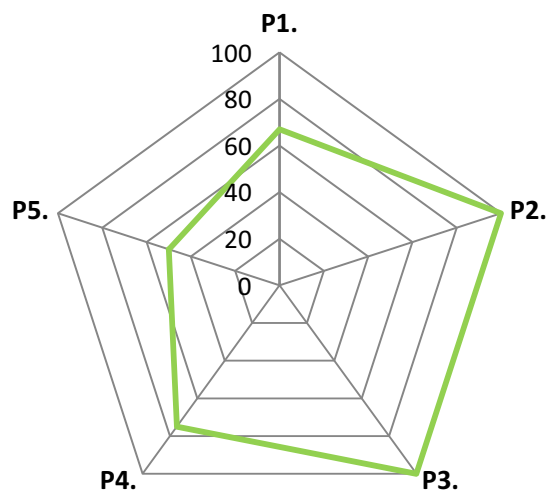


Figura 16.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 16.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Si bien el corredor cuenta con información actualizada sobre los diferentes tipos de uso del suelo, en el momento en que se hizo la evaluación, el CATIE, a través de un estudiante de maestría, se encontraba haciendo un estudio sobre las áreas en regeneración natural y la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo dentro del corredor.

Cuadro 16.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios, en donde cada uno mostró un desempeño de 100. El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. A través de la investigación en campo, el corredor ha logrado identificar cada uno de estos componentes, que servirán de base para la estrategia de conectividad que deberá adoptar.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos indicadores presentan desempeño de 100. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 presenta desempeño de 100 mientras que el Criterio 4.2 obtuvo una calificación de 50. Para el primer indicador el corredor biológico cuenta con un inventario de especies esperadas. En donde están identificadas cuales de ellas se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables. Sin

embargo, aun no se han identificados cuáles factores dentro del CB causan el estatus de estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores. En el caso del verificador 5.2.1.1 el desempeño fue de 100, mientras que para el 5.2.1.2 fue de cero. Esto debido a que el propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales sí han sido identificadas dentro del corredor, pero no han sido ubicadas dentro de mapas ni categorizadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Socializar los resultados de la investigación de tasa de cambio temporal y de áreas en regeneración natural. Esto se debe contemplar dentro de una estrategia de restablecimiento de la conectividad del CB.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- El CATIE ha jugado un importante papel en la generación de conocimiento en la Dimensión Ecológica. Sin embargo, falta invertir esfuerzos en trasladar esta capacidad de gestión y los insumos de investigación a las comunidades. Se debe dedicar mayor esfuerzo hacia la parte social del CB.

17. Corredor Biológico Ribereño Interurbano - Subcuenca Reventado Agua Caliente (COBRI-SURAC)

En términos generales, este corredor obtuvo un promedio general de 71. La Dimensión de Gestión fue la que mostró un mayor desempeño (Figura 17.1).

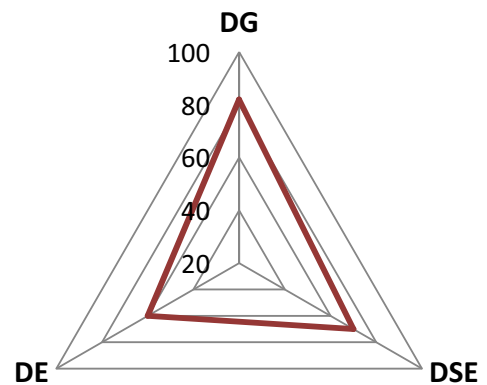
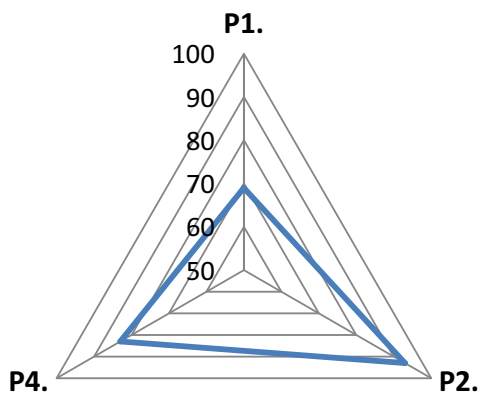


Figura 17.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al COBRI-SURAC

Dimensión de Gestión



Esta dimensión mostró el mayor desempeño, su calificación fue de 82. De los tres principios evaluados (Figura 17.2), el 2 obtuvo el mayor puntaje (93). Seguido por el Principio 4 (83) y el Principio 1 (69).

Figura 17.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 17.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	50
1.1.4.	75
Promedio	69

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. A excepción del indicador 1.1.1 que mostró desempeño de 100, todos los demás mostraron un desempeño de medio a deficiente (Cuadro 17.1).

Cuentan con un inventario de actores clasificados según su grado de involucramiento. Es importante resaltar que este corredor organizó un taller para involucrar a nuevos socios en la comisión local. Sin embargo, aún no ha logrado involucrar al 75% de los actores primarios, ni a los representantes de los diversos sectores del corredor dentro de la comisión local. Es importante contar con una amplia participación de actores provenientes de los diversos sectores del corredor, a fin de que esta estrategia refleje los intereses que en él existen.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. Todos presentaron un desempeño alto (Cuadro 17.2).

Cuadro 17.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	100
2.2.	86
2.3.	94
Promedio	93

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Los cinco indicadores que integran este criterio, tuvieron un desempeño de 100. Lo que indica que el corredor ha trabajado fuertemente en el fortalecimiento de su base organizativa. Han hecho una fuerte labor para dar a conocer esta iniciativa, principalmente entre los actores primarios. El corredor mantiene una constancia en las reuniones, al igual que en la asistencia de sus miembros a las reuniones.

Cuentan con una coordinadora asignada con fondos de CUSO, que junto con el enlace de SINAC trabajan en el seguimiento de las actividades del corredor. Poseen una sede oficial ubicada en la Federación; y aunque no tienen equipo propio, entre los socios siempre logran suministrar lo que haga falta para ejecutar las actividades. Asimismo, las actividades del plan de trabajo cuentan con financiamiento. Estos fondos son manejados por la Federación y fiscalizados por la Contraloría, lo que genera una gran confianza en la transparencia del manejo de los fondos.

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

Cuadro 17.3. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	83
2.2.3.	75
Promedio	86

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. En donde el primero (2.2.1) presentó desempeño de 100; mientras que el 2.2.3 obtuvo un 75 (Cuadro 17.3).

Este corredor ha sido muy consistente en cuanto a su planificación. Cuenta con un plan anual con indicadores de éxito elaborado con base en el Plan Estratégico. Este plan de trabajo incluye actividades dirigidas al fortalecimiento de su capital natural, y está integrado con los planes de manejo de dos de sus ASP en conectividad. Hace falta involucrar las ASP que están al sur del CB. Asimismo, este corredor, al igual que el CBVCT, está dividido en sub-corredores; en donde dos de ellos ya cuentan con su propio plan de trabajo.

La evaluación de estos planes de trabajo se hace al concluir el mismo. No obstante, el grupo manifestó una inquietud por las actividades, incluidas dentro del plan de trabajo que concierne a los fondos del PPD, que se han desarrollado y que no están evaluadas.

Por otro lado, el COBRI-SURAC mantiene una constante documentación de las actividades más relevantes que realiza a través de: informes, memorias, fotografías. De igual forma, algunas de sus actividades cuentan con información sobre el impacto alcanzado.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores. En donde todos los verificadores obtuvieron desempeño de 100 a excepción del verificador 2.3.1.2; este fue calificado con 0 debido a que el corredor no cuenta con una Estrategia de Educación Ambiental. Las actividades de educación se hacen a través del SINAC, ASOTUR y la Municipalidad de Turrialba.

Este corredor cuenta con una Plan Estratégico. Sin embargo, no cuenta con estrategias formales de comunicación, ni búsqueda de fondos. Por otro lado, las acciones ejecutadas por el corredor están basadas en información científica y técnica suministrada por el Museo Nacional, el SINAC, PRUGAM, las municipalidades, información de acueductos, entre otras.

Por último, el corredor ha denominado como especie bandera al ratón cantor (*Scotinomys xerampelinus*) que es una especie endémica de la zona. También cuenta con un logo que lo identifica y ha elaborado panfletos, carteles y otros materiales divulgativos.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son

tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Los dos primeros han sido cumplidos satisfactoriamente por el corredor. En cuanto al tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Lograr un mayor involucramiento de los actores primarios dentro de la comisión local.
- Debe de haber una mejor distribución de responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue el trabajo en unas cuantas personas.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están al sur del corredor.
- Incluir dentro de las evaluaciones anuales las actividades que no están incluidas dentro de los planes de trabajo elaborados para el PPD.
- Medir y documentar el impacto alcanzado de las principales actividades ejecutadas por el corredor
- Formalizar las estrategias de comunicación y búsqueda de fondos.
- Incluir una línea de acción dentro del Plan Estratégico dirigido a la adaptación y mitigación del corredor biológico ante el cambio climático.
- Diseñar una estrategia de Educación Ambiental.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión obtuvo un 70 de calificación. Se compone de cinco principios, en donde los principios 2 y 4 mostraron el máximo desempeño (100). Mientras que los principios 1 y 3 presentaron un desempeño medio (75) y el Principio 5 se calificó con un 0 (Figura 17.3).

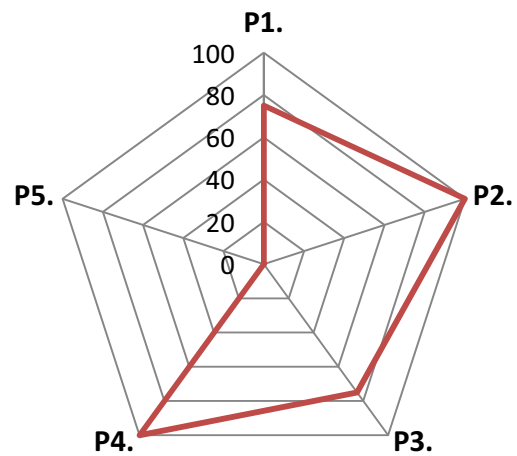


Figura 17.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. El indicador 1.1.1 se calificó con 100 y el 1.1.2 con 50. En el caso del primer indicador, este hace referencia a la identificación de los grupos locales que tienen objetivos afines con los del corredor. En este caso, se hizo un diagnóstico de los grupos locales y una ficha con información básica sobre el trabajo que cada uno de ellos hace.

En el caso del segundo indicador, que hace referencia a la coordinación entre estos grupos y el corredor, se señaló que no se ha podido coordinar con todos los grupos identificados. A pesar de que algunos de ellos hacen trabajos para fortalecer el Capital Natural, no lo hacen dentro del marco del corredor biológico.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Este corredor ha organizado algunas actividades, y ha participado en otros espacios tales como ferias ambientales, en donde ha podido difundir su trabajo. Estas actividades son importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor, a través de sus socios, ha podido realizar capacitaciones para dicho fin.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

***Criterio 3.1.** Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. Dicho análisis se puede encontrar en el Perfil técnico del COBRI-SURAC.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Este indicador se calificó con un 50, ya que hace falta fortalecer los grupos existentes. Hay un único grupo en La Unión que está en una etapa incipiente, por otro lado existen brigadas ambientales y los guías turísticos en el Parque Nacional Irazú que colaboran con el control y vigilancia.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

***Criterio 4.1.** El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador. Este hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica, los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este punto, el criterio fue calificado con un 100, debido a que este trabajo se ha hecho con apoyo de los grupos de turismo y la gestora de turismo de la municipalidad de Cartago.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. Ambos criterios fueron calificados con 0.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el COBRI-SURAC no cuenta con estudios de este tipo.

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

En este caso, el corredor tampoco ha identificado las zonas potenciales para PSA. Cabe resaltar, que los PSA son importantes herramientas usadas por los corredores biológicos para conservar importantes áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Reforzar los grupos de control y vigilancia.
- Promover estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Promover la responsabilidad ambiental dentro del sector empresarial del corredor.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión fue calificada con un 60. En donde el Principio 5 obtuvo un 100. Los principios 4 y 1 presentaron un desempeño medio (75 y 67 respectivamente). Por otro lado, los principios 2 y 3 presentaron desempeños deficientes con un 33 y un 25 respectivamente (Figura 17.4).

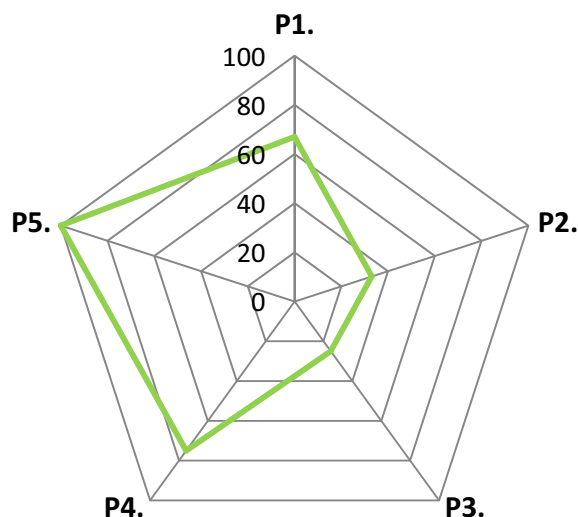


Figura 17.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 17.4). El objetivo de este criterio para la Fase I es, identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Además, se cuenta con información que demuestra que las áreas en regeneración natural aun se mantienen. No obstante, hacen falta estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo dentro del corredor.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 67 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con ecosistemas importantes como los páramos y los bosques nubosos. Por otro lado, el corredor posee información sobre los tipos de coberturas existentes, pero no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este punto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. El corredor no cuenta con esta información.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio fue el que obtuvo el menor desempeño. Tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, el 3.3.1.1 tuvo un desempeño de 50 y el 3.3.1.2 fue calificado con 0. El objetivo de este criterio para la Fase I es prever las consecuencias del cambio climático y los

ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 presenta desempeño de 100 mientras que el Criterio 4.2 obtuvo una calificación de 50.

***Criterio 4.1.** Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

***Criterio 4.2.** Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies, aunque sean especies esperadas u observadas mediante una Evaluación Ecológica Rápida (EER). En el caso del COBRI-SURAC este cuenta con un diagnóstico realizado por el Museo Nacional y estudios realizados por el INBio. Sin embargo, aún no se han identificados cuáles factores dentro del CB causan el estatus de estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Este principio fue calificado con 100. Cuenta con un único criterio con un indicador y dos verificadores. El propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales sí han sido identificadas dentro del corredor.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar rutas de desplazamientos y/o migración de especies.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear las zonas de recarga acuífera que se encuentran dentro del corredor y determinar su grado de vulnerabilidad.

18. Corredor Biológico Montes del Aguacate (CBMA)

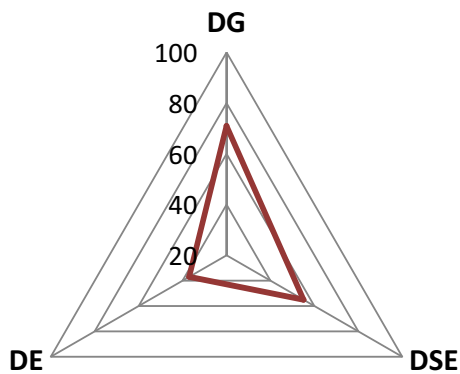


Figura 18.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBMA

El promedio general de este corredor fue de 59. La Dimensión Socioeconómica fue la que mostró un mayor desempeño con un 80, seguida por la de Gestión con un 75. Por su parte, la Dimensión Ecológica obtuvo una deficiente calificación de 22 (Figura 18.1).

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 80. De los tres principios evaluados (Figura 20.2), el 1 obtuvo el mayor puntaje (88), seguido por el Principio 2 (70) y el Principio 3 (67).

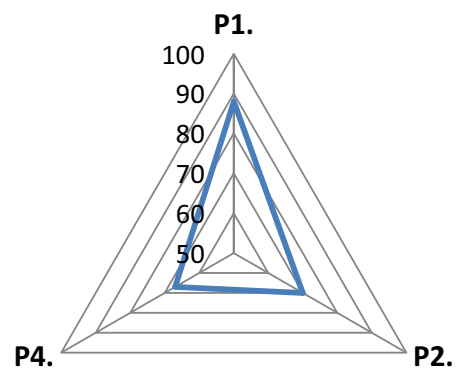


Figura 18.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 18.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	100
Promedio	88

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Tres de los cuatro indicadores fueron calificados con 100 (Cuadro 18.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, es necesario actualizarlo y clasificarlo según el tipo y grado de involucramiento. Este punto es muy importante, pues le permite al corredor conocer con cuáles de los actores que se encuentran en su territorio se pueden coordinar esfuerzos, para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad. Asimismo, se deben identificar los sectores más relevantes, tales como: turismo, productivo, conservación, investigación, entre otros. Al igual que incluir representantes de estos sectores dentro de la Comisión Local. Esto permitirá construir una estrategia participativa e incluyente que responde a los intereses y demandas de los usuarios del corredor.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio obtuvo una calificación de 61. Está compuesto por tres criterios (Cuadro 18.2).

Cuadro 18.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	80
2.2.	56
2.3.	75
Promedio	70

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 18.3 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	100
2.1.3.	100
2.1.4.	50
2.1.5.	50
Promedio	80

De los cinco indicadores que componen este criterio, los indicadores 1.1.1, 2.1.2 y 1.1.3 alcanzaron el máximo desempeño, mientras que los indicadores 2.1.4 y 2.1.5 fueron calificados con un 50 (Cuadro 18.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne mensualmente y la convocatoria suele ser buena. El corredor cuenta con una persona que ha asumido la función de coordinador. En cuanto

a la difusión de la estrategia, hace falta dirigir acciones en este sentido para darla a conocer entre los diversos actores. De esta forma se podrán promover potenciales alianzas y la colaboración de los habitantes del CB.

De momento, se cuentan con algunos fondos, pero no los suficientes para ejecutar el plan de trabajo del CB. También es necesario definir claramente los mecanismos para el manejo transparentes de fondos. Finalmente, el corredor cuenta con una sede, que no es propia, pero que de momento funciona como tal.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 18.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	25
2.2.2.	67
2.2.3.	75
Promedio	60

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 20.4). El corredor posee un plan de trabajo, pero no tiene indicadores de éxito. Tampoco se han hecho evaluaciones para medir su grado de cumplimiento. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. Asimismo, el plan está articulado con los planes de manejo de las

ASP en conectividad.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 18.5. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	50
2.3.3.	50
Promedio	67

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 18.5). El corredor cuenta con un plan estratégico y una estrategia de educación ambiental. Sin embargo, hace falta diseñar las estrategias de comunicación y búsqueda de fondos. El CB cuenta con una especie bandera que represente los intereses de conservación del CB.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

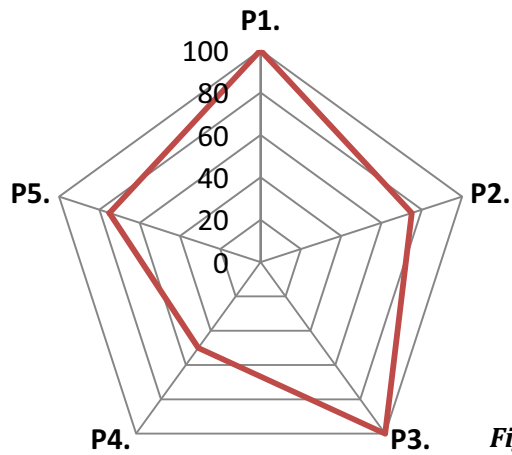
Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, el mapa del CBMA forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). No obstante, hace falta actualizar su perfil técnico de acuerdo con las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, para el tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aún no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Distribuir las responsabilidades entre los miembros de la Comisión Local.
- Crear comisiones de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Diseñar una estrategia formal de difusión.
- Planificar actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Diseñar mecanismos de transparencia para el manejo de fondos.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Actualizar el perfil técnico de acuerdo con las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 80. Se compone de cinco principios, en donde los principios 1 y 3 obtuvieron un 100, seguidos los principios 2 y 5 con un 75, mientras que el principio 4 obtuvo un 50 (Figura 18.3).

Figura 18.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, además de enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aún más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. Ambos fueron calificados con 50.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor ha organizado algunas capacitaciones en respuesta a la demanda.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. Dichos factores están debidamente identificados. Otro de los

elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con un grupo de COVIRENAS.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, este principio evalúa, con un único criterio, un indicador y un verificador, la identificación de los sitios de belleza escénica; los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. Existe información al respecto, pero no está debidamente sistematizada.

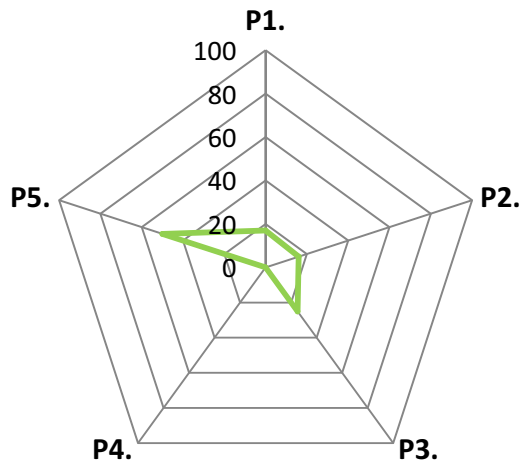
Criterio 5.2. *En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos*

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales que estén dentro del CB, e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Documentar, de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Sistematizar los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 22. En donde el Principio 5 obtuvo el máximo desempeño con un 50, seguido por el Principio 3 con un 25, los principios 1 y 2 con 17 y 16 respectivamente. Mientras que, el Principio 4 fue calificado con un 0 (Figura 18.4).

Figura 18.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 18.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor no cuenta con información sobre los tipos de coberturas. Además, se necesita determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor, al igual que estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 18.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	0
Promedio	17

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 33, mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 18.7) enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Por otro lado, no cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, ni con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Cuadro 18.7. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	0
1.1.7.	0
Promedio	33

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han elaborado estudios.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. El indicador 3.2.2 obtuvo un 50 y el 3.3.2 fue calificado con un 0. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios mostraron calificaciones de 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. El corredor no tiene EER. Tampoco se han identificado las especies vulnerables, ni las causas que generan este estatus.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. Donde ambos fueron calificados con 50. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. El corredor no cuenta con este tipo de información.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Elaborar mapas de tipos de uso.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Elaborar una EER o un inventario de especies esperadas.
- Identificar las especies vulnerables y los factores que lo causan.
- Identificar rutas de migración de especies.
- Identificar las zonas de recarga acuífera y mapearlas según su grado de vulnerabilidad.

19. Corredor Biológico Garci Muñoz (CBGM)

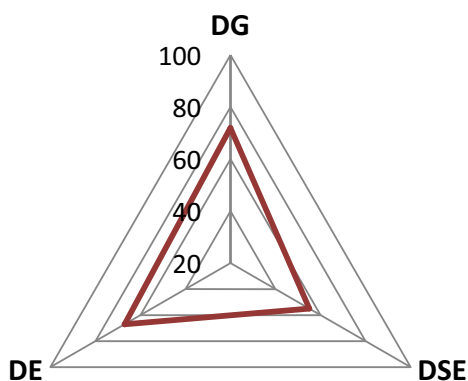


Figura 19.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBGM

en el cual el uso del suelo dominante es urbano.

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 72. De los tres principios evaluados (Figura 19.2), el 1 obtuvo el mayor puntaje (87), seguido por el Principio 4 (66) y el Principio 2 (63).

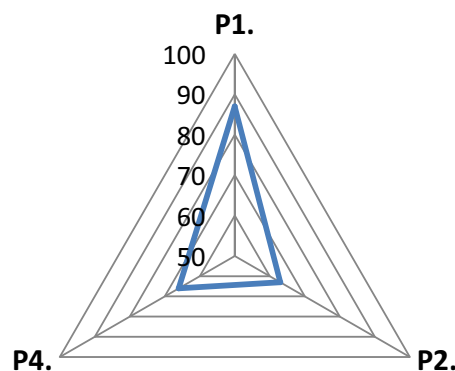


Figura 19.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

El promedio general de este corredor fue de 65. La Dimensión de Gestión fue la que mostró un mayor desempeño con un 72, seguida por la Ecológica con un 67. Por su parte, la Dimensión Socioeconómica obtuvo una un 55 (Figura 19.1). Vale la pena resaltar que buena parte de este corredor es inter-urbano. Es decir, un paisaje

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 19.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	100
1.1.3.	50
1.1.4.	100
Promedio	87

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 19.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, es necesario actualizarlo y clasificarlo según el tipo y grado de involucramiento. Este punto es muy importante, ya que le permite al corredor conocer con cuáles de los actores que se encuentran en su territorio se pueden coordinar esfuerzos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad. Asimismo, es importante identificar los sectores más relevantes, tales como: turismo, productivo, conservación, investigación, entre otros. También es válido incluir a representantes de estos sectores dentro de la Comisión Local. Esto permitirá construir una estrategia participativa e incluyente que responde a los intereses y demandas de los usuarios del corredor. Se desea incluir a organizaciones tales como: UCR, el ICE, el CUNA, la UPAZ, la Escuela de Ganadería.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio obtuvo una calificación de 61. Está compuesto por tres criterios (Cuadro 19.2).

Cuadro 19.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	55
2.2.	55
2.3.	79
Promedio	63

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 19.3 *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.*

Indicador	Puntaje
2.1.1.	75
2.1.2.	50
2.1.3.	50
2.1.4.	75
2.1.5.	75
Promedio	55

De los cinco indicadores que componen este criterio, los indicadores 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 obtuvieron la calificación más alta, con un 75 (Cuadro 19.3).

Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne periódicamente, aunque aún no se ha definido oficialmente cada cuánto se va a reunir. De momento, el corredor cuenta con tres coordinadores que se encargan de darle seguimiento a las actividades. Sin embargo, las responsabilidades no están claramente definidas entre sus miembros. Se recomienda crear comités de trabajo, para que así no se recargue todo el trabajo en los coordinadores.

En cuanto a la difusión, hace falta dirigir acciones en este sentido para dar a conocer la estrategia entre los diversos actores. De esta forma se podrán promover potenciales alianzas y la colaboración de los habitantes del CB.

En cuanto al manejo de fondos, hasta la fecha se han presentado algunas propuestas para financiamiento, pero se está a la espera de que sean aprobadas. También hay que definir la figura jurídica y los mecanismos de transparencia para el manejo de estos fondos.

Por su parte, no se cuenta con equipo propio; el que se usa es facilitado por la ACCVC/SINAC. Se puede gestionar con el Banco Nacional u otra empresa privada la donación de equipo de oficina. Actualmente se está construyendo el aula ambiental que va ser la sede del CB.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 19.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	50
2.2.2.	67
2.2.3.	50
Promedio	55

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 19.4). El corredor posee un plan de trabajo, pero no tiene indicadores de éxito. Tampoco se han hecho evaluaciones para medir su grado de cumplimiento. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. Por otro lado, hace falta incluir a las ASP en conectividad dentro del plan. Finalmente, es necesario elaborar una memoria institucional del CB, aprovechando las memorias, informes, fotografías, entre otros insumos que se realicen para el archivo del corredor. También se debe procurar medir el éxito alcanzado en las actividades más relevantes que se realicen.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 19.5. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	38
2.3.3.	100
Promedio	79

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 19.5). El corredor cuenta con un plan que incluye líneas estratégicas sobre: educación ambiental, búsqueda de fondos, difusión y comunicación. Hace falta seleccionar una especie bandera que represente los intereses de conservación del CB. Todas estas estrategias deben de estar respaldadas por conocimiento técnico y científico.

Principio 4. *El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son

tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

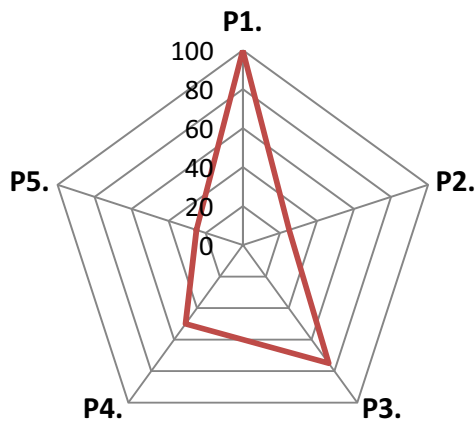
Actualmente, el CBGM debe trabajar en estos tres requisitos. Ya que, su mapa no forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Además, hace falta elaborar su perfil técnico de acuerdo con las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, pues esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Distribuir las responsabilidades entre los miembros de la Comisión Local.
- Crear comisiones de trabajo.
- Elaborar indicadores de éxito para el plan de trabajo y una evaluación para medir el grado de cumplimiento.
- Diseñar una estrategia de educación ambiental.
- Diseñar una estrategia de comunicación.
- Seleccionar una especie bandera que refleje los intereses de conservación del CB.
- Planificar actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Diseñar mecanismos de transparencia para el manejo de fondos.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Gestionar la inclusión del mapa del CBGM dentro del Mapa Oficial de Corredores Biológicos de Costa Rica (2010).
- Actualizar el perfil técnico de acuerdo con las disposiciones oficiales del PNCB.

- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 55. Se compone de cinco principios, en donde el Principio 1 alcanzó el 100. Seguido del principio 3 con un 75 y el Principio 4 con un 50. Los principios 2 y 5 obtuvieron un 25 (Figura 19.3).

Figura 19.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aún más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. *La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores. El 2.1.1 sacó un 50, mientras que el 2.1.3 fue calificado con un 0.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural. Algunas actividades son: ferias científicas, la vuelta ciclística y artículos informativos.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les da a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor aun no ha organizado capacitaciones.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. Dichos factores están debidamente identificados. Otro de los

elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con un grupo de COVIRENAS.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica; estos están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica. Es importante resaltar que este corredor tiene sitios históricos que valdría la pena promover.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 0 y el 5.2 con 50.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios

ecosistémicos que reciben del bosque. Existe información al respecto, pero no está debidamente sistematizada.

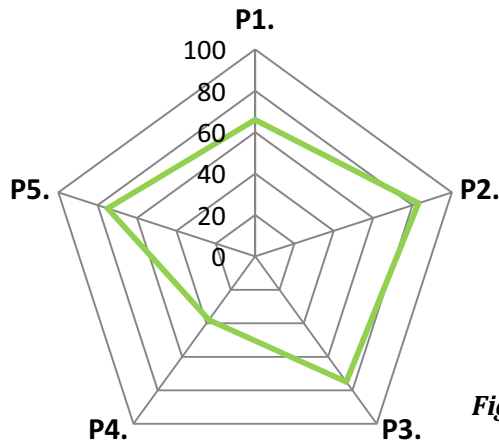
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales que estén dentro del CB, e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas dentro del programa. Ya que, son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Identificar y promover los sitios de valor histórico y cultural que están dentro del CB.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Sistematizar los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 67. En donde el Principio 2 obtuvo el máximo desempeño con un 83, seguido por los principios 3 y 5 con un 75. El principio 1 fue calificado con un 66 y 4 con un 38 (Figura 19.4).

Figura 19.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 19.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas. Se necesita determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Cuadro 19.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	66

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 66, mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 100.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 19.7) enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con vacíos de conservación identificados por GRUAS II.

Por otro lado, no cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, pero sí tiene mapas sobre los tipos de

bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Cuadro 19.7. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	0
1.1.7.	100
Promedio	33

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor se cuenta con esta información, solamente se debe documentar de forma apropiada para su difusión.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. El indicador 3.2.2 obtuvo un 50 y el 3.3.2 fue calificado con un 0. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. El Criterio 4.1 fue calificado con un 50 y el 4.2 con un 0.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. En el corredor se han hecho algunos inventarios, pero es necesario sistematizarlos apropiadamente. Al igual que, identificar cuáles son las especies vulnerables y qué está provocando este estatus.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En el corredor se han identificado las áreas de recarga acuífera, es necesario mapearlas y clasificarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Sistematizar los inventarios de especies que se han realizado en la zona.
- Identificar las especies vulnerables y los factores que lo causan.
- Identificar rutas de migración de especies.
- Identificar las zonas de recarga acuífera y mapearlas según su grado de vulnerabilidad.

20. Corredor Biológico Alexander Skutch (CoBAS)

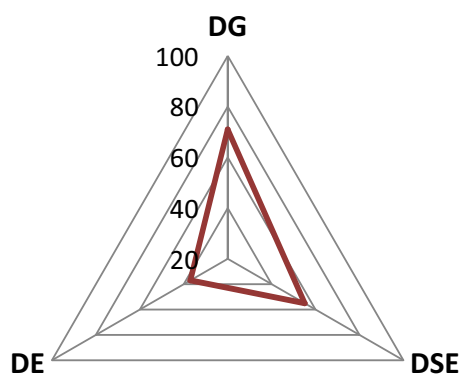
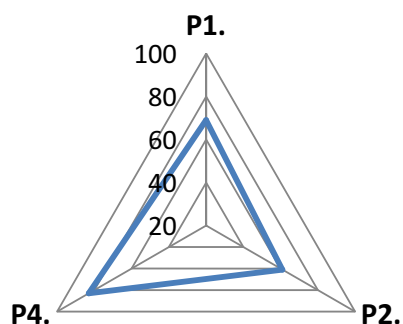


Figura 20.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CoBAS

El promedio general de este corredor fue de 54. La Dimensión de Gestión fue la que mostró un mayor desempeño, con un 71; seguida por la Socioeconómica con 55. Por su parte, la Dimensión Ecológica obtuvo una calificación deficiente con un 37 (Figura 20.1).

Vale la pena resaltar que este corredor inició su gestión con mucha fuerza en el 2005, pero pasó por un momento de reacomodo en su organización. Lo que generó que el proceso perdiera un poco de fuerza. Sin embargo, el sólido capital social y el deseo de luchar por un ambiente sano han incentivado la reorganización de la Comisión Local; y para este año se retomó la labor de consolidar este CB.

Dimensión de Gestión



Esta dimensión fue calificada con un 71. De los tres principios evaluados (Figura 20.2), el 4 obtuvo el mayor puntaje (83), seguido por el Principio 1 (69) y el Principio 2 (61).

Figura 20.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 20.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	100
1.1.3.	50
1.1.4.	75
Promedio	83

Este principio tiene un único criterio con cuatro indicadores y cinco verificadores. El indicador 1.1.2 alcanzó el máximo puntaje. Mientras que, los indicadores 1.1.1 y 1.1.3 presentaron el menor desempeño con un 50 (Cuadro 20.1).

El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, es necesario actualizarlo y clasificarlo según el tipo y grado de involucramiento. Este punto es muy importante, ya que le permite al corredor conocer con cuáles de los actores, que se encuentran en su territorio, se pueden coordinar esfuerzos para alcanzar los objetivos de conservación y sostenibilidad. Asimismo, identificar los sectores más relevantes, tales como: turismo, productivo, conservación e investigación entre otros. Al igual que, incluir a representantes de estos sectores dentro de la Comisión Local. Es deseable incluir a las ASADAS y las Asociaciones de Desarrollo. Esto permitirá construir una estrategia participativa e incluyente que responde a los intereses y demandas de los usuarios del corredor.

Entre las fortalezas de este corredor se encuentra su Comisión Local, formada por las organizaciones de base que existen en la zona; en conjunto con otras instituciones del estado y ONG. No obstante, hace falta distribuir clara y equitativamente las responsabilidades entre todos los miembros de la Comisión Local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinador.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio obtuvo una calificación de 61. Está compuesto por tres criterios (Cuadro 20.2).

Cuadro 20.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	60
2.2.	60
2.3.	67
Promedio	61

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Cuadro 20.3 Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.

Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	100
2.1.3.	0
2.1.4.	50
2.1.5.	50
Promedio	60

De los cinco indicadores que componen este criterio, el 2.1.1 y 2.1.2 alcanzaron el máximo desempeño, mientras que el indicador 2.1.3 fue calificado con un 0 (Cuadro 20.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne mensualmente. En cuanto a la convocatoria, es necesario tener mayor presencia del MAG, el ACLAP/SINAC y la Universidad de York.

El corredor cuenta con una persona que ha asumido la función de coordinador. Sin embargo, lo hace en su tiempo libre, por lo que es muy importante que los demás miembros de la comisión local lo acompañen en su labor. Para que entre todos puedan sacar adelante la estrategia.

En cuanto a la difusión del corredor, hace falta dirigir acciones en este sentido para dar a conocer la iniciativa entre los diversos actores. De esta forma se podrán promover potenciales alianzas y la colaboración de los habitantes del CB.

De momento, se cuentan con algunos fondos principalmente para los refrigerios de las reuniones y otros gastos menores. Actualmente, el corredor ha iniciado los trámites para obtener su cédula jurídica y así poder presentar propuestas de financiamiento y manejar los

recursos financieros. Paralelamente a este proceso, es necesario definir los mecanismos de transparencia para el manejo de los fondos.

Finalmente, la sede del CoBAS se encuentra en el Santuario de Aves Neotropicales Los Cusingos, en Quizarrá. El corredor no cuenta con equipo propio. De momento se utiliza el que los socios facilitan.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 20.4. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	50
2.2.2.	67
2.2.3.	50
Promedio	60

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 20.4). El corredor posee un plan de trabajo, pero no tiene indicadores de éxito. Dentro de este plan están contempladas actividades para fortalecer el Capital Natural. No obstante, el plan no se encuentra articulado con los planes de manejo de las ASP en conectividad.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 20.5. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	50
2.3.3.	50
Promedio	67

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 20.5). El corredor cuenta con un plan estratégico y una estrategia de educación ambiental. Sin embargo, hace falta fortalecer las estrategias de comunicación y búsqueda de fondos. También es necesario seleccionar una especie bandera que represente los intereses de conservación del

CB. Asimismo, hace falta mayor apoyo técnico y científico para respaldar la toma de decisiones y las estrategias del CB.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

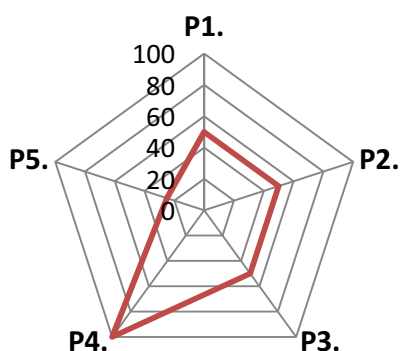
Actualmente, el mapa del CoBAS forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Asimismo, su perfil técnico cumple con las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Promover un mayor involucramiento del ACLAP/SINAC, el MAG y la Universidad de York.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Distribuir las responsabilidades del corredor de forma justa y equitativa entre los miembros de la Comisión Local.
- Crear comisiones de trabajo.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Diseñar una estrategia formal de difusión.
- Planificar actividades de difusión del corredor biológico entre los actores primarios.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Seleccionar una especie bandera que represente el espíritu del corredor.
- Diseñar mecanismos de transparencia para el manejo de fondos.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.

- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión se compone de cinco principios. En donde el Principio 4 obtuvo un 100, seguido de los principios 1, 2 y 3 con un 50, mientras que el 5 obtuvo un 25 (Figura 20.3).

Figura 20.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 50. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, el corredor ha identificado los principales grupos locales, así como las acciones que estos realizan. Sin embargo, es necesario visibilizar aún más estos esfuerzos conjuntos.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. Ambos fueron calificados con 50.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación del Capital Natural.

Este corredor organiza anualmente el Conteo de Aves. Una actividad en la que participan reconocidos ornitólogos, amantes de las aves y la comunidad en general. Sin embargo, se recomienda realizar más actividades de este tipo.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor ha organizado algunas capacitaciones en respuesta a la demanda.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. Dichos factores están debidamente identificados en el Perfil Técnico del CoBAS.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor no cuenta con un grupo de COVIRENAS, debido que el programa a nivel nacional no está funcionando. No obstante, la comisión local está interesada en coordinar acciones más efectivas con el ACLAP/SINAC.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor tiene identificados algunos de los sitios de belleza escénica.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ambientales. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor cuenta con información, especialmente sobre el grado de apreciación que los habitantes tienen sobre los sitios de belleza escénica. Hace falta elaborar estudios sobre el grado de apreciación que tienen de los servicios ecosistémicos que reciben del bosque.

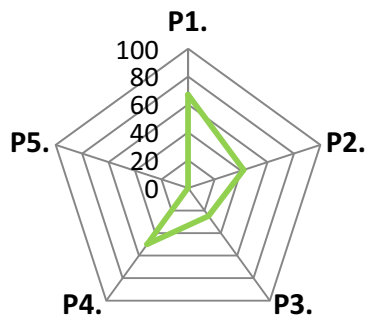
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Existen dentro del corredor fincas que se encuentran bajo PSA. Se recomienda identificar otras áreas potenciales que estén dentro del CB e incentivar a sus propietarios para que sean incluidas ya que son importantes herramientas para promover la conservación de áreas boscosas que están en manos privadas.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Documentar de forma apropiada los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Sistematizar los estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 37. En donde el Principio 1 obtuvo el máximo desempeño con un 67, seguido por el Principio 4 con un 50 y el 2 con un 42. Mientras que, los principios 3 y 4 fueron calificados con un 25 y un 0, respectivamente (Figura 20.4).

Figura 20.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 20.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información, generada a partir del sistema de información geográfica, sobre los tipos de coberturas. Sin embargo, hace falta actualizarla y generar nueva información, para determinar si las áreas en regeneración natural están

Cuadro 20.6. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	50
Promedio	67

aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 83 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 20.7) enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor cuenta con macrotipos de vegetación identificados por GRUAS I como únicos en el país. Por otro lado, el corredor cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes. Sin embargo, es necesario

<i>Cuadro 20.7. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.</i>	
Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	50
1.1.7.	100
Promedio	83

actualizarlas. Por otro lado, cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor no se han elaborado estudios.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este Principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. Ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios mostraron calificaciones de 50.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. El corredor cuenta, en su perfil técnico, con inventarios de especies esperadas para: aves, mamíferos y mariposas. Existen los conteos anuales de aves, estudios sobre macro invertebrados en ríos y un estudio sobre conectividad funcional de aves (elaborado por un estudiante de doctorado del

CATIE). En cuanto a los factores que causan vulnerabilidad, aunque son popularmente conocidos, no hay estudios específicos al respecto.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

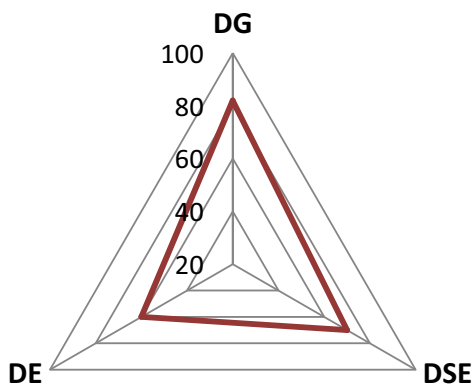
Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores, donde ambos fueron calificados con 0. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. El corredor no cuenta con este tipo de información.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Actualizar los mapas de tipos de uso del CoBAS.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Identificar las zonas de recarga acuífera y mapearlas según su grado de vulnerabilidad.

21. Corredor Biológico Quetzal – Tres Colinas



En términos generales, este corredor obtuvo un promedio general de 71. La Dimensión de Gestión alcanzó el máximo desempeño con un 82. La Dimensión Socioeconómica obtuvo un 70 y la Ecológica un 60 (Figura 21.1).

Figura 21.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBQTC

Dimensión de Gestión

Esta dimensión mostró el mayor desempeño, su calificación fue de 82. De los tres principios evaluados (Figura 22.2), el 2 obtuvo el mayor puntaje (94), seguido por el Principio 4 (83) y el Principio 1 (69).

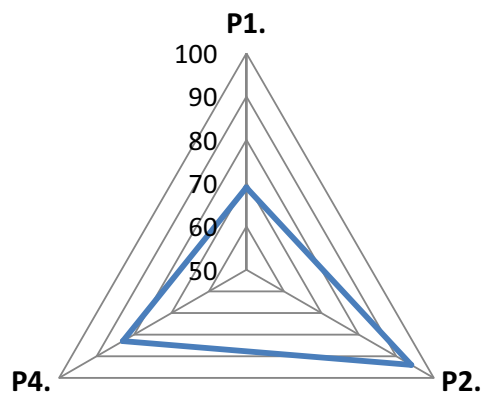


Figura 22.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 21.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	69

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 21.1)

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 5.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta involucrar a buena parte de los actores primarios dentro

de la Comisión Local del corredor, así como otros sectores relevantes. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas, y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio sacó una calificación de 95. Está compuesto por tres criterios, de los cuales el 2.1 alcanzó el máximo desempeño (Cuadro 21.2).

Cuadro 21.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	100
2.2.	90
2.3.	92
Promedio	94

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Los cinco indicadores que integran este criterio, tuvieron un desempeño de 100. Lo que indica que el corredor ha trabajado fuertemente en el fortalecimiento de su base organizativa. Han

hecho una fuerte labor para dar a conocer esta iniciativa, principalmente entre los actores primarios. También mantienen una constancia en las reuniones, al igual que en la asistencia de sus miembros a las reuniones. Cuentan con un coordinador que le da seguimiento a las actividades del corredor, y con una sede oficial y equipo propio. Asimismo, las actividades del plan de trabajo cuentan con financiamiento.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 21.2. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	83
2.2.3.	75
Promedio	90

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 21.2). Este corredor ha sido muy consistente en cuanto a su planificación, cuenta con un plan anual con indicadores de éxito y evaluaciones para medir su cumplimiento. Este plan de trabajo incluye actividades dirigidas al fortalecimiento de su capital natural, y está integrado con los planes de manejo del Parque Internacional La Amistad. Por otro lado, el CBQTC mantiene una constante documentación de las actividades más relevantes que realiza. Ellos utilizan informes, memorias y fotografías. Sin embargo, es necesario medir el impacto que estas actividades tienen.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 21.3. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	75
2.3.3.	100
Promedio	92

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 21.3). Este corredor cuenta con un plan estratégico, que incluye estrategias de comunicación y de búsqueda de fondos. Todas respaldadas por conocimiento técnico y científico. Además, ha nombrado al Quetzal como su especie bandera. Pese a lo anterior, no cuenta con una estrategia

de educación ambiental.

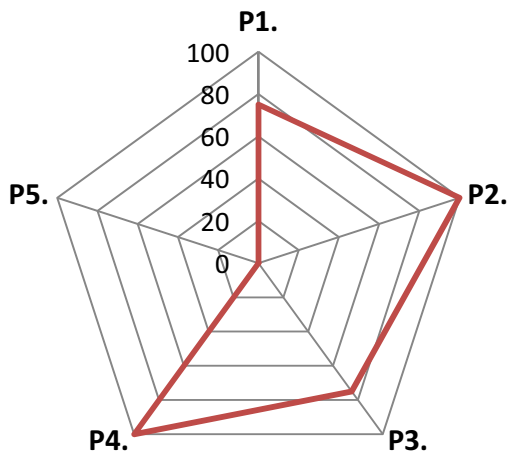
Principio 4. *El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Los dos primeros han sido cumplidos satisfactoriamente por el corredor. En cuanto al tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones para la Dimensión de Gestión

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado de las principales actividades ejecutadas por el corredor
- Elaborar una estrategia formal de educación ambiental.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinar.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Incluir una línea de acción dentro del Plan Estratégico dirigido a la adaptación y mitigación del corredor biológico ante el cambio climático.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 70. Los principios 2 y 4 obtuvieron el máximo desempeño. Seguidos por los principios 1 y 3 con un 75. Mientras que el Principio 5 sacó un 0 (Figura 21.3).

Figura 21.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

Este corredor ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con él. Es necesario coordinar esfuerzos con estos grupos, y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Este corredor ha organizado algunas actividades y ha participado en otros espacios, tales como ferias ambientales. En donde ha podido difundir su trabajo. Estas actividades deben tener continuidad en el tiempo, pues sirven para hacer más difusión y, sobretodo, para fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor, a través de sus socios, ha podido realizar capacitaciones para dicho fin.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con Brigadas, pero es necesario fortalecerlos e involucrarlos dentro de la Comisión Local del Corredor.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. El corredor cuenta con esta información.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. Ambos criterios fueron calificados con 0.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

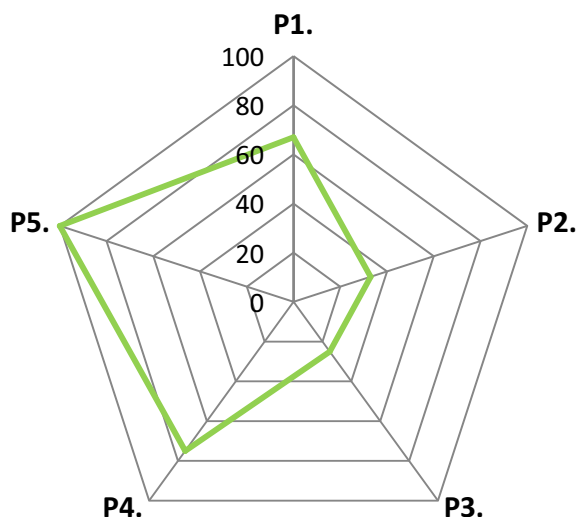
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales (PSA). En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Fortalecer los grupos de Brigadas e integrarlos a la comisión local.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 60. El Principio 5 alcanzó el máximo desempeño. El Principio 4 fue calificado con un 75, seguido del Principio 1 con un 67. Los principios 2 y 3 obtuvieron calificaciones deficientes con un 33 y 25, respectivamente (Figura 21.4).

Figura 21.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 21.4). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Además, se cuenta con información que demuestra que las áreas en regeneración natural se mantienen. No obstante, hacen falta estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo dentro del corredor.

Cuadro 21.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 67 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor no cuenta con vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Por otro lado, el corredor posee información sobre los tipos de coberturas existentes, pero no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este punto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. El corredor no cuenta con esta información.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. El 3.3.1.1 tuvo un desempeño de 50 y el 3.3.1.2 fue calificado con 0. El objetivo de este criterio para la Fase I es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. En Criterio 4.1 obtuvo una calificación de 100. El Criterio 4.2 fue calificado con 0.

***Criterio 4.1.** Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

***Criterio 4.2.** Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Este corredor cuenta con inventarios de especies, en donde están identificados aquellas que se encuentran en un estatus de vulnerabilidad. No obstante, hacen falta realizar estudios que determinen qué factores están causando la vulnerabilidad de estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

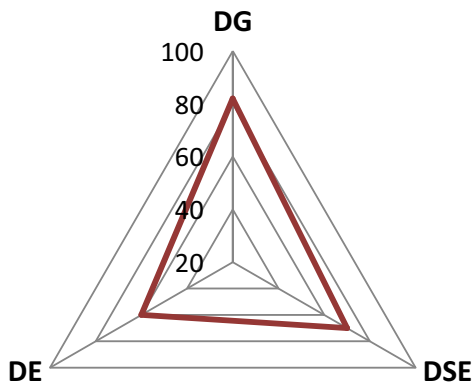
***Criterio 5.2.** El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad*

Este principio fue calificado con 100. Cuenta con un único criterio con un indicador y dos verificadores. El propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. El corredor cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar rutas de desplazamientos y/o migración de especies.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.

22. Corredor Biológico Puentes de Vida – La Amistad



En términos generales, este corredor obtuvo un promedio general de 71. La Dimensión Gestión alcanzó el máximo desempeño con un 82. La Dimensión Socioeconómica obtuvo un 70 y la Ecológica un 60 (Figura 22.1).

Figura 22.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBQTC

Dimensión de Gestión

Esta dimensión mostró el mayor desempeño, su calificación fue de 82. De los tres principios evaluados (Figura 22.2), el 2 obtuvo el mayor puntaje (94), seguido por el Principio 4 (83) y el Principio 1 (69).

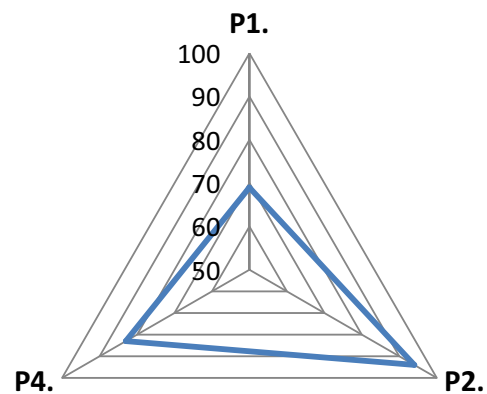


Figura 22.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 22.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	0
1.1.4.	75
Promedio	69

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 22.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta involucrar a buena parte de los actores primarios dentro de la Comisión Local del corredor, así como otros sectores relevantes. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local no están claramente definidas y todos hacen de todo un poco.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio sacó una calificación de 95. Está compuesto por tres criterios, de los cuales el 2.1 alcanzó el máximo desempeño (Cuadro 22.2).

Cuadro 22.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	100
2.2.	90
2.3.	92
Promedio	94

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

Los cinco indicadores que integran este criterio tuvieron un desempeño de 100. Lo que indica que el corredor ha trabajado fuertemente en el fortalecimiento de su base organizativa. Han hecho una fuerte labor para dar a conocer esta iniciativa, principalmente entre los actores primarios. También mantienen una constancia en las reuniones, al igual que en la asistencia de

sus miembros a las reuniones. Cuentan con un coordinador que le da seguimiento a las actividades del corredor. Cuenta con una sede oficial y equipo propio. Asimismo, las actividades del plan de trabajo cuentan con financiamiento.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 22.2. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	83
2.2.3.	75
Promedio	90

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 22.2). Este corredor ha sido muy consistente en cuanto a su planificación, cuenta con un plan anual con indicadores de éxito y evaluaciones para medir su cumplimiento. Este plan de trabajo incluye actividades dirigidas al fortalecimiento de su capital natural, y está integrado con los planes de manejo del Parque

Internacional La Amistad. Por otro lado, el CBQTC mantiene una constante documentación de las actividades más relevantes que realiza, a través de: informes, memorias y fotografías. Sin embargo, es necesario medir el impacto que estas actividades tienen.

Criterio 2.3. *Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos*

Cuadro 22.3. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.*

Indicador	Puntaje
2.3.1.	100
2.3.2.	75
2.3.3.	100
Promedio	92

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 22.3). Este cuenta con un plan estratégico, que incluye estrategias de comunicación y de búsqueda de fondos. Todas respaldadas por conocimiento técnico y científico. Además, ha nombrado al Quetzal como su especie bandera. Pese a lo anterior, no cuenta con una estrategia de educación

ambiental.

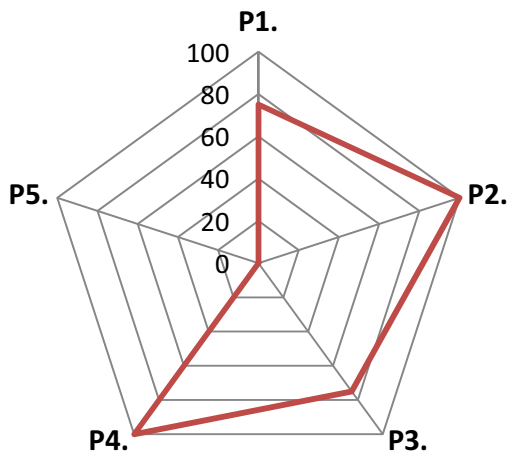
Principio 4. *El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo*

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Los dos primeros han sido cumplidos satisfactoriamente por el corredor. En cuanto al tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, ya que esta no ha sido creada.

Recomendaciones para la Dimensión de Gestión

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado de las principales actividades ejecutadas por el corredor
- Elaborar una estrategia formal de educación ambiental.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinar.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Incluir una línea de acción dentro del Plan Estratégico dirigido a la adaptación y mitigación del corredor biológico ante el cambio climático.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 70. Los principios 2 y 4 obtuvieron el máximo desempeño. Seguidos por los principios 1 y 3 con un 75. Mientras que el Principio 5 sacó un 0 (Figura 22.3).

Figura 22.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

Este corredor ha logrado identificar a los grupos locales que tienen objetivos afines con él. Es necesario coordinar esfuerzos con estos grupos y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos, el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural.

Este corredor ha organizado algunas actividades y ha participado en otros espacios, tales como ferias ambientales. En donde ha podido difundir su trabajo. Estas actividades son importantes para involucrar a las personas, comunidades y organizaciones que están presentes en el CB. Así mismo, sirven para difundir la estrategia y fortalecer las alianzas.

Otro de los componentes importantes que evalúa este criterio son las capacitaciones que se les dan a los grupos locales, con el fin de mejorar las prácticas de producción y las capacidades individuales para hacer un mejor uso de los recursos naturales. En este aspecto, el corredor, a través de sus socios, ha podido realizar capacitaciones para dicho fin.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero aún no los ha documentado de forma apropiada.

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con Brigadas, pero es necesario fortalecerlos e involucrarlos dentro de la Comisión Local del Corredor.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. El corredor cuenta con esta información.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. Ambos criterios fueron calificados con 0.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

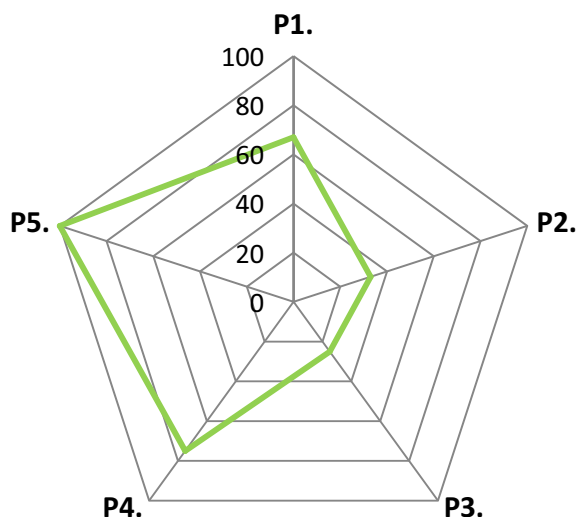
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para la Fase I se evalúa si el corredor ha identificado las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales. En este caso, el corredor no cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Fortalecer los grupos de Brigadas y COVIRENAS e integrarlos a la comisión local.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión fue calificada con un 60. El Principio 5 alcanzó el máximo desempeño. El Principio 4 fue calificado con un 75, seguido del Principio 1 con un 67. Los principios 2 y 3 obtuvieron calificaciones deficientes con un 33 y 25, respectivamente (Figura 22.4).

Figura 22.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 22.4). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad.

Este corredor cuenta con información generada a partir del sistema de información geográfica sobre los tipos de coberturas. Además se cuenta con información que demuestra que las áreas en regeneración natural se mantienen. No obstante, hacen falta estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo dentro del corredor.

Cuadro 22.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	100
1.1.4.	0
Promedio	67

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 67 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 0.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con cuenta a su vez con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. Este corredor no cuenta con vacíos de conservación identificados por GRUAS II. Por otro lado, el corredor posee información sobre los tipos de coberturas existentes, pero no cuenta con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este punto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. El corredor no cuenta con esta información.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. El 3.3.1.1 tuvo un desempeño de 50 y el 3.3.1.2 fue calificado con 0. El objetivo de este criterio, para la Fase I, es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor

vulnerabilidad. Para esto, a través de una investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. En Criterio 4.1 obtuvo una calificación de 100. El Criterio 4.2 fue calificado con 0.

***Criterio 4.1.** Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico*

***Criterio 4.2.** Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación*

Este corredor cuenta con inventarios de especies, en donde están identificados aquellas que se encuentran en un estatus de vulnerabilidad. No obstante, hacen falta realizar estudios que determinen qué factores están causando la vulnerabilidad de estas especies.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

***Criterio 5.2.** El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad*

Este principio fue calificado con 100. Cuenta con un único criterio con un indicador y dos verificadores. El propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. El corredor cuenta con esta información.

Recomendaciones

- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Identificar rutas de desplazamientos y/o migración de especies.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.

23. Corredor Biológico Río Cañas

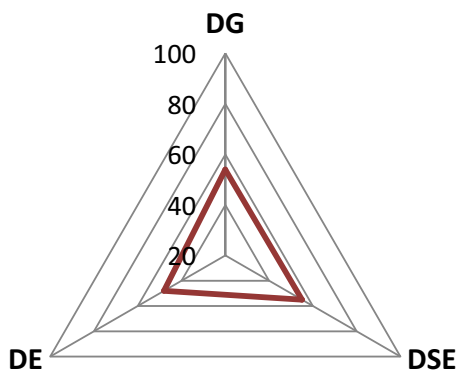


Figura 23.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBRC

Este corredor obtuvo un promedio general de 52. La Dimensión Socioeconómica obtuvo un 55, seguido por la de Gestión con un 54 y la Ecológica con un 48 (Figura 23.1). Vale la pena resaltar que, en la actualidad este CB está pasando por un periodo de reacomodamiento y por la creación de una nueva comisión local.

Dimensión de Gestión

Esta dimensión fue calificada con un 54. De los tres principios evaluados (Figura 23.2), el 4 obtuvo la calificación más alta con un 66, seguido por el 1 con un 56 y el 2 con un 39.

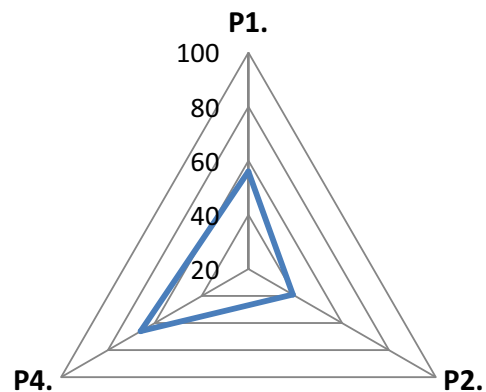


Figura 23.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 23.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.2.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	25
Promedio	56

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores (Cuadro 23.1). El corredor cuenta con un inventario de actores. Sin embargo, hace falta actualizarlo y clasificarlo según tipo y grado de involucramiento. Asimismo, falta involucrar a buena parte de los actores primarios dentro de la Comisión Local del corredor. Finalmente, las responsabilidades dentro de la comisión local están claramente definidas entre sus miembros.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio fue el que obtuvo la menor calificación con un 39. Tiene tres criterios, todos con una calificación deficiente (Cuadro 23.2).

Cuadro 23.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	50
2.2.	55
2.3.	13
Promedio	39

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Cuadro 23.3 <i>Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.1.</i>	
Indicador	Puntaje
2.1.1.	100
2.1.2.	50
2.1.3.	0
2.1.4.	100
2.1.5.	0
Promedio	50

De los cinco indicadores que componen este criterio, el 2.1.1 y el 2.1.4 obtuvieron el máximo desempeño con un 100. Mientras que, los indicadores 2.1.3 y 2.1.5 registraron el puntaje más bajo con un 0 (Cuadro 23.3). Este criterio hace énfasis en el fortalecimiento de la base organizativa del corredor. En este punto, la comisión local se reúne mensualmente y la asistencia suele ser constante. Sin embargo, es necesario involucrar a más organizaciones. De momento, existe una coordinadora del **GMRC**, pero no le puede dedicar mucho tiempo al seguimiento de las actividades del CB. Por lo que es necesario que los demás miembros la apoyen, para que así no se le recargue todo el trabajo.

Es necesario que este corredor dirija acciones a la difusión, a fin de que más personas conozcan su labor. Actualmente, el corredor no cuenta con una sede, ni con equipo. No obstante, cuenta con recursos financieros que obtuvo gracias al apoyo del PPD.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 23.4. <i>Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.</i>	
Indicador	Puntaje
2.2.1.	0
2.2.2.	67
2.2.3.	50
Promedio	55

Este fue el criterio que sacó la puntuación más baja. Está compuesto por tres indicadores con siete verificadores (Cuadro 23.4). El corredor no tiene un plan de trabajo. Sin embargo, las acciones que la Comisión Local realiza están orientadas al fortalecimiento del Capital Natural; pero no toman en cuenta el trabajo con las ASP que están en conectividad. Por otro lado, a pesar de que las actividades que ejecuta la Comisión Local están debidamente documentadas, no cuentan con información sobre el impacto alcanzado.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

Cuadro 23.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	0
2.3.2.	25
2.3.3.	50
Promedio	13

Este criterio está compuesto por tres indicadores y seis verificadores (Cuadro 23.5). El indicador 2.3.1 fue calificado con 0, debido a que este corredor no ha elaborado aun su plan estratégico.

Este corredor no cuenta con una estrategia de Educación Ambiental. Sin embargo, tiene una estrategia de comunicación y de búsqueda de fondos, aunque actualmente no se están ejecutando ninguna de las dos. Tampoco cuenta con una especie bandera que represente los intereses de conservación del CB.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda de forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, el mapa del CBRC forma parte del Mapa de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). No obstante, hace falta actualizar el perfil técnico del CB según las disposiciones oficiales del PNCB. Finalmente, para el tercer requisito, este corredor, al igual que todos los del país, aun no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos. Ya que, esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones

- Actualizar el inventario de actores y clasificarlos según su tipo y grado de involucramiento.
- Lograr involucrar, al menos, a un actor de cada uno de los sectores identificados dentro del corredor.
- Dirigir esfuerzos a la consolidación de la comisión local, procurando una adecuada representación de los sectores a partir de una amplia gama de actores.
- Distribuir claramente las responsabilidades dentro de la comisión local, a fin de que no se recargue todo el trabajo en el coordinador.
- Crear comisiones de trabajo para abordar las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- Formular un plan de trabajo con indicadores de éxito.
- Formalizar una estrategia de educación ambiental.
- Retomar las acciones de comunicación y divulgación.
- Sistematizar de forma adecuada, toda la información generada por el corredor.
- Medir y documentar el impacto alcanzado en las principales actividades ejecutadas por el corredor.
- Visibilizar el impacto alcanzado por las actividades ejecutadas por el CB.
- Promover la participación de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad.
- Elaborar un plan estratégico para el corredor.
- Actualizar el perfil técnico del corredor según las disposiciones oficiales del PNCB.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

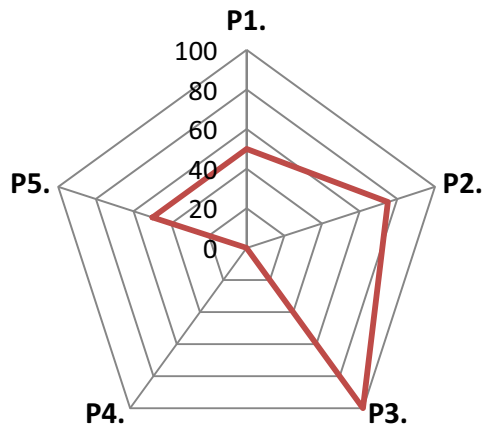


Figura 23.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Esta dimensión fue calificada con un 55. Se compone de cinco principios, donde solamente el Principio 3 alcanzó el máximo desempeño. El principio 2 obtuvo un 75, mientras que los principios 1 y 5 sacaron un 25. El Principio 4 sacó un 0 (Figura 23.3).

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

El Principio 1 tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 50. Estos indicadores buscan la inclusión de los grupos locales dentro de la comisión local, y enmarcar los esfuerzos que cada uno de estos realiza dentro de la estrategia del CB. En los dos casos, hace falta una mayor inversión por parte del corredor para identificar la mayoría de los principales grupos locales. Así como, las acciones que estos realizan. Es necesario visibilizar estos esfuerzos dentro de acciones conjuntas.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

***Criterio 2.1.** La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. El indicador 2.1.1 tuvo una calificación de 100, mientras que el 2.1.3 fue calificado con un 50. Para la Fase I, se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionada a la conservación del Capital Natural. También se verifica si se están haciendo capacitaciones relacionadas con el manejo y conservación de los recursos naturales. En ambos casos falta invertir más esfuerzos.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

***Criterio 3.1.** Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado la situación actual del Capital Natural. En este sentido, el corredor ha identificado dichos factores, pero aun no los ha documentado de forma apropiada. Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Para este caso, el corredor cuenta con Brigadas contra incendios.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

Para esta primera fase, este principio evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador, que hace referencia a la identificación de los sitios de belleza escénica. Los cuales están vinculados a los servicios ecosistémicos que brinda el corredor. En este sentido, el corredor no tiene identificados los sitios de belleza escénica.

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Este principio presenta dos criterios con dos indicadores y tres verificadores. El Criterio 5.1 se calificó con 50 y el 5.2 con 100.

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ambientales. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el corredor cuenta con algunos estudios al respecto. Sin embargo, la información no está debidamente sistematizada, ni difundida.

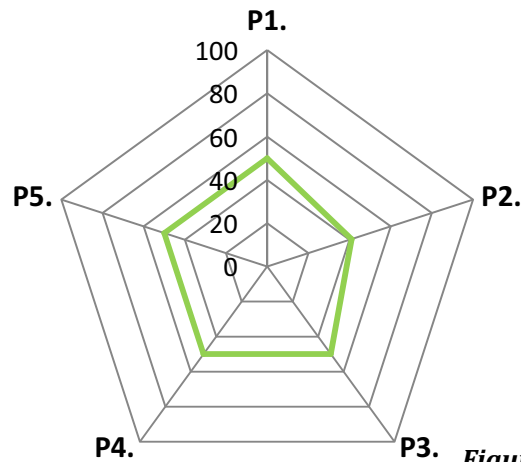
Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

Para esta fase, se evalúa si dentro del corredor están identificadas las áreas que están bajo PSA. Este CB no tiene esta información.

Recomendaciones

- Articular esfuerzos con los grupos locales que tienen objetivos afines con los del CB.
- Cuantificar todas las acciones de grupos locales dirigidas al fortalecimiento del Capital Natural que se realicen dentro del corredor.
- Documentar de forma apropiada, los factores históricos que han provocado la situación actual del Capital Natural, al fin de diseñar estrategias más certeras.
- Desarrollar actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Promover la realización de capacitaciones en temas relacionados con los objetivos de conservación y sostenibilidad del corredor para los grupos locales.
- Integrar los grupos de Brigadas a la comisión local.
- Realizar estudios para conocer el grado de apreciación que los habitantes del corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y sobre los servicios ecosistémicos que reciben de los bosques.
- Identificar los sitios de belleza escénica.
- Identificar y promover las áreas con potencial para la aplicación de PSA.

Dimensión Ecológica



Esta dimensión obtuvo una calificación de 52. Cuatro de los cinco principios sacaron 50 en su evaluación. El Principio 2 obtuvo un 48 (Figura 23.4).

Figura 23.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

El Principio 1 está formado por un único criterio con tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 23.6). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. El CBRC aun no cuenta con información sobre los tipos de coberturas, ni con información para determinar si las áreas en regeneración natural están aumentando o disminuyendo dentro del corredor. Al igual que, estudios sobre la tasa temporal de cambio en los diversos usos del suelo.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.3.	50
1.1.4.	0
Promedio	50

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Este principio cuenta con dos criterios. El Criterio 2.1 obtuvo un desempeño de 33 mientras que el 2.2 mostró un desempeño de 50.

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores, enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. El corredor no cuenta con información sobre los tipos de coberturas existentes, ni con mapas sobre los tipos de bosque presentes en el corredor. Este aspecto es muy importante desde el punto de vista de conectividad, ya que así se puede determinar que bosques se deben conectar.

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

Para la Fase I se evalúa si en el corredor se han identificado y mapeado rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre. En este corredor popularmente se conocen algunas especies que suelen hacer migraciones, pero la información no está debidamente documentada.

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores, ambos presentaron un desempeño de 50. El objetivo de este indicador es prever las consecuencias del cambio climático y los ecosistemas que presentan mayor vulnerabilidad. Para esto, a través de una

investigación de CATIE, se ha logrado identificar las zonas de vida y su grado de resiliencia para todo el país. Por otro lado, se conocen algunos ecosistemas vulnerables, pero no han sido documentados adecuadamente.

Principio 4. El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos fueron calificados con 50.

Criterio 4.1. Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidas al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

Para la Fase I se pretende que cada corredor cuente con un inventario de especies. En el corredor se han hecho algunos estudios al respecto, pero hace falta sistematizarlos apropiadamente y difundirlos. De igual forma, se conocen algunas especies que se encuentran en algún grado de vulnerabilidad, pero no se han identificado los factores que la causan.

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para la Fase I se evalúa un criterio, con un indicador y dos verificadores. En ambos casos la calificación fue de 50. El propósito de este criterio es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. En este corredor se encuentran identificadas, hace falta mapearlas y caracterizarlas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Generar mapas de cobertura para el CBP.
- Realizar estudios sobre la tasa de cambio temporal en los diferentes tipos de coberturas.
- Identificar y mapear los diferentes tipos de bosques presentes en el corredor para determinar posibles rutas de conectividad.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Determinar ecosistemas vulnerables ante el cambio climático.
- Sistematizar y divulgar la información sobre inventarios de especies realizados en el área del CB.
- Identificar especies amenazadas.
- Identificar los factores que causan la vulnerabilidad en las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como aquellas que son particularmente vulnerables.
- Mapear y caracterizar según su grado de vulnerabilidad los sitios de recarga acuífera del corredor.

24. Corredor Biológico Paso de la Danta (CBPD)

El CBPD obtuvo un promedio general en las tres dimensiones de 89, donde cada una de ellas fue calificada con más de 75 (Figura 24.1). Ambas condiciones le permitieron a este corredor pasar a la Fase II. La dimensión que tuvo mayor avance fue la Socioeconómica (100), seguido por la Dimensión de Gestión (84) y la Dimensión Ecológica (82).

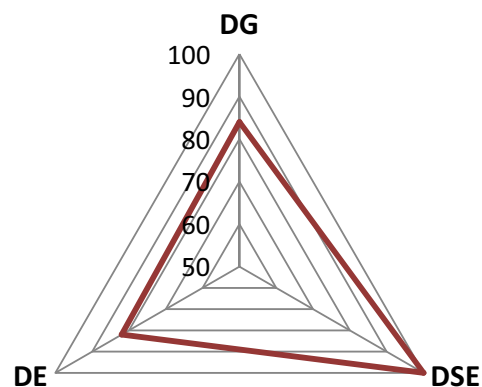


Figura 24.1. Calificación de las tres dimensiones según evaluación hecha al CBPD

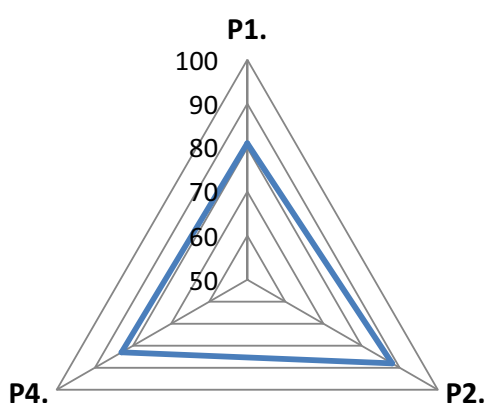


Figura 24.2. Calificación de los tres principios de la Dimensión de Gestión

Dimensión de Gestión

Esta dimensión obtuvo una calificación de 84. De los tres principios evaluados (Figura 24.2), el 2 obtuvo el mayor puntaje (88), seguido por el Principio 4 (83) y el Principio 1 (81).

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Cuadro 24.1. Calificaciones para los indicadores del Criterio 1.1.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	100
1.1.2.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	75
Promedio	81

Este principio tiene un único criterio, con cuatro indicadores y cinco verificadores. Los indicadores 1.1.1 y 1.1.3 obtuvieron 100, mientras que el 1.1.2 sacó el desempeño más bajo (Cuadro 24.1).

En esta sección, el corredor ha trabajado en la identificación de los sectores más representativos que lo integran, y los actores clave que pueden participar apoyando los objetivos del CB. Sin embargo, hace falta involucrar a los representantes de estos sectores dentro del espacio de toma de decisiones, para que la estrategia refleje los diversos intereses que existen en él. Lograr un mayor involucramiento de actores, le permitirá a este corredor incrementar el recurso humano, técnico y político. A su vez, obtendrán mayor apoyo por parte de las comunidades, facilitando alcanzar los objetivos propuestos. El involucramiento de estos sectores se debe dar dentro de un marco estratégico claro, en donde se visibilice el rol de cada uno, dentro de la estrategia de corredor.

En esta sección, el corredor ha trabajado en la identificación de los sectores más representativos que lo integran, y los actores clave que pueden participar apoyando los objetivos del CB.

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Este principio tiene tres criterios. El criterio 2.1 fue el que mostró un mayor desempeño, en contraposición con el 2.3 que mostró el desempeño más bajo (Cuadro 24.2).

Cuadro 24.2. Calificación de los criterios del Principio 2

Criterio	Puntaje
2.1.	100
2.2.	86
2.3.	79
Promedio	88

Criterio 2.1. *La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento*

Los cinco indicadores que componen este criterio tuvieron el máximo desempeño (100). Este corredor ha invertido grandes esfuerzos en la consolidación de su base organizativa. Cuenta con una sede equipada, que entre muchas funciones, sirve para realizar las reuniones mensuales de su asociación. El corredor también tiene la fortaleza de contar con un equipo coordinador. El cual genera, a partir del desarrollo de pequeños proyectos, donaciones y el programa de PSA, el financiamiento para sus actividades.

Criterio 2.2. *A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico*

Cuadro 24.3. *Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.2.*

Indicador	Puntaje
2.2.1.	100
2.2.2.	83
2.2.3.	75
Promedio	86

Este criterio tiene tres indicadores con siete verificadores. En donde el primero (2.2.1) presentó desempeño de 100; mientras que el 2.2.3 obtuvo un 75 (Cuadro 24.3).

El CBPD desarrolla anualmente un plan de trabajo con indicadores de éxito que se basa en su plan estratégico. Sin embargo, es necesario actualizar las líneas de acción de este plan, pues fue elaborado en el 2000. Por otro lado, la asociación busca que las actividades comprendidas en su plan de trabajo fortalezcan el capital natural del corredor, y que además estén articuladas con los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad. Asimismo, la asociación procura documentar todas las actividades que desarrolla, e igualmente mide algunos indicadores de éxito. Sin embargo, estos no han sido sistematizados, ni han tenido la divulgación apropiada.

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

De los criterios que componen este principio, este fue el que presentó el desempeño más bajo (79). Está compuesto por tres indicadores y seis verificadores, en donde solo el 2.3.3 tuvo puntaje de 100, mientras que el 2.3.1 sacó una calificación deficiente (Cuadro 24.4).

Cuadro 24.4. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
2.3.1.	50
2.3.2.	88
2.3.3.	100
Promedio	79

Como se mencionó anteriormente, es necesario actualizar las líneas de acción del Plan Estratégico, y diseñar una estrategia para la búsqueda de fondos que permita la sostenibilidad del corredor. Por otro lado, una de las principales fortalezas de este corredor es su programa de educación ambiental. El cual es financiado por el PPD desde el 2003, y en el que participan más de 40 escuelas distribuidas a lo largo de su territorio. Por otro lado, el corredor cuenta con mecanismos de comunicación, entre los que se destacan los materiales divulgativos y los más de 100 rótulos que se pueden encontrar al margen de las principales vías de acceso. Asimismo, este corredor ha seleccionado a la danta (*Tapirus bairdii*) como su especie bandera; y ha nombrado al corredor como *Paso de la Danta* por el deseo sus pobladores por volver a ver a esta especie transitando por sus bosques. Otro aspecto relevante es la amplia investigación científica que realiza este corredor biológico, la cual es transformada en conocimiento para la toma de decisiones.

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Este principio está enfocado, en la Fase I, a verificar que el corredor biológico cuente con los requisitos que pide el Programa Nacional de Corredores Biológicos para su oficialización. Son tres requisitos: el mapa, el perfil técnico y que forme parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Actualmente, este corredor se encuentra en un proceso de redefinición de sus límites. Sin embargo, su mapa se encuentra dentro del mapa oficial de Corredores Biológicos de Costa Rica (2009). Asimismo, cuenta con un perfil técnico, seleccionado como uno de los más completos del país. Valdría la pena realizar un esfuerzo por sacar una nueva edición de este documento, siguiendo los lineamientos establecidos por el Programa Nacional de Corredores Biológicos e incluyendo toda la información que se ha generado en los últimos años. Finalmente, este corredor, al igual que todos los del país, no forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos, ya que esta aun no ha sido creada.

Recomendaciones para la Dimensión de Gestión

- Mayor representación de actores primarios dentro de la asociación, así como la representación de todos los sectores del CB.
- Sistematizar y comunicar los impactos logrados por las actividades ejecutadas por el corredor.
- Actualizar el Plan Estratégico del Corredor.
- Diseñar una estrategia para la búsqueda de fondos.
- Actualizar el Perfil Técnico del corredor.
- Integrarse a la Red Nacional de Corredores Biológicos.

Dimensión Socioeconómica

De las tres dimensiones evaluadas, la socioeconómica presentó el mayor desempeño. Los cinco principios que la integran obtuvieron calificaciones de 100 (Figura 24.3).

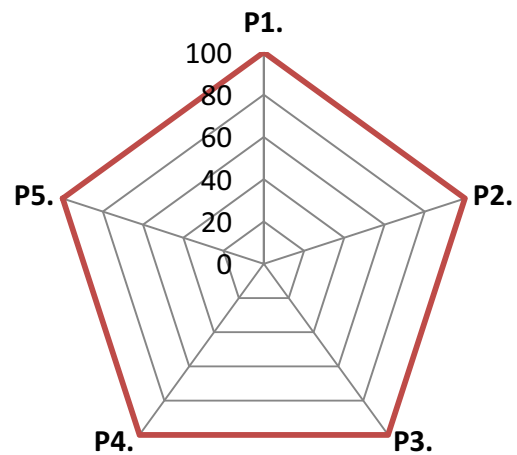


Figura 24.3. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Socioeconómica

Principio 1. *Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales*

Este principio tiene un único criterio con dos indicadores y dos verificadores. Ambos indicadores presentaron desempeño de 100.

Criterio 1.1. *Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo*

La alta calificación de este criterio es consistente con el trabajo realizado en el Principio 1 de la Dimensión de Gestión. En la cual se ha logrado identificar a más de 35 grupos locales que tienen objetivos afines con los del CBPD. Que, a la larga, pueden ser las instancias que permitan ejecutar desde las bases la estrategia de corredor. Vale la pena subrayar la importancia de articular esfuerzos con estos grupos, y que esta articulación se visibilice en agendas conjuntas de trabajo.

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Al igual que en el caso anterior, este principio cuenta con un criterio que tiene dos indicadores y dos verificadores. En ambos casos el desempeño que mostraron los indicadores fue 100.

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

Para la Fase I se espera que las acciones que conciernen a este criterio estén orientadas a incentivar la participación de los grupos locales y las comunidades, que integran el CB, en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas a la conservación del Capital Natural. Este corredor realiza actividades educativas con las escuelas; y mantiene un programa de conservación de tortugas marinas en donde se invitan a las escuelas, turistas y personas de las comunidades a que participen en los patrullajes nocturnos, liberación de neonatos, charlas y capacitaciones. Para el 23 de agosto del 2009 el corredor realizará, como parte del cierre del Programa de Educación ambiental, el *Primer Encuentro Ambiental y Cultural de Escuelas del Corredor Biológico Paso de la Danta*. En donde se espera que participen más de 23 escuelas. Es organizado por ASANA y el Centro Firestone, con el financiamiento de PPD y otras organizaciones del CB.

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. *Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza*

Este principio cuenta con un criterio, dos indicadores y dos verificadores. Para la Fase I se hace énfasis en la importancia de identificar los factores históricos que han generado el estado actual del Capital Natural. Dicho análisis se puede encontrar en el Perfil Técnico del CBPD (2000) y la Evaluación Ecológica Rápida (2000).

Otro de los elementos que señala este criterio son los grupos de control y vigilancia. Dentro del corredor existen varios grupos de vigilancia, muchos de ellos son ex COVIRENAS (más de 100 personas). Este corredor, al igual que muchos otros en el país, ha manifestado su preocupación respecto al cierre del Programa Nacional de COVIRENAS del SINAC; reconociendo la importante labor que estos grupos realizan, al dar acompañamiento a los funcionarios del SINAC para disminuir la cacería, extracción y tala ilegal.

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. *El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza*

Para esta primera fase, en este principio se evalúa un único criterio, con un indicador y un verificador. Este hace énfasis en la caracterización de los sitios potenciales para el turismo. Este punto es muy importante. Ya que, este corredor se encuentra dentro de un área que presenta

un gran desarrollo turístico. A su vez, esta actividad ejerce una gran presión sobre el Capital Natural del corredor.

Principio 5. *La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico*

Criterio 5.1. *Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee*

Con este criterio se busca que los usuarios del corredor reconozcan el valor de los servicios ecosistémicos. Para esto es necesario contar con una línea base, para conocer la percepción que las personas que habitan en el corredor tienen sobre los sitios de belleza escénica y los servicios ecosistémicos que reciben del bosque. En este caso, el CBPD cuenta con estudios realizados por estudiantes estadounidenses que brindan amplia información al respecto.

Criterio 5.2. *En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos*

En este caso el corredor ha identificado desde el 2003 las zonas potenciales para PSA. Este aspecto representa una de las principales líneas de acción del corredor. Desde 1998 al 2002 se manejaron 39 propietarios con 2500 ha. A partir junio del 2007, hasta el día de hoy, ASANA ha girado 15 cheques por concepto de conservación de bosque y reforestación, sumando más de 5000 ha.

Recomendaciones

- Fortalecer las actividades educativas, recreativas y culturales promovidas por el CB.
- Reforzar los grupos de control y vigilancia.

Dimensión Ecológica

Esta dimensión se compone por cinco principios. Los principios 2 y 4 mostraron un desempeño de 100, mientras que el Principio 3 mostró el menor desempeño. En términos generales, esta dimensión obtuvo una calificación de 82.

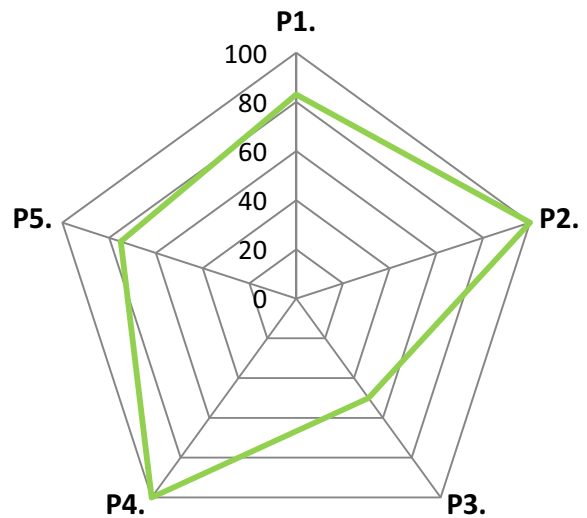


Figura 2.4. Calificación de los cinco principios de la Dimensión Ecológica

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

Este criterio presenta tres indicadores y tres verificadores (Cuadro 24.5). El objetivo de este criterio para la Fase I es identificar las áreas potenciales para restablecer la conectividad. En el caso de este corredor, hace falta actualizar la información de los mapas, pues son de 1999 y 2002. Es importante hacer énfasis en las zonas boscosas y en el cambio de uso del suelo, ya que en los últimos años esta zona ha experimentado un crecimiento exponencial del desarrollo turístico. Es necesario conocer el impacto que estas actividades han tenido sobre la fragmentación de los bosques.

Cuadro 24.5. Calificaciones para los indicadores del Criterio 2.3.

Indicador	Puntaje
1.1.1.	50
1.1.3.	100
1.1.4.	100
Promedio	83

Principio 2. *El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves*

Este principio cuenta con dos criterios en donde ambos obtuvieron el máximo puntaje (100). El Criterio 2.1 cuenta con tres indicadores y tres verificadores enfocados a identificar los tipos de uso del suelo, los ecosistemas únicos (objetos de conservación) y los tipos de bosque. A pesar de que GRUAS II no identificó vacíos de conservación dentro de este CB, en él se encuentran ecosistemas ecológicamente importantes. Como lo son los manglares, las zonas marino-costeras y los bosques premontanos.

Principio 3. *La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorece el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre*

Criterio 3.3. *El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático*

Este principio tiene un solo criterio con un indicador y dos verificadores. De los cinco principios evaluados fue el que obtuvo el menor puntaje. Lo anterior se debe a que no se han identificado los ecosistemas más vulnerables ante el cambio climático.

Principio 4. *El corredor biológico promueve la conservación de las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies que son particularmente vulnerables*

Este principio tiene dos criterios, con dos indicadores y dos verificadores. Ambos criterios mostraron el máximo desempeño (100). Es importante resaltar que este fue uno de los primeros corredores en realizar una Evaluación Ecológica Rápida (2000), y que además ha invertido considerables esfuerzos en el monitoreo de especies. En los que destaca el conteo anual de aves que se hace desde el 2003, junto con una investigación de aves que se está

realizando en todo el corredor. Además se cuenta con estudios de herpetofauna, monitoreo de tortugas marinas desde 1999, un programa de monitoreo de mamíferos desde el 2005 y las parcelas permanentes de muestreo en bosques primarios y bosques secundarios desde el 2005. Se recomienda hacer una sistematización de todas las investigaciones realizadas en el corredor.

Principio 5. *La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales*

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

Para este principio se presenta un único criterio con un indicador y dos verificadores. En el caso del verificador 5.2.1.1 el desempeño fue de 100 mientras que para el 5.2.1.2 fue de cero. Esto debido a que el propósito del criterio para la Fase I es identificar y caracterizar, según su vulnerabilidad, las áreas de recarga acuífera. Las cuales sí han sido identificadas dentro del corredor, pero no han sido ubicadas dentro de mapas, ni categorizadas según su vulnerabilidad.

Recomendaciones

- Actualizar las capas de información de SIG sobre los tipos de coberturas presentes en el corredor.
- Realizar estudios sobre la tasa temporal de cambio de los tipos de coberturas del CB.
- Incluir dentro del plan estratégico una línea dedicada a la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- Identificar los ecosistemas más vulnerables ante el cambio climático.
- Caracterizar las zonas de recarga acuífera según su vulnerabilidad.
- Sistematizar las investigaciones realizadas dentro del corredor.

Anexo 1. Estándar para el monitoreo en la gestión de los corredores biológicos (Fase I)

Dimensión de Gestión

Meta superior:

Consolidar una estrategia de corredor biológico que funcione bajo un proceso de institucionalidad local, con diversidad de actores en diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, respaldados por un marco político y legal

Principio 1. El apoyo y la participación de diversos actores, con diferentes grados de involucramiento y de participación intersectorial, contribuye con el cumplimiento y la sostenibilidad del proceso de gestión del corredor biológico

Criterio 1.1. Los diferentes actores apoyan y participan en la gestión del corredor biológico de acuerdo con su nivel de involucramiento

1.1.1. Están identificados todos los tipos de actores y el grado de involucramiento que estos tienen con el corredor biológico

1.1.1.1. Existe un inventario de actores por tipo (organizaciones, grupos locales, instituciones, empresas) presentes en el corredor biológico y clasificados según el grado de involucramiento (primarios, secundarios o terciarios) (fases I, II y III)

1.1.2. Presencia de actores primarios que son miembros del consejo local del corredor biológico

1.1.2.1. A partir del total de actores identificados en el inventario (verificador 1.1.1.1.) se recomienda la presencia en el consejo local de al menos el 75% (fases I, II y

III)

- 1.1.3. Distribución de responsabilidades entre los miembros del consejo local
 - 1.1.3.1. Están definidas y asignadas las responsabilidades que le corresponden a cada uno de los miembros del consejo local, en donde todos sus miembros cuentan con responsabilidades debidamente asignadas (fase I, II y III)
- 1.1.4. El consejo local cuenta con representación intersectorial para la toma de decisiones
 - 1.1.4.1. Están identificados los sectores que existen en el corredor biológico (fases I, II y III)
 - 1.1.4.2. Existe representación sectorial dentro del consejo local (fases I, II y III)

Principio 2. La institucionalidad del corredor biológico le permite funcionar con autonomía e interdependencia

Criterio 2.1. La consolidación de la base organizativa del corredor biológico contribuye con su fortalecimiento

- 2.1.1. Constancia en las reuniones del consejo local
 - 2.1.1.1. El consejo local se reúne con frecuencia (fases I, II y III)
 - 2.1.1.2. Al menos el 75% de los miembros del consejo local asisten a las reuniones (fases I, II y III)
- 2.1.2. El consejo local cuenta con el recurso humano para el seguimiento de las actividades del corredor biológico
 - 2.1.2.1. Existe una persona, al menos de medio tiempo, encargada de coordinar las actividades del corredor biológico (Fase I)
- 2.1.3. El consejo local es reconocido por los diferentes sectores como el ente gestor del corredor biológico
 - 2.1.3.1. Al menos el 90% de los actores primarios (verificador 1.1.1.1.) reconocen la

existencia del corredor biológico y del consejo local (Fase I)

- 2.1.4. El consejo local cuenta con los mecanismos financieros que le permiten desarrollar las actividades propuestas en su plan de trabajo
 - 2.1.4.1. Al menos el 70% de las actividades del plan de trabajo o plan operativo cuentan con financiamiento (fases I, II y III)
 - 2.1.4.2. Son aplicados mecanismos para la transparencia en el manejo de los fondos del corredor biológico (fases I, II y III)
- 2.1.5. El consejo local cuenta con una sede equipada que facilita la gestión del corredor biológico
 - 2.1.5.1. El consejo local cuenta con un espacio físico reconocido como su sede (fases I, II y III)
 - 2.1.5.2. El consejo local cuenta con equipo que respalda las actividades del plan de trabajo (fases I, II y III)

Criterio 2.2. A través de los planes y estrategias es posible alcanzar los objetivos propuestos por el corredor biológico

- 2.2.1. Los planes de trabajo contribuyen al fortalecimiento del corredor biológico
 - 2.2.1.1. Existen planes de trabajo con indicadores de éxito (fases I, II y III)
 - 2.2.1.2. Cada plan de trabajo cuenta con una evaluación que determina su grado de cumplimiento (fases I, II y III)
- 2.2.2. Los planes de trabajo responden a los intereses de los diversos sectores y a los objetivos de conservación del corredor biológico
 - 2.2.2.1. Al menos el 80% de actividades propuestas en los planes de trabajo obedecen al plan estratégico del corredor biológico (fases I, II y III)
 - 2.2.2.2. Existen dentro del plan de trabajo actividades dirigidas a fortalecer el capital natural del corredor biológico (fases I, II y III)
 - 2.2.2.3. Los planes de trabajo del corredor biológico están articulados con los planes de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas que están en conectividad (fases

I, II y III)

- 2.2.3. A través del seguimiento a las actividades ejecutadas es posible documentar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el corredor biológico
 - 2.2.3.1. Las actividades más relevantes para los objetivos del corredor biológico cuentan con información sobre el impacto alcanzado (fase I, II y III)
 - 2.2.3.2. Las actividades más relevantes deben ser documentadas (fase I, II y III)

Criterio 2.3. Los ejes estratégicos del corredor biológico contribuyen con el cumplimiento de sus objetivos

- 2.3.1. El plan estratégico del corredor biológico describe los ejes de trabajo y los objetivos a largo plazo
 - 2.3.1.1. Existe un plan estratégico para el corredor biológico (fases I, II y III)
- 2.3.2. Las diferentes estrategias diseñadas por el consejo local contribuyen con el fortalecimiento del corredor biológico
 - 2.3.2.1. Existe una estrategia o programa de educación ambiental (fase I, II y III)
 - 2.3.2.2. Existe una estrategia para la búsqueda de fondos (fases I, II y III)
 - 2.3.2.3. Existe una estrategia o mecanismos de comunicación (fases I, II y III)
 - 2.3.2.4. Existe una especie bandera para el corredor biológico (Fase I)
- 2.3.3. Las estrategias ejecutadas del corredor biológico cuentan con respaldo científico o técnico
 - 2.3.3.1. Las principales estrategias del corredor biológico son respaldadas por conocimiento científico o técnico (fases I, II y III)

Principio 4. El marco político y legal existente respalda en forma efectiva la consolidación del corredor biológico en el largo plazo

Criterio 4.1. La existencia de políticas claras y coherentes para la conservación propician un

escenario favorable para la consolidación del corredor biológico

- 4.1.1. El corredor biológico está oficializado por el Programa Nacional de Corredores Biológicos
 - 4.1.1.1. El perfil técnico del corredor biológico está incluido dentro de la base de datos de los Corredores Biológicos de Costa Rica (Fase I)
 - 4.1.1.2. El diseño del corredor biológico se integró al mapa oficial de Corredores Biológicos de Costa Rica (Fase I)
 - 4.1.1.3. El consejo local del corredor biológico forma parte de la Red Nacional de Corredores Biológicos (Fase I)

Dimensión socioeconómica

Meta superior:

La conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y las prácticas amigables con el ambiente, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Principio 1. Los diferentes sectores sociales que integran el corredor biológico contribuyen con la conservación de los recursos naturales

Criterio 1.1. Las organizaciones locales se identifican con el corredor biológico y contribuyen con el cumplimiento de los objetivos de conservación del mismo

- 1.1.1. Grupos y organizaciones locales con objetivos afines con los del corredor biológico
 - 1.1.1.1. Existen grupos y organizaciones locales con objetivos afines con los del corredor biológico (Fase I)
- 1.1.2. Grupos locales que han incorporado dentro de sus agendas actividades dirigidas a la conservación de los recursos naturales
 - 1.1.2.1. Dentro de las agendas de los grupos locales existen actividades dirigidas al fortalecimiento del capital natural (fases I, II y III)

Principio 2. A través de la concepción que las personas tienen sobre su entorno natural es posible conservar los recursos naturales

Criterio 2.1. La educación ambiental es utilizada como un medio para lograr los objetivos propuestos por el corredor biológico

- 2.1.1. En el corredor biológico las comunidades participan en actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la conservación de los recursos naturales
 - 2.1.1.1. Se realizan actividades educativas, recreativas y culturales relacionadas con la

conservación de los recursos naturales que se realizan con las comunidades del corredor biológico (fases I, II y III)

- 2.1.3. Los grupos locales reciben capacitaciones en temas relacionados con el manejo y conservación de los recursos naturales
 - 2.1.3.1. Se realizan capacitaciones a grupos locales es respuesta a su demanda (fases I, II y III)

Principio 3. Los grupos locales implementan acciones para revertir los factores antropogénicos que amenazan a la biodiversidad

Criterio 3.1. Gracias a las actividades de concientización y control promovidas en las comunidades del corredor biológico se ha logrado disminuir la incidencia de las prácticas hostiles contra la naturaleza

- 3.1.1. Se conocen los factores sociales históricos que incidieron en el estado actual de los recursos naturales del corredor biológico
 - 3.1.1.1. Están debidamente identificados los antecedentes que han generado el estado actual de los recursos naturales del corredor biológico (Fase I)
- 3.1.2. El corredor biológico incide en el control y vigilancia de los recursos naturales
 - 3.1.2.1. Existen dentro del corredor biológico grupos locales de control y vigilancia de los recursos naturales (Fase I)

Principio 4. Las comunidades hacen un manejo sostenible de sus recursos naturales

Criterio 4.1. El fomento al turismo ecológico promueve el desarrollo de la comunidad en sostenibilidad con la naturaleza

- 4.1.1. Ejecución de la estrategia de turístico sostenible del corredor biológico
 - 4.1.1.1. Están caracterizados los sitios potenciales para el desarrollo del turismo (Fase I)

Principio 5. La conservación de los recursos naturales contribuye a elevar la calidad de vida de las personas que habitan en el corredor biológico

Criterio 5.1. Las personas disfrutan de un ambiente sano y de los servicios ecosistémicos que este les provee

- 5.1.1. Los usuarios del corredor reconocen el valor de los servicios ambientales que este les provee
 - 5.1.1.1. Existen estudios sobre el grado de apreciación que las personas del corredor biológico tienen sobre los sitios de belleza escénica (fases, I, II y III)
 - 5.1.1.2. Existen estudios sobre el grado de apreciación que las personas del corredor biológico tienen sobre los servicios ecosistémicos que reciben del bosque (fases I, II, y III)

Criterio 5.2. En reconocimiento al esfuerzo que realizan las personas que conservan los recursos naturales en sus fincas y que producen de forma sostenible, reciben incentivos económicos

- 5.2.1. Incentivos económicos para los productores del corredor biológico
 - 5.2.1.2. Están identificadas las áreas potenciales para la compensación por prestación de servicios ambientales (Fase I)

Dimensión Ecológica

Meta superior:

Favorecer el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades naturales de flora y fauna así como la continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje, disminuyendo la destrucción, fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales, mejorando la conectividad del paisaje y contribuyendo a la provisión de servicios ecosistémicos

Principio 1. La disminución de la fragmentación, aislamiento y simplificación de los hábitats naturales contribuye a la conservación de la biodiversidad

Criterio 1.1. El área total de hábitat natural se mantiene o aumenta

- 1.1.1. Presencia de áreas que antes tenían una finalidad agropecuaria y ahora se encuentran bajo regeneración natural
 - 1.1.1.1. El área total de tierras de uso agropecuario que están en fase de regeneración natural no disminuye (Fase I)
- 1.1.3. Tipos de coberturas existentes en el corredor biológico que permiten que éste sea considerado como un paisaje apto para restablecer la conectividad
 - 1.1.3.1. Porcentaje de tipos de coberturas existentes en el corredor biológico según información obtenida a partir de imágenes de satélite (Fase I)
- 1.1.4. Tasa temporal de cambio en los diferentes tipos de cobertura durante las fases de gestión del corredor biológico
 - 1.1.4.1. Tasa de cambio para cada tipo de cobertura en los 10 años previos al establecimiento del corredor biológico (Fase I)

Principio 2. El mejoramiento de la conectividad a través del paisaje refuerza los procesos ecológicos claves

Criterio 2.1. El área total de hábitat favorable para la conectividad estructural aumenta

- 2.1.1. Presencia en el corredor biológico de ecosistemas o hábitats únicos y/o pobremente representados dentro del sistema nacional de áreas protegidas
 - 2.1.1.1. El corredor biológico incluye ecosistemas o hábitat únicos, no representados y/o pobremente representados dentro del sistema nacional de áreas protegidas (Fase I)
- 2.1.2. Distribución de los diferentes tipos de uso del suelo dentro del corredor biológico
 - 2.1.2.1. Porcentaje de tipos de uso del suelo dentro del corredor biológico (Fase I)
- 2.1.7. Tipos de bosque presentes en el corredor biológico
 - 2.1.7.1. Mapas digitales basados en información existente (Fase I)

Criterio 2.2. El aumento de la conectividad estructural favorece la conectividad funcional

- 2.2.1. El corredor biológico incluye rutas de desplazamiento y/o migración de especies de fauna silvestre
 - 2.2.1.1. Rutas de desplazamiento y/o migración identificadas y mapeadas basadas en información secundaria (Fase I)

Principio 3. La continuidad de los procesos ecológicos a través del paisaje favorecen el mantenimiento de la viabilidad biológica de poblaciones y comunidades de flora y fauna silvestre

Criterio 3.3. El paisaje permite cambios de distribución geográfica en respuesta al cambio climático

- 3.3.2. Se prevén las consecuencias del cambio climático y su incidencia en la biodiversidad
 - 3.3.2.1. Resultado de predicción de los cambios en las zonas de vida del corredor biológico (Fase I)
 - 3.3.2.2. Identificación de ecosistemas vulnerables al cambio climático (Fase I)

Principio 4. Las especies de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de amenaza o protegidas por Ley, tanto como otras especies del corredor biológico que son particularmente vulnerables, requieren medidas especiales para su conservación

Criterio 4.1 Se conocen las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada que existen en el corredor biológico

4.1.1. Se conoce la dinámica poblacional de las especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada

4.1.1.1. A través de fuentes de información secundaria, se identifica la presencia de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada (Fase I)

Criterio 4.2. Los factores que contribuyen al estatus de estas especies son conocidos al igual que los requerimientos ecológicos para su mantenimiento y recuperación

4.2.1. Se han identificado los factores que causan vulnerabilidad en las poblaciones de especies endémicas, vulnerables, con población reducida y/o amenazada

4.2.1.1. Resultados de fuentes de información secundaria (Fase I)

Principio 5. La disminución de impactos humanos, el mejoramiento de la conectividad y la viabilidad de poblaciones contribuyen a la provisión de servicios ambientales

Criterio 5.2. El recurso hídrico no es impactado de forma negativa en cuanto a cantidad ni calidad

5.2.1. Están identificadas y categorizadas según su vulnerabilidad las áreas de recarga acuífera

5.2.1.1. Las zonas de recarga acuífera están identificadas dentro del área del corredor biológico (Fase I)

5.2.1.2. Las zonas de recarga acuífera ubicadas en los mapas digitales están categorizada según su vulnerabilidad (Fase I)

